



Arzobispado de Santiago  
Vicaría de la Solidaridad  
CENTRO DE DOCUMENTACION

# RESUMEN DE PRENSA

1ra. Quincena - Junio 1984

RESUMEN DE PRENSA

Del 1° al 15 de Junio de 1984.

## RESUMEN DE PRENSA

1° al 15 de Junio.

### Introducción

"... que el hombre y la mujer de nuestra patria puedan salir en las noches por las calles sabiendo que pueden volver tranquilos a casa, porque cada chileno está protegido por la población, que quiere que cada chileno sea protegido y exige protección. No queremos ningún guardián de la vida que nos ponga en peligro la vida".

Con las palabras de Monseñor Ignacio Gutiérrez, Vicario de la Solidaridad, se dió por finalizada la conferencia de prensa, mediante la cual Héctor Muñoz denunció el asesinato de su conviviente, María Loreto Castillo. Hasta ese momento los servicios de seguridad y los medios de comunicación lo hacían aparecer como una acción terrorista que no había logrado consumarse, ya que la bomba le habría estallado a María Loreto antes de ser colocada. Este hecho es uno de los acontecimientos más importantes de la primera quincena de Junio. La denuncia estremeció la conciencia de las personas ya que junto con el hecho mismo, nos hizo recordar otros hechos de similares características, que han sucedido en nuestro país en los últimos años.

Los antecedentes de este caso fueron entregados a los Tribunales de Justicia los cuales deberán esclarecer los hechos, así como sus autores.

En otro plano, el gobierno dió a conocer la Ley N° 18.315, que faculta a la CNI para detener personas en recintos de su dependencia. Sobre esta nueva disposición el abogado Alejandro González, Jefe del Departamento Jurídico de nuestra Vicaría, destacó el hecho de que con esta ley se hacía un reconocimiento tácito, de que las detenciones practicadas por la CNI durante estos años han sido ilegales. Agregó también que facultad de detener, se con traviene con la Constitución ya que solo las fuerzas armadas y carabineros están facultadas para este tipo de diligencia.

En tercer lugar destacamos las acciones de amedrentamientos hacia dirigentes políticos de oposición entre los que figuran, Gabriel Valdés, Jorge Lavandero y Jorge

Respecto al movimiento social se observa un avance de la oposición en cuanto a ganar la mayoría de las elecciones que se han hecho, a nivel de los colegios profesionales, estudiantiles y sindicales.

En el aspecto propiamente político destaca el término del diálogo entre los distintos partidos en Concepción y la amenaza de la U.D.I. de pedir la marginación del P.C. en la futura institucionalidad democrática. Esta actitud ha sido rechazada por la mayoría de las organizaciones políticas.

Por último destacaremos la petición de Monseñor Angelo Sodano al Canciller Jaime del Valle, porque se restituya cabalmente el carácter de Católica a la Universidad del Norte y que se llegue a un pronto entendimiento para que los rectores de las Universidades Católicas sean designados por la autoridad eclesiástica.

DERECHO A LA VIDA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL

Denuncia por la muerte de Loreto Castillo

- 4/6 En conferencia de prensa Héctor Enrique Muñoz Morales detalló la detención de que fue víctima él y su esposa María Loreto Castillo, quien resultó destrozada por el estallido de una carga explosiva en el sector de Carrascal el 18 de mayo. En su relato Héctor Muñoz cuenta que la tarde del día de su detención se juntó con Jorge Muñoz, quien le dijo que era seguido por algunos sujetos. Esa misma tarde Jorge Muñoz caía abatido en un supuesto enfrentamiento con fuerzas de seguridad. En su relato Héctor Enrique Muñoz cuenta que fue detenido por sujetos que se movilizaban en dos automóviles y usaban brazaletes amarillos. Fueron conducidos a un lugar en el cual se les acusa de poner bombas en el Metro, siendo interrogado acerca de actividades de amigos suyos, luego se le traslada a un sector del barrio alto en donde es golpeado hasta quedar inconsciente, siendo arrastrado hasta una torre de alta tensión. Al recuperar el conocimiento ve como golpean a su mujer, luego la arrastran del lugar. Este queda en ese lugar con una caja de explosivos encendida que logra alejar de su cuerpo. Luego se traslada a otro sector en donde es encontrado por carabineros que lo llevan a un Centro Hospitalario. Héctor Morales responsabiliza a la CNI de estos hechos. En la conferencia de prensa el Vicario de la Solidaridad condena enérgicamente lo ocurrido.
- (Radio Chilena 4/6/84)
- 4/6 La CNI entregó un comunicado en el cual rechaza las imputaciones formuladas en su contra por Héctor Enrique Muñoz Morales. En este comunicado la CNI plantea que ni Héctor Muñoz ni María Loreto Castillo, han sido detenidos por ese organismo. La CNI lamenta que el Sacerdote Ignacio Gutiérrez aventure juicios condenatorios valiéndose sólo de supuestos.
- (CANAL 7 TV 4/6/84)
- 4/6 Un recurso de protección presentó Héctor Enrique Muñoz Morales en su favor. En este escrito se señala que su vida está amenazada por agentes de un organismo de seguridad.
- (Radio Chilena 5/6/84)
- 5/6 Fuentes de seguridad informaron que a raíz de la muerte de María Loreto Castillo era buscado Héctor Muñoz, sin embargo la diligencia no llegó a buen éxito. Además señalan que Héctor Muñoz se encuentra involucrado en acciones subversivas realizadas en San Miguel y La Granja.
- (La Segunda 5/6/84)
- 5/6 El Ministro del Interior solicitó un ministro en visita para investigar los hechos relativos a la muerte de María Loreto Castillo.
- (El Mercurio 6/6/84)
- 5/6 El Vicario de la Pastoral Juvenil calificó como un acto de aberración mental el atentado a la joven Loreto Castillo, señalando que situaciones de esta violencia producen hondo temor entre los más jóvenes.
- (Radio Cooperativa 6/6/84)
- 5/6 Ministro en visita para que investigue la muerte de María Loreto Castillo, solicitan sus familiares.
- (Radio Cooperativa 6/6/84)
- 5/6 El Vicario General de Santiago, monseñor Cristián Precht, señaló que el Sacerdote Ignacio Gutiérrez sólo ha cumplido con su deber al denunciar el caso de la mujer dinamitada. Al referirse a este caso agregó que este tipo de hechos son un signo más de la crisis moral que existe en Chile.
- (Radio Chilena 6/6/84)
- 7/6 El magistrado Alberto Novoa fue designado ministro en visita para investigar la muerte de María Loreto Castillo. El Tribunal estimó que los sucesos caían en la Ley Antiterrorista.
- (La Nación 8/6/84)

7/6 Sobre la presunción de la existencia de una organización terrorista similar al COVEMA y a la ACHA, quienes habrían actuado en la muerte de María Loreto Castillo, realiza sus investigaciones la policía.

(LUN 8/6/84)

8/6 El General Carlos Donoso Pérez, Jefe de Orden y Seguridad de Carabineros, calificó como un acto repudiable el asesinato de María Loreto Castillo, señalando, además, que este hecho no es imputable a ninguna institución profesional, ya que a ninguna institución beneficiaba un acto tan repudiable como ese.

(La Tercera 9/6/84)

11/6

Familiares de María Loreto Castillo presentaron querrela por el delito de secuestro y posterior homicidio cometidos en contra de María Loreto Castillo. El otro escrito fue presentado en contra de los responsables de secuestro, lesiones y homicidio frustrado, cometidos en perjuicio de Héctor Muñoz.

(Radio Cooperativa 12/6/84)

13/6 La Revista "Hoy" relata la conferencia de prensa de Héctor Muñoz y las acciones legales que se han iniciado en favor de María Loreto Castillo, además recuerda la muerte de Eduardo Jara, en manos del COVEMA, además de la muerte de Daniel Acuña en La Serena en agosto de 1979.

(Hoy N° 360 13-19/6/84)

14/6 Fuentes allegadas a la defensa informaron que la policía civil habría terminado una primera etapa, consistente en recoger el testimonio de Héctor Muñoz, además de efectuar un recorrido por todos los lugares en los que éste dijo haber estado el 16 y 17 de mayo.

(El Mercurio 15/6/84)

15/6 El ministro sumariante del proceso por muerte de María Loreto Castillo resolvió acumular a la causa que instruye por ley anti terrorismo, las dos que por ley de Control de Armas y explosivos sustancia la Fiscalía Militar.

(LUN 16/6/84)

15/6 Una querrela ante el ministro sumariante que tiene a su cargo la investigación relacionada con María Loreto Castillo, fue interpuesta en contra de los que resultaren responsables del "homicidio" de Jorge Muñoz Navarro.

(El Mercurio 16/6/84)

17/6 El Sacerdote Ignacio Gutiérrez, Vicario de la Solidaridad, en entrevista al diario "El Mercurio" se refiere a la denuncia realizada por Héctor Muñoz y al respaldo recibido de la Iglesia por el afectado.

(El Mercurio 17/6/84)

#### Muertos en enfrentamiento

10/6 Dos personas murieron en un enfrentamiento con fuerzas policiales al ser sorprendidas instalando bombas en la maestranza de Chilectra, ubicada en Almirante Barroso con Mapocho. Uno de los muertos fue identificado como Arnoldo Flores Echeverría.

(El Mercurio 11/6/84)

10/6 Un comunicado de Investigaciones señala que los jóvenes Arnoldo Echeverría y Oscar Tapia fueron sorprendidos "en los instantes que encendían la mecha de un artefacto explosivo en el sector de la maestranza de "Chilectra".

(La Segunda)

#### Atentados y Agresiones a Dirigentes Políticos de Oposición

5/6 Gabriel Valdés denunció que fue descubierto en su domicilio un artefacto explosivo y denunció un plan de violencia y amedrentamiento en contra de personeros de oposición.

(El Mercurio 6/6/84)

6/6 Un brutal ataque por parte de tres sujetos sufrió el Presidente de la DC de Arica, Jorge Chameng, quien permanece en el hospital local en grave estado.

(LUN 7/6/84)

13/5 El dirigente político Jorge Cahmeng Gajardo relató la agresión sufrida por tres individuos que lo atacaron con laques y otros objetos contundentes. El dirigente informó que la agresión ocurrió momentos después de salir de una reunión con los integrantes del Comando de Trabajadores, que organizaban una protesta con motivo de la visita de Pinochet a Arica.

(La Tercera 14/6/84)

13/6 El Presidente del PRODEN, Jorge Lavandero, denunció un atentado en su contra. Un artefacto explosivo fue encontrado en el jardín de su casa y desactivado por funcionarios de seguridad.

(LUN 15/6/84)

Denuncian torturas y malos tratos

5-16/5 El Dirigente poblacional Sergio Inostroza relata la tortura sufrida durante su detención. En ésta señala que fue obligado además a presenciar la tortura que sufrió su hijo, quien se encuentra en la enfermería del Penal de Puente Alto, muy afectado físicamente. Sergio Inostroza, quien se encuentra con un brazo quebrado, se encuentra actualmente procesado por tenencia ilegal de explosivos.

(Fortín Mapocho N°. 291  
7/6/84)

9/5 Gastón Roldán, dirigente poblacional, relata la tortura recibida en el cuartel de la CNI de Loyola con Neptuno en Pudahuel.

(Fortín Mapocho N°. 291  
7/6/84)

El trabajador del POJH de la Municipalidad de Las Condes, Herbert Scheinitz Gutiérrez, presentó una querrela en contra de detectives de la 11a. Comisaría, por supuestos malos tratos que habría recibido durante su detención en el cuartel de dicha unidad. El afectado fue detenido el 1° de junio y dejado en libertad el día 7 de junio por falta de méritos.

(LUN 15/6/84)

## DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD

### Detenciones

#### Solidaridad con detenidos

Agentes pastorales de la Zona Sur solidarizaron con nueve personas que permanecen detenidas por haber realizado una manifestación contra la tortura. Los agentes pastorales manifestaron que la represión a manifestaciones pacíficas demuestran la incapacidad de buscar una salida a los problemas del país.

(Radio Cooperativa 2/6/84)

#### Detenidos en Arica

- 7/6 14 personas fueron detenidas en Arica durante el acto que contó con la presencia del General Pinochet. Estos se encuentran acusados de promover desórdenes en la vía pública.

(El Mercurio 8/6/84)

#### Detenidos estudiantes en Antofagasta

5 personas fueron detenidas en el centro de la ciudad, en manifestaciones contra Pinochet. Estas fueron identificadas como Cecilia Bravo Díaz, de 20 años, Cabinia Santana Burgos, de 20 años, Carlos Rojas Aguirre, 20 años, Marcelo Gómez Díaz, 23 años y Mónica Castillo Marín, 23 años. El mismo día fueron puestas en libertad.

(LUN 9/6/84)

#### Detenidos dos sospechosos de participar en atentado

- 10/6 2 jóvenes, 1 hombre y una mujer, fueron detenidos como sospechosos de participar en el atentado a Chilectra, en el cual murieron dos personas, los detenidos fueron trasladados al Cuartel de Investigaciones de General Mackenna.

(LUN 11/6/84)

#### Amparos por detenidos

- 11/6 Fueron presentados recursos de amparo en favor de Luis Flores Echeverría, hermano de uno de los muertos en la calle Almirante Barroso, quien fue detenido en su domicilio y por los hermanos Wilson y Luis Tapia, hermanos del otro joven muerto en el mismo lugar, los tres fueron detenidos a pocas horas de ocurrido el tiroteo.

(La Tercera 12/6/84)

#### Trato a prisioneros políticos

La Agrupación de Familiares de Presos Políticos denunció el castigo y la incomunicación de Heriberto Mena Bastías en el Centro de Readaptación Social de San Miguel. En la denuncia se señala que otro preso político, Carlos Alberto Escala Illanes, que se encuentra en una galería de aislamiento, fue agredido y herido con arma blanca y que los presos reclusos en la Penitenciaría, José Levinao y Víctor Ojeda, han sido agredidos con elementos contundentes.

(LUN 14/6/84)

#### Detenidos en funerales

Diez personas fueron detenidas en los funerales de Oscar Tapia y Arnaldo Flores, muertos en un enfrentamiento.

(LUN 14/6/84)

#### Detenidos en "marcha de hambre"

- 14/6 110 detenidos a raíz de manifestaciones realizadas en el centro de Santiago, en la "Marcha del Hambre", convocada por la Coordinadora Metropolitana de Pobladores.

(LUN 15/6/84)

- 14/6 Sólo una de las 127 personas detenidas en Santiago será procesada por causar desórdenes y daños en la vía pública. Se trata de Roberto Nahuelpán Lagos, quien fuera sorprendido portando un bolso con miguelitos, de los 27 restantes, 111 son hombres y 15 mujeres. Todos ellos, quedaron citados para concurrir a un juzgado

de policía local, por desórdenes en la vía pública. 70 personas detenidas en Valparaíso durante la "Marcha del Hambre" fueron puestas en libertad. Todas ellas deberán concurrir al juzgado de policía local para responder por cargos de "incitación a la violencia" y "promover desórdenes en la vía pública".

(LUN 16/6/84)

Lugares de reclusión de la C.N.I.

- 14/6 El Diario Oficial publica la Ley N°. 18.315 que faculta a la CNI para detener personas en sus dependencias. Por otra parte establece, el Ministerio del Interior determinará, mediante Decreto Supremo los lugares donde podrá mantener a los detenidos.

(El Mercurio 15/6)

El abogado Alejandro González, refiriéndose a la Ley N°. 18.315 que faculta a la CNI a detener personas en sus dependencias, señaló que el hecho que se dicte una ley significa un reconocimiento tácito, de que las detenciones practicadas por la CNI, durante estos años, han sido ilegales, cosa que los abogados defensores de derechos humanos han sostenido sistemáticamente en los Tribunales. Agregó el abogado que el cuerpo legal se contraviene con la Constitución que señala que las fuerzas de orden y seguridad pública están integradas sólo por Carabineros e Investigaciones y que toda diligencia de detención sólo puede ser realizada por estas fuerzas.

(Radio Chilena 14/6/84)

- 15/6 Fue publicado en el Diario Oficial el Decreto N°. 594 del Ministerio del Interior con las direcciones de los recintos de detención que mantendrá la CNI a lo largo del país. En la Región Metropolitana el recinto se encuentra ubicado en Avda. Santa María N°. 1453, de Santiago.

(El Mercurio 16/6/84)



## DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO

### Restricción vehicular

- 1/6 Bando N°. 11 de la Jefatura de Zona en Estado de Emergencia, decretó la prohibición de circulación de vehículos las noches de viernes y de los sábados.

(El Mercurio 1/6/84)

### Exilio

- 1/6 El Subsecretario del Interior, Luis Alberto Cardemil, informó que el gobierno mantendrá el actual sistema de retorno de exiliados. Informó que desde 1983 el gobierno autorizó el regreso de 5.058 exiliados, de los cuales ha retornado efectivamente, según control de Investigaciones, 591.

(El Mercurio 1/6/84)

- 3/6 La sexta Sala de la Corte de Apelaciones rechazó un recurso de amparo en favor de María Julieta Campusano, quien tiene prohibición de ingreso al país.

(El Mercurio 4/6/84)

- 4/6 La sexta Sala de la Corte de Apelaciones rechazó un recurso de amparo en favor de Jaime Inzunza y Leopoldo Ortega.

(La Nación 5/6/84)

- 11/6 Una cálida recepción brindó Punta Arenas al ex Parlamentario Luis Godoy Gómez, quien regresó a su ciudad de residencia, tras diez años de exilio. El ex parlamentario regresó junto a su esposa, desde un exilio en Hungría, a sus hijos se les prohibió el reingreso.

(Radio Cooperativa 11/6/84)

- 13/6 La segunda Sala de la Corte Suprema, por tres votos contra dos, resolvió que la sexta Sala del tribunal de alzada capitalino falle sobre el fondo del recurso de amparo interpuesto hace algún tiempo, en favor de Jaime Inzunza Becker, ex Secretario General del M.D.P. y Leopoldo Ortega Rodríguez, médico de la Comisión Chilena de Derechos Humanos.

(El Mercurio 14/6/84)

## DERECHO DE ASOCIACION Y REUNION

- 2/6 La Agrupación de Familiares de Detenidos Desaparecidos protestó al Presidente de la Corte Suprema ante la negativa de efectuar un acto público en el Caupolicán.

6.16.

(LUN 2/6/84)

DERECHOS ECONOMICOS SOCIALES TRABAJO, SALUD Y VIVIENDA

Desfile de protesta efectuaron ayer pobladores del Campamento "Cardenal Raúl Silva Henríquez". La intención era entrevistarse con el alcalde de La Granja para pedirle que se les considere campamento en tránsito.

(La Tercera 1/6/84)

INE informó que la tasa de desempleo subió a un 15,9% promedio en el trimestre móvil febrero - abril de este año, en comparación a un 15,5% del período anterior.

(El Mercurio 6/6/84)

La Fiscalía Nacional de Quiebras informó que se produjeron 72 quiebras entre enero y mayo de 1984.

(La Segunda 6/6/84)

Entraron en vigencia nuevas tarifas por consumo de agua potable de EMOS, SENDOS y ESUAL. El alza no afecta a los sectores de es casos recursos, ya que se establece un sistema de cobro diferen ciado por metro cúbico.

(La Nación 7/6/84)

9/6 El Ministro de Salud, Winston Chinchón, anunció que el gobierno entregará en 1984 alrededor de 2.500 millones de pesos a fondos adicionales al sector. A esta suma se agrega un crédito por 5 millones de dólares que se está tramitando en los Bancos del Estado y Eximbank, destinado a reposición de equipos y compra de vehículos.

(El Mercurio 9/6/84)

14/6 56 empresas han comunicado al Ministerio de Hacienda su decisión de aumentar el empleo contratando adicionalmente un total de 1.697 personas.

(El Mercurio 14/6/84)

## DERECHO DE OPINION Y EXPRESION

- 2/6 Monseñor Fresno llamó a los periodistas a renovar su compromiso con la verdad y con los mejores intereses de nuestro pueblo, con ocasión de celebrar mañana la Iglesia la Jornada Mundial de Comunicaciones Sociales.  
(LUN)
- 2/6 El Colegio de Periodistas declaró rechazar categóricamente la Ley sobre Abusos de Publicidad, llamándola "injusta, mal concebida y peor gestada".  
(La Tercera)
- 4/6 Chile es el único de los grandes países en América Latina donde existe una "abismal" falta de libertad de prensa, dice un informe del sindicato norteamericano de periodistas junto al Consejo de Asuntos Hemisféricos.  
(LUN)
- 8/6 Sergio O. Jarpa, Ministro del Interior, dijo que la ley de Abusos de Publicidad no sería derogada, pero sí perfeccionada, dependiendo del resultado de conversaciones de la Asociación Nacional de la Prensa con el Ministro Secretario General de Gobierno, Alfonso Márquez de la Plata.  
(La Tercera)
- 10/6 "Nadie ni siquiera la autoridad, puede arrogarse el derecho de interferir en la libertad de prensa..." señala en editorial "Atentados sin Destino".  
(LUN 10/6/84)
- 9/6 El Consejo Metropolitano del Colegio de Periodistas protestó por la grave situación de la periodista de CAUCE, Mónica González, quien fue amenazada de muerte cuando acudió a la Notaría de José Valdivieso Muñoz para requerir copia de la declaración jurada de bienes efectuada por el General Gustavo Leigh.  
(LUN 10/6/84)
- 14/6 Quedó constituida en el Ministerio Secretaría General de Gobierno la Comisión que estudiará la ley que modificó la ley sobre Abusos de Publicidad, concurriendo representantes de ARCHI, de la Asociación Nacional de la Prensa y dos académicos. No concurrió representante alguno del Colegio de Periodistas.  
(El Mercurio 15/6/84)
- 15/6 El Colegio de Periodistas emitió una declaración en la que puntualiza que no concurrió a la reunión convocada por el Secretario General de Gobierno, debido a que sólo "la derogación de la ley 18.313 eliminará integralmente los efectos negativos que las nuevas disposiciones representan para las libertades de expresión y de prensa".  
(El Mercurio 16/6/84)

## DERECHOS SINDICALES ASOCIACION, HUELGA NEGOCIACION

### Elecciones en el Colegio de Profesores

Una abstención del 87% registró en la Región Metropolitana la elección de directivos del Colegio de Profesores. En la 5a. Región la abstención fue del 81,4% y el promedio global del país, de un 67%.

(El Mercurio 2/6/84)

El Comando por la Democratización del Colegio de Profesores A.G., solicitó "la renuncia de la directiva de nuestra organización luego de los resultados de la Consulta Nacional y llama do a la elección del pasado jueves".

(LUN 3/6/84)

El Colegio de Profesores convocó a elecciones generales, direc tas e informadas, para la renovación total de dirigentes en to dos los niveles, las que se efectuaron en diciembre del presen te año.

8.10.6.

(La Tercera 6/6/84)

### Petitorio de trabajadores al gobierno

El dirigente de la AGECH, Manuel Guerrero, señaló que "AGECH entregó al Ministro de Educación un petitorio donde plantea los problemas de cesantía y mejoramiento económico y en el cual se pide que se dicte un estatuto de la profesión docente, fi- jando como fecha máxima el próximo 15 de junio.

(LUN 4/6/84)

- 11/6 El Movimiento Sindical Unitario que preside Emilio Torres, dio a conocer su posición frente a los anuncios hechos por los Mi nistros de Economía y Hacienda sobre la situación económica, se ñalando que han centrado su esfuerzo en los problemas de endeu damiento y que no hay ninguna medida efectivamente reactivado- ra en disminución del desempleo.

8.5.4.

(LUN 12/6/84)

- 12/6 El C.N.T. decidió convocar a una concentración de dirigentes sindicales y poblacionales para redactar un petitorio al go- bierno que abarcaría lo relacionado con sueldos y salarios, edu cación, salud y solución a las deudas del sector laboral.

8.5.4.

(El Mercurio 13/6/84 )

Con la firma de más de 5.000 trabajadores asociados a la Conf. Bancaria, se entregará al Ministro del Trabajo un Proyecto de Ley de inamovilidad en sus ocupaciones para los empleados de la banca intervenida.

8.5.4.

(La Tercera 16/6/84)

### Termina huelga de hambre en San Antonio

A las 17,30 horas de ayer y a solicitud expresa de mons. Alfon so Baeza, culminó la huelga de hambre que mantenían en San An- tonio dos ex trabajadores de CORESA.

8.6.8.

(La Tercera 7/6/84)

### Reivindicaciones pide la CEPCH

El presidente de la CEPCH, manifestó que la CNT debe tomar una línea de defensa de reivindicaciones sociales y económicas por sobre otras cosas.

8.5.4.

(La Tercera 8/6/84)

### Elecciones en Chuquicamata

Candidatos de partidos de izquierda, del MDP, fueron los gana- dores de las elecciones realizadas el jueves pasado en el sin- dicato N° 2 de Chuquicamata. Por su parte, Carlos Ugalde de la D.C. obtuvo la mayoría absoluta.

8.5.7.

(El Mercurio 9/6/84)

- 10/6 Elecciones de los camioneros

Adolfo Quintéros fue reelegido como presidente de la Directiva Nacional de la Conf. de Dueños de Camiones de Chile. Quedó fue ra de la nueva directiva el ex presidente nacional León Vila- rín.

8.11.11.

(LUN 11/6/84)

Mons. Tomás González se refiere a situación laboral

Un llamado a respetar la dignidad del hombre de trabajo hizo el Obispo Tomás González, haciendo un análisis de la encíclica del trabajo humano, su llamado cobra renovada importancia, debido a la realización de huelgas de hambre para poder recuperar las fuentes de trabajo.

16.5.3.d. (Radio Cooperativa 11/6/84)

13/6 Comando Metropolitano de Trabajadores

Su malestar contra el CNT expresó el Comité Ejecutivo del Comando M. de Trabajadores, afirmando que se está burlando el acuerdo del 28 de abril que señala que "al mes se debería reunir el Consejo de Confederaciones, Federaciones y Sindicatos, con el fin de fijar el paro nacional de actividades". Dijo que existían varios sectores dentro del CNT que entorpecían la movilización social.

8.5.4. (LUN 14/6/84)

Reintegro de mineros de El Teniente

El Vicario General de Rancagua, Alfredo Salas, se mostró muy alarmado por los resultados de la primera conversación porque "desgraciadamente no obtuvimos un buen resultado. Lo lamento porque yo le veo serias consecuencias al asunto".

8.6.8. (LUN 17/6/84)

## DERECHOS CULTURALES; EDUCACION Y CULTURA

### La Iglesia Católica solicita le sean restituidas sus Universidades

El Nuncio Apostólico expresó ayer al Canciller Jaime del Valle, el deseo de la Iglesia y de la Santa Sede de que se restituya cabalmente el carácter de católica de la U. del Norte. Manifestó, además, la esperanza de que se llegue a un pronto entendimiento para que los rectores de los planteles de ese carácter sean designados por la autoridad eclesiástica.

(El Mercurio 2/6/84)

El M. de Educación dijo que el Nuncio Apostólico sabe perfectamente cuáles son las razones por las cuales el gobierno no ha declarado la catolicidad de la U. del Norte. Declaró, además, que por ahora éstas tienen el carácter de privadas.

(La Tercera 5/6/84)

Editorial de El Mercurio que se refiere a declaraciones del Nuncio Apostólico y a las situaciones de los rectores en las U. Católicas del país.

13.3.4.

(El Mercurio 7/6/84)

### Paro en la U. de Chile

Un paro estudiantil por 24 horas hicieron en forma parcial alumnos de Derecho de la U. de Chile, para demostrar un descontento con la designación del actual decano de esa universidad.

13.4.3.

(La Tercera 7/6/84)

### Nuevo Decano de la Escuela de Derecho

"Desconozco las razones por las cuales fui elegido" manifestó el decano de la Escuela de Derecho de la U. de Chile, Rafael Eyzaguirre, cuyo nombramiento fue cuestionado por la nueva directiva del centro de alumnos.

13.3.3.

(LUN 8/6/84)

### Elecciones en Ingeniería

Ricardo Herrera de la lista 1 a la FECECH, de oposición, fue elegido presidente del Centro de Alumnos de Ingeniería.

13.3.9.

(La Tercera 8/6/84)

### U. de Antofagasta

Completamente paralizada en forma indefinida se encuentra la U. de Antofagasta, como medida de presión por parte de los estudiantes para conseguir la derogación del reglamento de disciplina del plantel.

13.3.9.

(El Mercurio 8/6/84)

8/6

### Disolución de FECECH

El directorio de FECECH anunció por boca de su presidente, Flavio Angelini, la autodisolución de la agrupación estudiantil. El anuncio se hizo en medio de una centena de seguidores que lanzaron gritos de "Movimiento Gremialista". Una de las razones que expusieron los dirigentes de FECECH para su disolución fue que un número importante de centros de alumnos se han marginado de esa entidad.

13.3.9.

(La Tercera 9/6/84)

### Entrevista al M. de Educación

Se refiere a la Educación Superior, Ley General de Universidades, normalización de las universidades y subvención de la enseñanza.

13.2.1.

(El Mercurio 10/6/84)

12/6

### Autonomía estudiantil en la Chile

Plena autonomía estudiantil determinó otorgar la U. de Chile a sus alumnos para que éstos busquen por sus propias formas de organización.

13.3.9.

(LUN 13/6/84)

### Universidad de Antofagasta

Por 45 días fue suspendida la aplicación del reglamento de disci

plina estudiantil en la U. de Antofagasta. El objeto será someter tales normas a un reestudio.

Por otra parte, 9 estudiantes de la U. del Norte que mantenían una huelga de hambre dieron por terminada su manifestación.

13.3.17. (El Mercurio 13/6/84)

#### Medidas contra estudiantes en la 1a. Región

Los estudiantes que participen en protestas serán enviados a sus ciudades de origen anunció el Intendente de la región de Tarapacá, al dar a conocer una original serie de medidas que se implementarían para controlar la creciente movilización estudiantil que se registra en la zona.

(Radio Cooperativa 12/6/84)

#### 13/6 Elección en U. de Antofagasta

El Candidato opositor, Juan J. Miguel Medrano, resultó virtual ganador de la presidencia de la federación de estudiantes de la U. de Antofagasta al obtener cerca del 60% de los sufragios.

13.3.9. (LUN 14/6/84)

#### 13/6 Disturbios en la U.C.V.

Un total de 18 detenidos, daños en ventanales, ataques a carabineros con bombas molotov y lacrimógenas sobre el plantel, fue un saldo de incidentes registrados en la U.C. de V. Los hechos se iniciaron con un mitin organizado para exigir la libertad de un alumno de Historia de esa casa de estudios.

6.2.3. (El Mercurio 14/6/84)

#### Sancionan a alumnos de la U. de Valdivia

Doce alumnos de la U. Austral de Valdivia fueron sancionados por la rectoría por participación en una manifestación pública. El hecho ocurrió el 12 de abril y durante una manifestación de fuerzas opositoras.

(Radio Cooperativa 14/6/84)

#### Elecciones en la Escuela de Derecho de la U.C.

Los alumnos de la Escuela de Derecho de la U.C. dieron su respaldo al centro de alumnos al sufragar mayoritariamente en el plebiscito sobre alternativas eleccionarias. El proyecto ganador proponía la elección directa de la mesa directiva en el mes de octubre de cada año.

13.3.9. (El Mercurio 16/6/84)

#### Libertad de asociación

Pocos alumnos desean la libertad de asociación en la U. de Chile, así quedó establecido luego de una reunión de los Presidentes de los Centros de Alumnos. Los dirigentes de centro derecha e izquierda, plantearon que su aspiración es tener una sola federación representativa de los jóvenes y que las "minorías están representadas".

13.3.9. (LUN 16/6/84)

## DERECHO A PARTICIPACION POLITICA

### Suspensión del diálogo

- 7/6 Dirigentes del PN y del UN señalaron que las conversaciones con la AD se mantendrán suspendidas mientras la AD no se defina frente al comunismo.  
(El Mercurio)
- 8/6 El PN está dispuesto a conversar "solo con los sectores democráticos de la AD y no con los marxistas".  
3.6.1. (El Mercurio)
- 12/6 La AD de Concepción puso término al diálogo, iniciado en Abril con grupos de centro-derecha; y en Mayo con el PC. Aduciendo que los primeros no han asumido un pronunciamiento de fondo sobre las proposiciones contenidas en el documento que la AD les hiciera llegar, y por otra parte han dejado claro su lealtad a la dictadura militar. Respecto al PC, expresaron que la respuesta entregada por esta en lo que se refiere a violencia y terrorismo es absolutamente insatisfactoria.  
(La Segunda)
- 13/6 El MAN de Concepción reiteró que el diálogo es el único instrumento de convivencia que existe y que para la materialización se requiere de una posición definida frente a quienes propugnan la violencia.  
(El Mercurio)
- 18/6 El MUN de Concepción responsabiliza a la AD de haber finalizado el diálogo y de indefinición frente al marxismo.  
(LUN)

### Reacciones frente a la suspensión del diálogo

- 8/6 Monseñor Santos hizo un llamado a cristianos y no creyentes a convertirse en "agentes de paz". Agregó la importancia que le merecía la continuación del diálogo, como una forma de evitar la violencia.  
(La Tercera - El Mercurio)
- 11/6 El Mercurio, en su editorial, señala que la AD puede desempeñar un papel de importancia agrupando a corrientes de oposición verdaderamente democráticas.  
(El Mercurio)
- 11/6 Monseñor Fresno declaró que la comunidad ha respondido a su llamado de unidad, pero no siempre se ha obtenido el fruto deseado.  
(Radio Cooperativa)
- 13/6 Monseñor Santos, refiriéndose al término del diálogo en Concepción dijo que este se debió a que los partidos no fueron capaces de anteponer el interés nacional a los particulares.  
(El Mercurio)

### Petición de inconstitucionalidad del MDP y reacciones

- 2/6 La UDI solicitará que se declare ilegal al MDP.  
(El Mercurio)
- Hugo Zepeda declaró que no es partidario de la exclusión de ninguna colectividad del debate político, porque "en una democracia no se deben castigar las ideas, sino las acciones que atenten contra ella".  
(LUN)
- 7/6 Sergio Fernández manifestó que el requerimiento contra el MDP es indiscutible, ya que la Constitución declara que "son inconstitucionales", no sólo los partidos, sino las organizaciones o movimientos que propugnen una doctrina totalitaria.  
(El Mercurio)
- 8/6 Monseñor Santos calificó de poco eficaz la propuesta de la UDI de dejar fuera de la legalidad al MDP. Agregó que "intentar el desaparecimiento de grupos de la vida nacional por decreto, no cambia la idea de éstos".  
(LUN)
- Frente a la acusación de la UDI, el MDP, en declaración pública señaló que la UDI propició y alentó la "violencia y la persecución contra el MDP y sus dirigentes". Agregaron que no concurrirán al Tribunal Constitucional por ser esencialmente antidemocrático e ilegítimo.



La UDI, en respuesta afirmó que asumirá su responsabilidad de alternativa eficaz y decidida frente al comunismo. La AD, por su parte, rechaza este intento de excluir de la vida activa nacional a un movimiento político en razón de las ideas que sustenta. Y, agregan, que "el Gobierno demuestra con este requerimiento, a través de la UDI su intención de reducir la participación política.

(El Mercurio)

El Bloque Socialista manifestó su solidaridad y apoyo con el MDP "víctima de este nuevo atropello, a la vez que descalifica a Sergio Fernández por carecer de autoridad moral".

(LUN)

- 11/6 El Movimiento Liberal aseguró que la acción contra el MDP no tiene fundamento jurídico. No se puede aplicar el art. 8 de la Constitución para sancionar a partidos políticos aún inexistentes. 3.6.1.

(La Tercera)

#### Proyecto de Ley de Partidos Políticos

- 5/6 Pinochet anunció que el Proyecto de Ley de Partidos Políticos contiene una modificación respecto al número de firmas necesarias para la inscripción de una colectividad, ésta aumentó de 20 mil a 150 mil.

(El Mercurio)

- 8/6 El Mercurio, en su editorial, señala la necesidad que la opinión pública conozca el texto de las observaciones del Ejecutivo al anteproyecto de Partidos Políticos. Expresa también, la inconveniencia del aumento de 150 mil firmas y respecto a la proposición relativa a partidos regionales señala que ésta no prosperará.

(El Mercurio)

- 12/6 Monseñor Tomás González dijo que "la exigencia de 150 mil firmas va a empantanar la verdadera participación" y precisó que a los sacerdotes "no les está prohibido hablar sobre la gran conducción. Hacer política sería opinar sobre una ideología determinada". 16.5.3d.

(LUN)

- 13/6 Pinochet descartó el financiamiento estatal de los partidos políticos y manifestó su deseo que la Junta de Gobierno mantenga la exigencia de 150 mil firmas para resguardar la existencia de partidos grandes.

Refiriéndose al terrorismo lo calificó como una "lacra que no puede permanecer mucho tiempo con vida en este país".

(El Mercurio)

Carlos Oviedo, Arzobispo de Antofagasta, calificó como un obstáculo para la normalización del país la exigencia de 150 mil firmas.

(LUN)

#### Proposiciones de Partidos, movimientos sociales y personeros

- 1/6 El MDP dió a conocer su propuesta política, planteando el término del actual régimen, la instauración de un gobierno democrático provisional y la derogación de la actual Constitución.

(El Mercurio)

- 2/6 El "Grupo de los 24" elaboró un proyecto de ley de Inscripción Electoral, que crea un Tribunal Supremo Electoral.

(El Mercurio)

- 11/6 El Vicario de la Pastoral Juvenil, Juan Peritiatkouriz, señaló que "la política no es un mal necesario, es una actividad noble, necesaria y buena".

(El Mercurio)

Gustavo Leigh en entrevista concedida a la revista "Cauce" opina que Pinochet no quiere saber nada de democracia, ni de transición y permanecer en el poder hasta el 89, pero él cree que Pinochet se verá compelido a cambiar de opinión cuando la situación económica se agrave aún más y que no llegará al 89. Respecto a la transición, opina que las FF.AA. deben respaldar al gobierno que se genere por concurso nacional. Sobre el futuro de los partidos marxistas, éste deberá ser determinado por una Asamblea Constituyente.

(Revista Cauce N° 14)

13/6 El Comité Permanente del Episcopado aprobó el esquema general del documento destinado a orientar el quehacer político de los católicos.

16.5.3.d.

(La Segunda)

La AD se ha planteado la necesidad de efectuar ciertas reformulaciones al interior de ese conglomerado; entre éstas está la de terminar con las presidencias semestrales y formar un cuerpo colegiado para liderar al grupo. A juicio de Gabriel Valdés es necesario dar a la Alianza "mayor agilidad y efectividad en su acción".

3.6.2.

(El Mercurio)

Andrés Palma Irarrázaval, postulante a la presidencia de la JDC califica como un "insulto" que les llamen moderados; sostuvo que la JDC debe ser "un punto de contradicción".

3.6.2.

(El Mercurio)

Nicanor Díaz Estrada, ex Ministro del Trabajo y ex Jefe del Estado Mayor, declaró que la transición debe acelerarse con otra persona y volver pronto a la democracia, porque no se han cumplido los postulados del 11 de Septiembre. Calificó de doloroso haber pasado a la historia quebrantando la constitucionalidad del país para nada.

(Radio Cooperativa)

El Bloque Socialista y el MDP -en su primera reunión- emitieron un comunicado donde expresan que el eje central de su política conjunta a corto plazo es avanzar en la conversación de un paro nacional.

(El Mercurio)

#### Declaraciones personeros de gobierno

8/6 Pinochet advirtió a la DC que debe tener cuidado en su intento de vincular a las FF.AA. con el marxismo, a la vez que la responsabilizó de la llegada del marxismo al poder.

La DC rechazó esta acusación de que "los demócrata-cristianos sean los únicos responsables de que en Chile se entronizara el comunismo".

(LUN - El Mercurio)

13/6 Fernando Matthei informó que el proyecto de reforma constitucional que facultaría al Presidente para llamar a plebiscito sobre materias de interés nacional "está archivado para otra oportunidad, para cuando sea necesario".

(El Mercurio)

14/6 Durante la "marcha del hombre" convocada por sectores de oposición, Carabineros intervino con carros lanza-agua y bombas lacrimógenas para dispersar a los manifestantes.

(El Mercurio)



Arzobispado de Santiago  
Vicaría de la Solidaridad  
CENTRO DE DOCUMENTACION

# RESUMEN DE PRENSA

2da. Quincena - Junio 1984

RESUMEN DE PRENSA

Del 16 al 30 de Junio de 1984.

## RESUMEN DE PRENSA

Del 16 al 30 de Junio.

### Introducción

Durante la quincena tres hechos centraron la atención periodística en materia de derechos humanos. El primero de ellos, se refiere a la salida del país de Héctor Muñoz, quien viajó a Buenos Aires. El conviviente de María Loreto se vió en la necesidad de abandonar el país, como consecuencia de la presión ejercida sobre él y sus abogados, por parte de los Servicios de Seguridad. Su salida ha servido para que los diversos medios de comunicación e incluso personeros de Gobierno, desarrollen una campaña en su contra, con el fin evidente de desprestigiarlo. Sin embargo, lo importante del caso, es la necesidad de esclarecer a la brevedad los hechos en los cuales fue asesinada María Loreto y descubrir a los culpables del crimen. En este sentido Héctor Muñoz ha entregado un valiente testimonio que estamos ciertos ayudará a la investigación que realiza el Ministro en Visita. Por otra parte los abogados del caso seguirán colaborando al proceso en lo que se requiera para el pronto esclarecimiento de los hechos.

Un segundo elemento que ha despertado el interés noticioso, es la situación producida a nivel de las Universidades. Junto con la reiteración de la Iglesia Católica de exigir la devolución de la Universidad del Norte y, el nombramiento en propiedad, de los rectores de las Universidades Católicas - por parte de la Iglesia. En esta quincena se agudizaron los conflictos que se venían produciendo en la U. Católica de Santiago, al ser expulsados de ella 21 estudiantes que participaron en la toma de la Facultad de Filosofía, en apoyo al alumno de Filosofía, Octavio Carrasco, quien había sido expulsado, acusado por la rectoría, de organizar una "asamblea popular" en el Campus Oriente de la Universidad.

En tercer lugar está el regreso al país de Jaime Insunza y el doctor Leopoldo Ortega, quienes fueron expulsados del país el 7 de Abril pasado. La sexta sala de la Corte de Apelaciones autorizó su retorno, acogiendo de esta manera un recurso de amparo presentado en su favor. Ambos dirigentes del M.D.P. volvieron al país, siendo detenidos por efectivos de Investigaciones y posteriormente trasladados a la central de ese organismo policial, quedando en libertad por orden de la Corte de Apelaciones, por ser improcedente su detención en virtud del fallo en que se autorizó su retorno al país. En ambas situaciones, tanto para la expulsión como para la detención, el Gobierno hizo uso del artículo 24 transitorio de la Constitución del 80.

Esta situación ha creado según representantes del Gobierno, una contienda de competencia y solicitó a la Junta de Gobierno que la dirimiera.

Independientemente de toda esta discusión política jurídica y de competencia, el hecho es que un Tribunal ha reconocido el derecho a dos chilenos a vivir en su patria. ¿Cuántos más esperan decisiones similares?

1.- DERECHO A LA VIDA, INTEGRIDAD FÍSICA Y MORAL.

Caso María Loreto

- 16/6 La Vicaría de la Solidaridad comunicó que Héctor Muñoz Morales, conviviente de María Loreto Castillo decidió salir del país debido a los temores que sentía como consecuencia de la traumática experiencia que ha vivido.  
6.9.2. (El Mercurio 19/6/84)
- 18/6 El abogado del Ministerio del Interior, Humberto Newman señaló que le parecía extraña la decisión de Héctor Muñoz de hacer abandono del país, añadiendo que no se justifica el temor del señor Muñoz, salvo si las declaraciones hechas a los Tribunales no fuesen ciertas.  
6.9.2. (El Mercurio 19/6/84)
- Con el título de otro crimen "mal hecho", la Revista Análisis se refiere al caso de María Loreto Castillo, entregando el testimonio de Héctor Muñoz, en entrevista aparte y recuerda otros casos que no se han aclarado como el de Marta Ugarte, Hernán Correa, Luis Andrés Gangas, Daniel Acuña y otros.  
(Análisis N° 84)
- 19/6 El Ministro del Interior Sergio Onofre Jarpa señaló que la salida del país de Héctor Muñoz, era una forma de entorpecer la investigación que se está realizando. Por otra parte el Ministerio del Interior se hizo parte en el proceso por el caso de María Loreto Castillo y por el presunto homicidio de Jorge Muñoz Navarro.  
6.9.2. (El Mercurio 20/6/84)
- 20/6 El Diario "La Tercera" afirma que Héctor Muñoz, como María Loreto eran militantes del MIR y que la muerte de la mujer se habría debido a que el grupo los encontró traidores al movimiento y había ordenado su eliminación.  
6.9.2. (La Tercera 21/6/84)
- 20/6 Un allanamiento en el hogar donde vivía María Loreto Castillo fue realizada por investigaciones, según informaciones del diario se habría encontrado material subversivo e instructivos para la fabricación de artefactos explosivos.  
6.9.2. (El Mercurio 22/6/84)
- 19/6 Monseñor Tomás González, Obispo de Punta Arenas deploró lo ocurrido a María Loreto Castillo y abogó por una investigación seria para que el gobierno recupere la credibilidad que ha perdido. Señaló el Obispo que muertes como la de María Loreto son un signo de la profunda crisis moral que afecta al país.  
16.5.3.d. (Radio Cooperativa 19/6/84)
- 21/6 Juan Parra, vocero del MIR, desmintió terminantemente que ese grupo haya ajusticiado a María Loreto Castillo, señaló que por la gravedad de los hechos y por la indignación que se ha provocado, se ha orquestado una campaña, con el fin de encubrir estos crímenes, culpando de ello al MIR.  
3.6.3. (Radio Chilena 22/6/84)

Proceso por torturas y lesiones.

- 15/6 El abogado Héctor Salazar, patrocinante de la denuncia por torturas a José Rostica Palma, el cual fue posteriormente relegado, señaló al conocer el sobreseimiento adoptado por el Juez Militar de Santiago, que la C.N.I. no ha colaborado para el esclarecimiento de estos hechos y ha tenido una manifiesta intención de ocultarlo enviando funcionarios que no han participado en las diligencias de las cuales emanan los hechos denunciados.  
6.8.2. (Radio Cooperativa 15/6/84)
- 21/6 La encargatoria de reo por arresto ilegal, violencias innecesarias causando lesiones y abusos deshonestos cometidos en la persona de Doris Stahl, fue solicitado por el abogado de la afectada, en contra de los carabineros Carlos Pereira y Nehemías

Lazcano, identificados por la diaconisa luterana en rueda de reconocimiento y en careos.

6!2.3.

(LUN 27/6/84)

## 2.- DETENCIONES

### Sobre nuevos lugares de reclusión.

- 18/6 El decreto que dá a conocer los lugares de detención de la C. N.I. es una verdadera acusación al poder judicial que rechazaba los recursos de amparo, sin importales que las detenciones se cumplieran en lugares secretos, señaló el abogado Roberto Garretón, queda claro manifestó el profesional, que todos los recursos de amparo debieron ser acogidos por los Tribunales y, agregó, que es de esperar que las cortes impidan las comunicaciones, ya que el Ministro del Interior no está facultado para incomunicar a las personas, entonces, esto debe significar que desde el primer minuto los abogados y familiares podrán visitar a los detenidos.

2.6.5.

(Radio Cooperativa 18/6/84)

"La red de Cárceles ocultas de la C.N.I." titula el "Fortín Mapocho" el artículo en el que se detalla cinco recintos secretos de detención de la C.N.I. en Santiago, que no aparecen publicados en el Decreto del Ministerio del Interior del 15 de Junio, en el cual se detallaban los lugares de reclusión de la CNI existentes en el país. Estos se encuentran ubicados en República esquina Toesca; José Domingo Cañas esquina República de Israel; Rancagua con José Miguel Infante; Camino de Loyola entre Martí y Neptuno; Borgoño 1470 ó Santa María 1453 con Isidora Goyenechea. En artículo aparte se señala otro cuartel en Viña del Mar, en calle Habana 976.

(Fortín Mapocho N° 294  
28/6/84)

### Instrucciones sobre los recursos de amparo

- 18/6 La Corte Supremo reiteró a las Cortes de Apelaciones del país la conveniencia de que en los fallos que les corresponda dictar en el conocimiento de los Recursos de Amparo se efectúe un análisis acucioso de los hechos y las disposiciones legales pertinentes. Les recomendó que se solicite información no solo al Ministro del Interior, sino también a aquellos organismos que aparezcan como responsables de las detenciones; y que deben dictar sentencia en el plazo de 24 horas desde que los autos respectivos queden en estado de fallo.

5.6.2.

(El Mercurio 19/6/84)

### Detenciones de estudiantes.

- 21/6 24 estudiantes fueron detenidos en una toma ocurrida en la Escuela de Filosofía de la Universidad Católica. Los estudiantes exigían el reintegro del alumno Octavio Carrasco, expulsado a raíz de la asamblea popular efectuada el 13 de Junio.

6.2.3.

(LUN 22/6/84)

- 23/6 A raíz de las gestiones realizadas por Mons. Fresno, fueron dejados en libertad los 14 estudiantes que continuaban detenidos por participar en la toma del Campus Oriente de la Universidad Católica.

6.2.3.

(El Mercurio 26/6/84)

- 27/6 14 detenidos, 9 de ellos Universitarios, fué el saldo de incidentes registrados en la Universidad Católica de Valparaíso entre carabineros y estudiantes que protestaban por la no aprobación por parte del Rector Raúl Bertilsen, de un petitorio entregado a su consideración.

6.2.3.

(La Tercera 28/6/84)

Cuatro detenidos en incidentes registrados a raíz del paro llamado por alumnos de la Universidad Católica.  
Los jóvenes fueron identificados como: Viviana Ferrer, Jorge Said, Mirta Seguel y Lea Rodriguez, esta última habría resultado herida.

6.2.3.

(LUN 28/6/84)

28/6 8 estudiantes secundarios fueron detenidos en manifestación realizada en el centro de Santiago.  
Los estudiantes quedaron en libertad horas después.  
El llamado a protesta fue realizado por los estudiantes cristianos.

6.2.3.

(LUN 29/6/84)

#### Detenciones de Insunza y Ortega

23/6 A su arribo al país fueron detenidos Jaime Insunza y el Doctor Leopoldo Ortega, quienes permanecen en investigaciones, a disposición del Ministerio del Interior.

6.21.

(La Nación 24/6/84)

27/6 Como un atentado al estado de derecho, calificó el Presidente de la A.D., Hugo Zepeda, la detención de Jaime Insunza y Leopoldo Ortega.

3.6.2.

(LUN 27/6/84)

28/6 La Corte de Apelaciones ordenó al Ministro del Interior la inmediata libertad de Jaime Insunza y Leopoldo Ortega. Orden que fue acatada.

Como consecuencia de la libertad de Insunza y Ortega sus abogados se desistieron del Recurso de Amparo en contra de su detención. A su vez el Ministro del Interior apeló de la Resolución ante la Corte Suprema.

6.2.3.

(El Mercurio 29/6/84)



### 3.- DERECHO DE ASOCIACION Y REUNION.

#### Prohiben reuniones.

- 20/6 La Jefatura de Zona de Estado de Emergencia prohíbe un acto en homenaje al natalicio de Salvador Allende, organizado por el movimiento de artistas y creadores socialistas. (MACS) 6.19. (La Tercera 21/6/84)
- 23/6 El Gobernador Provincial de Concepción niega autorización para un acto público programado por el Movimiento Democrático Popular (MDP). (La Tercera 24/6/84)

#### Allanar sedes políticas

- 16/6 El Partido Humanista denunció el allanamiento de la oficina de un miembro de esa colectividad, la cual resultó con destrozos múltiples, rotura de cajones y desorden generalizado. 3.6.2. (La Tercera 17/6/84)
- 22/6 La Sede del MDP fue allanada ilegalmente por parte de elementos desconocidos y armados de pistolas, quienes revisaron las oficinas, vaciaron los estantes y se llevaron los recortes de prensa. Las personas que permanecían en el lugar fueron amedrentadas y se les quitaron sus cédulas de identidad. 3.6.3. (La Tercera 24/6/84)

### 4.- DERECHOS ECONOMICOS SOCIALES TRABAJO, SALUD Y VIVIENDA.

- 14/6 El Obispo de Linares Monseñor Carlos Camus, señaló que la cesantía y la inseguridad en el trabajo mantienen a muchas familias desesperadas en el país. 16.5.3.d. (Radio Cooperativa 14/6/84)
- 16/6 El Presidente de SIDECO informó que el comercio creará 60 mil nuevos empleos en lo que resta del año, de mantenerse el incremento que se está observando en las ventas del sector. 8.11.10. (El Mercurio 16/6/84)
- 16/6 En los próximos días la Comisión Interministerial del Empleo resolverá sobre el financiamiento sobre varios proyectos presentados por la Confederación de la Producción y el Comercio, y la Corporación Chilena de la Madera, CORMA, que generarían alrededor de 130 mil nuevos empleos en el país. 8.3.5.1. (El Mercurio 16/6/84)
- 20/6 El Ministro de Obras Públicas, Bruno Siebert, anunció la inversión de 3 mil millones de pesos en un programa Extraordinario de Vialidad, para el segundo semestre. En caso de ser aprobado significaría un total de 60 mil empleos directos nuevos. 8.3.5.1. (El Mercurio 21/6/84)
- 21/6 Los Ministerios del Interior y de Hacienda estudian un documento confidencial sobre el déficit del Hospital El Salvador, éste es de 63 millones de pesos en el primer trimestre del año. 10.2.2.3. (La Segunda) 21/6/84)
- 25/6 68.700 soluciones habitacionales contempla el programa global de la vivienda para este año. La inversión alcanzará a las U.F. 32.980.000 y la ocupación a 266.880 puestos de trabajo. 11.5.1. (La Tercera 25/6/84)

## 5.- DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO.

### Relegados

- 19/6 A la localidad costera de Tongoy, en la IV región, fue relegado por un período de tres meses el sacerdote Rafael Maroto quien fue declarado "un peligro para la paz interior" por el gobierno.  
También fue relegado el secretario general del M.D.P, José Sanfuentes, quien fue enviado a Corral en la X región.  
6.6.2. (Ultimas Noticias, 30/6/84)
- 20/6 Monseñor Fresno lamentó que se aplicará el artículo 24 transitorio para relegar a dos personas en vez de recurrir a los Tribunales.  
6.6.2. (Ultimas Noticias, 20/6/84)
- 20/6 El Ministro Secretario General de Gobierno, Alfonso Márquez De La Plata, dijo que el Gobierno tomará "todas las medidas legales existentes contra quienes pretendan subvertir el orden público".  
También advirtió que se adoptarán similares acciones "en contra de quienes en el futuro persistan en alterar la normalidad ciudadana."  
1.8.2.1. (El Mercurio, 21/6/84)
- 21/6 Monseñor Fresno enfatizó que "nada tienen que ver las sanciones eclesíásticas aplicadas al sacerdote Rafael Maroto, con las relegaciones ordenadas por el Gobierno".  
16.5.3.d. (El Mercurio 22/6/84)
- 21/6 La D.C. pidió que derogue la relegación impuesta al sacerdote Rafael Maroto y a José Sanfuentes, al tiempo que manifestó su "solidaridad con los sancionados".  
6.6.2. (La Tercera 22/6/84)
- 22/6 Un grupo de personas, encabezadas por el dirigente del M.D.P. Manuel Almeyda, presentaron un Recurso de Amparo en favor de Rafael Maroto y José Sanfuentes con el objeto de que se ponga fin inmediatamente a las medidas de relegación dictadas por el gobierno.  
6.6.2. (El Mercurio, 23/6/84)

### EXILIO

#### regresan Insunza y Ortega

- 22/6 Los dirigentes políticos Jaime Insunza y Leopoldo Ortega, expulsados del país el 7 de Abril, pueden regresar a Chile, en razón de que la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones, por dos votos contra uno acogió un recurso de amparo presentado en su favor.  
6.21. (ULTIMAS NOTICIAS, 23/6/84)
- 23/6 Los dirigentes comunistas Jaime Insunza y Leopoldo Ortega fueron detenidos por Investigaciones en el Aeropuerto, tras regresar desde Argentina. Los detenidos fueron trasladados al Cuartel de Investigaciones.  
6.21. (El Mercurio, 24/6/84)
- 24/6 El Arzobispo de Santiago, Monseñor Juan Francisco Fresno expresó que esperaba que se cumpliera con las disposiciones legales "que los Tribunales tienen la obligación de hacer respetar", refiriéndose al caso de los dirigentes comunistas detenidos, cuando regresaban al país. "Son los magistrados quienes tienen la palabra en ese sentido", agregó.  
(El Mercurio, 26/6/84)
- 25/6 El Subsecretario del Interior, Alberto Cardemil, aclaró que el Gobierno acató el fallo de la Corte de Apelaciones y permitió el ingreso de los expulsados, pero que inició otra acción contra ambos siendo detenidos en razón del art. 24 de la Constitución.  
(El Mercurio, 26/6/84)

27/6 El Presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos Jaime Castillo, señaló ante los casos de los dirigentes comunistas Jaime Insunza y Leopoldo Ortega que "el Gobierno hace de la Constitución del 80 una carta totalitaria".

El Jurista explicó que "aquí no está planteado el problema del P.C., como dice el Gobierno, sino el derecho de dos personas a vivir en el país y a que el Ejecutivo respete la sentencia a su favor".

6.2.1.

(LUN, 28/6/84)

28/6 "Salí el 7 de Abril del país debido a que según el art. 24 tr transitorio, supuestamente era yo un peligro para la seguridad interior, los Tribunales han dicho una cosa distinta: que yo tengo pleno derecho a vivir en mi patria y que mi pensamiento en sí, no es un peligro para nadie". De esta manera definió la situación que está viviendo el dirigente del M.D.P. Jaime Insunza.

6.21.

(La Tercera, 29/6)

#### Autorizan reingreso.

22/6 La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones acogió los recursos de amparo presentados en favor de Patricia Stocker y Herminio Osorio, permitiendo que puedan volver al país.

6.21.

(Radio Chilena, 23/6)

#### Prohiben ingreso al Intillimani.

20/6 El Subsecretario del Interior, Alberto Cardemil, señaló que el grupo folklórico de izquierda "Intillimani" no podrá ingresar al país para recibir un premio del sello "Alerce", mientras tengan prohibición legal para hacerlo.

6.6.2.

(El Mercurio, 21/6)

## 6. DERECHO DE OPINION Y EXPRESION

- 18/6 El Mercurio titula Reforma Necesaria un editorial en el cual confía que la Comisión convenza la necesidad de modificar la Ley 18.313, a la Secretaría General de Gobierno, al Ministerio del Interior y al Poder Legislativo.  
15.3.1. (El Mercurio, 18/6/84)
- 19/6 El Comité de Protección a los Periodistas, con sede en Nueva York, expresó su preocupación al General Pinochet por "el aumento de las restricciones a los medios de comunicación en Chile".  
(El Mercurio, 20/6/84)
- El Ministro Secretario General de Gobierno, Alfonso Márquez De la Plata, lamentó que el Colegio de Periodistas no haya participado en el análisis de la Ley 18.313 referida a los abusos de publicidad.  
15.3.1. (El Mercurio y LUN, 20/6/84)
- 20/6 La delegada chilena Noelia Miranda ante el Comité de Información de Naciones Unidas, dijo que un nuevo orden informativo mundial podría llevar al control estatal de las comunicaciones, y que Chile había sido víctima de "una de las campañas internacionales mas grandes de desinformación que es dable imaginar".  
(El Mercurio, 21/6/84)
- 21/6 La Primera Sala de la Corte Suprema confirmó una sentencia dictada por la Septima Sala de la Corte de Apelaciones que rechazó un recurso de protección interpuesto por el Colegio Nacional de Periodistas y el Consejo Metropolitano de la misma orden contra el Jefe de la Zona en Estado de Emergencia de la Región Metropolitana y Provincia de San Antonio y Ministerio del Interior, solicitando la anulación de un bando que disponía la revisión previa de las revistas Hoy, Apsi, Análisis, Cauce y la Bicicleta, antes de ser impresas.  
21.6. (La Nación, 22/6/84)
- La periodista de "Cauce", Mónica González, declaró como testigo de referencia en el proceso que sustancia la ministra Marta Ossa, sobre el requerimiento del Gobierno contra el Gral.(R) Gustavo Leigh, por presuntas infracciones a la Ley de Seguridad del Estado.  
(Tercera, Mercurio, 22/6/84)
- 22/6 La primera sala de la Corte Suprema confirmó un fallo de la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones por el cual rechazó un recurso de protección que los presidentes de los Consejos Nacional y Metropolitano del Colegio de Periodistas presentaron el 29 de Mayo contra el Ministerio del Interior y el Jefe de Zona en Estado de Emergencia. El Tribunal falló sobre la base que el Bando N° 2 aludido fue derogado cuatro días después de su dictación.  
(LUN, 23/6/84)
- "Rol de Prensa" titula editorial de La Tercera en el que destaca la labor de la prensa en defensa de la sociedad y recomienda la comprensión de este hecho por parte de la autoridad y la policía y organismos de seguridad (a raíz del secuestro y liberación de un industrial capitalino).  
(La Tercera, 25/6/84)
- 26/6 Las Ultimas Noticias, en editorial "Pluralismo Informativo" a opina que hoy existe mas pluralismo y aboga por la mantención a ultranza de la libertad de comunicación escrita y hablada.  
(LUN, 26/6/84)
- 26/6 El Ministerio del Interior interpone en la Corte de Apelaciones un requerimiento contra Emilio Filippi, director de la Revista Hoy, por supuestas infracciones a la Ley de Seguridad Interior del Estado cometidas en entrevista publicada en el número 360

atentando contra la organización del estado y cometiendo "injuria contra el presidente de la República".

(Mercurio, Tercera, LUN,  
27/6/84)

28/6 La Asociación Nacional de la Prensa designó su nuevo directorio, compuesto por representantes de 16 empresas periodísticas del país. En próximas semanas se designará presidente y mesa directiva.

(El Mercurio, 29/6/84)

En conferencia ante representantes de las empresas componentes de la Asociación Nacional de la Prensa, el abogado Alfredo Etcheberry disertó sobre los alcances de la nueva Ley 18.313, que reformó la Ley de Abusos de Publicidad, calificándola de "inconstitucional, defectuosa, políticamente peligrosa y gravemente injusta". Llamó a los organismos de comunicación a "luchar por su derogación o modificación". Fue ovacionado.

El actual presidente de la ANP, Sergio Araos, llamó a crear las circunstancias favorables a un pleno florecimiento de la libre información, ya que en los dos últimos años no se avanzó en la liberalización de los MCS, y que éstos sufrieron una "injustificada e inaceptable presión de parte de los poderes públicos", además de la reimplantación en la práctica de la censura previa de parte de mandos medios. "Es imposible engañar por mucho tiempo a un público independiente y crítico", finalizó.

Alfonso Márquez De la Plata, Ministro Secretario General de Gobierno defendió las modificaciones a la ley citando legislaciones de diversos países y refiriéndose a la existencia en el pasado de diarios como Clarín y Puro Chile. Informó que desde Agosto del año pasado, se ha autorizado 96 nuevas publicaciones entre diarios, revistas y otros.

(Mercurio, LUN, Tercera,  
29/6/84).

7.- DERECHOS SINDICALES, ASOCIACION, HUELGA NEGOCIACION

Elecciones sindicales en organizaciones

- 18/6 Cinco candidatos identificados con la A.D. y cuatro con el M.D. P. resultaron elegidos para el Consejo Regional Santiago del Colegio de Asistentes Sociales A.G.  
8.10.6. (La Tercera, 19/6/84)
- 21/6 En las elecciones de la Zonal Chuquicamata del Cobre los resultados fueron: la D.C. obtuvo 4.930 votos, el M.D.P. 3.108 votos y los gobiernistas 585 sufragios. Fue reelegido como presidente, Ramiro Vargas quien obtuvo la primera mayoría.  
8.5.7. (El Mercurio, 22/6/84)
- 27/6 El "Coordinador de Delegados Democráticos del Colegio de Profesores", exigió la renuncia de la actual directiva del Colegio y la formación de una provisional que llame a elecciones generales y directas en el más breve plazo ya que la actual directiva "no es representativa de la mayoría de los asociados".  
8.10.6. (La Tercera 28/6/84)

Peticiones, negociaciones y huelga.

- 18/6 Dos semanas de huelga cumplieron los 357 socios del Sindicato N° 1 de Lo Valledor. La empresa durante el período de huelga ha contratado a más de 200 trabajadores inexpertos, según denuncian los dirigentes.  
8.6.8. (La Tercera, 19/6/84)
- 20/6 Los trabajadores de la Compañía de Teléfonos de Chile, informaron que continuarán con protestas pacíficas, hasta que la empresa dé una solución global a la exigencia de otorgar un aumento del 5% sobre el I.P.C.  
8.6.8. (La Segunda 20/6/84)
- 21/6 Luego de 17 días de huelga se reintegraron los 357 trabajadores del Sindicato N° 1 del Matadero Lo Valledor.  
8.6.8. (La Tercera, 21/6/84)
- 22/6 La necesidad de crear una Comisión Tripartita que fije un sistema de remuneraciones para los trabajadores gastronómicos y hoteleros del país, planteó en un documento al M. del Trabajo, la Confederación de Trabajadores Gastronómicos, que preside Manuel Caro.  
8.5.4. (La Tercera, 24/6/84)
- 28/ Denuncian campaña contra Hernol Flores.  
La U.D.T. denunció una campaña emprendida en contra de su Secretario General, a través de panfletos injuriosos distribuidos durante el acto convocado el miércoles pasado en el centro de Santiago, por el M.D.P.  
8.5.4. (Ultimas Noticias, 29/6/84)

## 8.- DERECHOS CULTURALES, EDUCACION Y CULTURA.

### La Iglesia y las Universidades Católicas

- 18/6 Monseñor Carlos Oviedo, dijo que ha recogido la preocupación de amplios sectores Antofagastinos de que la Universidad del Norte, se encontraría en vísperas de "un nuevo despojo". Según el prelado no se entiende de otra manera el que el Gobierno esté estudiando "la situación de la propiedad de los bienes de ese plantel".  
16.5.3.d. (Ultimas Noticias, 19/6/84)
- 19/6 Monseñor Jorge Hourton en un artículo en "Revista Análisis" se refiere al problema de la Universidad del Norte. Hace mención de la preocupación del Nuncio e ilustra con lo planteado al respecto en la reciente asamblea plenaria de Ló Vásquez.  
(Análisis 19/6 - 3/7)
- 20/6 El Presidente de la Conferencia Episcopal de Chile, Monseñor Bernardino Piñera, respondió a las declaraciones del Canciller Del Valle, para aclararle de que no se trata de que el Gobierno "entregue las Universidades Católicas a la Iglesia, sino que las devuelva", de acuerdo a una promesa hecha al Papa. Afirmó además que las autoridades de la Iglesia "no renunciaron jamás a designar a quienes deben gobernar sus propias Universidades".  
16.3.4. (Ultimas Noticias, 21/6/84)
- 21/6 Monseñor Piñera, dijo que el tema de devolución, por parte del Gobierno, de las Universidades Católicas a la Iglesia, es un tema que se lleva entre éste y la Santa Sede, y que la Iglesia no va a ceder el nombramiento de las autoridades de sus Universidades.  
16.3.4. (Ultimas Noticias, 23/6/84)

### Conflicto en la Universidad de la Frontera

- 20/6 Los estudiantes de la U. de la Frontera se tomaron los tres Campos y otras dependencias de la Corporación, haciendo efectivo un paro por 48 horas, acordado por la Federación. El movimiento es "en apoyo a sus demandas de mejores condiciones en las universidades, créditos fiscales, rechazo a organismos de seguridad y hostigamiento hacia los dirigentes".  
13.3.9. (La Tercera 21/6/84)
- 21/6 Los estudiantes, luego de una reunión de dirigentes, acordaron entregar la Universidad a las autoridades, pero mantienen el paro en forma indefinida, hasta que se vuelva la totalidad del petitorio presentado al rector.  
13.3.9. (La Tercera, 22/6/84)
- 23/6 Los estudiantes, reunidos en asamblea acordaron concluir el paro y retornar a clases, por su parte el Rector Juan Barrientos se comprometió a continuar el diálogo con los dirigentes sobre el petitorio estudiantil. También se conoció la renuncia presentada por Arturo Atala, jefe de seguridad de la U. de la Frontera, que era una de las cosas que pedían los estudiantes.  
13.3.9. (Ultimas Noticias, 23/6/84)

### Conflicto en la Universidad Católica de Santiago

- 18/6 Representantes de diecisiete Centros de Alumnos de la U.C. dieron a conocer que harán una petición a la F.E.U.C., para que llame a plebiscito en esa casa de estudios, a fin de que el alumnado se pronuncie sobre la elección directa para la mesa de la Federación.  
13.3.9. (El Mercurio, 19/6/84)

- 18/6 Acusado de conducir y organizar la asamblea popular realizada el pasado miércoles, fue expulsado de la facultad de Filosofía Octavio Carrasco.  
13.3.9. (Ultimas Noticias, 19/6/84)
- 21/6 Un total de 24 estudiantes fueron desalojados de la escuela de filosofía de la U.C. por la policía la cual ingresó fuertemente armada y en tres buses.  
13.3.9. (La Tercera, 22/6/84)
- 27/6 Violentos incidentes se registraron en las afueras del Campus Oriente de la U.C. tras una asamblea organizada por la oposición. Dicha asamblea fue una de las acciones del llamado paro estudiantil hecho por la Coordinadora de Centros de Alumnos de la U.C. para exigir el reingreso del alumno de Filosofía expulsado recientemente.  
13.3.9. (El Mercurio 28/6/84)
- 28/6 Expulsan 21 estudiantes de la U.C. acusados de participar en el inteto de toma del Instituto de Filosofía.  
13.3.9. (La Tercera 29/6/84)
- 28/6 Ante los sucesos acaecidos estos días en la U.C., el Arzobispo de Santiago, entregó una declaración en la cual manifiesta que los métodos violentos no son los medios conducentes a solucionar los problemas de convivencia universitaria. Agrega que después de la acción policial del jueves 21 el señor Arzobispo intercedió personalmente ante las autoridades de gobierno para conseguir la libertad de los alumnos detenidos y pedir garantías de que no les afectarían medidas policiales posteriores, agrega que habiendo tomado conocimiento del decreto de expulsión de estos estudiantes, comparte el dolor de los afectados y pide a las autoridades de esa casa de estudio que acotjan y tramiten con la mayor diligencia las apelaciones de los alumnos expulsados. Señala además que no es lícito atribuir a la persona del Arzobispo la responsabilidad directa de los medios que se han tomado.  
16.5.3.d. (La Tercera 29/6/84)

#### Elecciones en U. de Concepción.

- 29/6 La Alianza Democrática triunfó en las elecciones para dirigentes de la Federación de Estudiantes de Concepción, la A.D. obtuvo el 48%, el M.D.P. obtuvo el 32% y la derecha el 18%.  
13.3.9. (Radio Cooperativa 29/6/84)



## 9, PARTICIPACION POLITICA

### Reacciones ante petición de inconstitucionalidad del MDP:

- 20/6 El "Grupo de los 24" rechazó rechazó la acusación de la UDI en contra del MDP, porque de esta manera se fomenta y se precipita el enfrentamiento fratricida.  
3.6.3. (El Mercurio)
- 22/6 Jaime Guzmán, dirigente de la UDI, dijo que la propagación de ideas totalitarias debe excluirse de la vida democrática, precisando sobre la presentación que harán para declarar la ilegalidad del MDP,  
3.6.1. (El Mercurio)

### Opiniones de la Iglesia frente al diálogo y a la transición.

- 19/6 Monseñor Alejandro Jiménez, Obispo de Valdivia, en carta dirigida a los jóvenes, toca el problema de la cesantía, e invita a trabajar por la justicia, por una interpretación fraterna y humanista de la sociedad.  
16.6.3d. (Radio Cooperativa)
- 20/6 Monseñor Cristian Precht afirmó que el papel de la Iglesia no es preparar caminos de alternativa, ni mediar entre posiciones políticas antagónicas, sino que conseguir un "entendimiento profundo" entre los creyentes y personas de buena voluntad, en la conciencia que existe en el país una crisis generalizada.  
16.5.3.d. (El Mercurio)
- 20/6 Monseñor Tomás González, refiriéndose al documento que confecciona el Comité Permanente del Episcopado, sobre una guía política para los católicos, destacó a la política como un elemento humano valioso y que debe estar al servicio del hombre y especialmente de los más pobres.  
(Que Pasa N° 689)
- 23/6 Sacerdotes de Arica, incluido el Obispo de la diócesis, refutaron las expresiones del Intendente Regional, relativas a que en el Cerro de la Cruz está el principal foco de agitación.  
16.3.4. (LUN)
- El "Grupo de los 8" rechazó una invitación de la Vicaría Pastoral Juvenil para "analizar las propuestas de distintos sectores gremiales y políticos del país", por estimar que un diálogo institucional "entre agrupaciones violentistas y antidemocráticas con otras que actúan sometidas al derecho y a la ley, produce un efecto desorientador en la opinión pública".  
3.6.1. (La Tercera)

### Acusación contra General Leigh

- 19/6 El abogado Fernández Millas, abogado defensor de Gustavo Leigh dijo que en las declaraciones de éste no hay elementos que constituyan delitos de injuria o difamación.  
1.6.3. (LUN)
- 28/6 El General Leigh fue dejado en libertad ayer luego de declarar durante dos horas ante la ministra Sumariante. La misma denegó una solicitud formulada por el Ministerio del Interior para que Leigh fuera encargado reo, resolución que fué apelada por dicha Secretaría de Estado.  
1.6.3. (El Mercurio)

### Proposiciones de la oposición y diálogo

- 20/6 Un grupo de jóvenes representantes de 10 colectividades de izquierda formularon un llamado para formar una Mesa de Concertación Juvenil Democrática, con el fin de facilitar la movilización, organización y la lucha juvenil.  
3.6.5. (El Mercurio)
- 21/6 La Federación Juvenil Socialista planteó la idea de formar una oposición nacional única, que integre a la AD, MDP y PN.  
3.6.2. (El Mercurio)
- 21/6 El Presidente de la AD de Concepción descartó el reinicio del diálogo con los grupos de centro-derecha, "por no existir bases y no haberse superado los problemas por los cuales se concluyeron las conversaciones". Informó, también, que en base a la proposición de la UDT iniciaron conversaciones "con todos los sectores de la vida regional, sindicales, gremiales, empresariales, comerciales, profesionales y estudiantiles."  
3.6.5. (El Mercurio)
- 22/6 Juan Parra Sepúlveda, vocero del MIR, dijo que este grupo le asigna "la máxima importancia estratégica al MDP y sostiene su más plena coincidencia con los postulados políticos de este conglomerado."  
3.6.3. (El Mercurio)
- 23/6 El Presidente del MDP, Dr. Almeyda dijo que este conglomerado no tiene compromisos con ningún grupo terrorista, no es responsable de actos de este tipo y que trabajan por la derrota de la dictadura a través de la movilización de masas.  
3.6.3. (El Mercurio)
- 24/6 Manuel Mandujano desafió a Carlos Briones a efectuar un congreso de unidad donde las bases se pronuncien sobre el destino del PS, hoy dividido en varias fracciones. Refiriéndose al papel del PS dentro de la AD, dijo que éste debe tener muy definido el rol que debe jugar dentro de dicho conglomerado.  
3.6.2. (LUN)

### Unidad de la derecha

- 19/6 Tomás Puig considera indispensable la unión de los sectores de derecha específicamente del PN y la UN.  
3.6.1. (El Mercurio)
- 23/6 Javier Leturia, miembro de la UDI, expresó la necesidad de fortalecer el Grupo de los 8, destacando que se coincidió en una fórmula de transición hacia la democracia y lo que corresponde es actuar juntos para hacerla efectiva.  
3.6.1. (LUN)
- 24/6 Fernando Ochagavía, dirigente del PN, opina que la clave para la salida a la actual crisis está en buscar el consenso con todas las fuerzas democráticas. Precisa que el Grupo de los 8 no les satisface, por lo que decidieron tomar contacto con otras colectividades. También, expresa dudas respecto a que "haya decisión de parte de algunos sectores de gobierno a querer buscar una salida".  
3.6.1. (LUN)
- 24/6 El Mercurio, en su editorial, plantea el peligro del fraccionamiento tanto de los sectores de centro-derecha, como la izquierda moderada que impide una vuelta a la democracia.  
3.9. (El Mercurio)
- 27/6 El Grupo de los 8 decidió terminar con su estructura actual y darle las características de un "Acuerdo Democrático Nacional". Los dirigentes se reunirán el próximo lunes para ponerse de acuerdo sobre los objetivos y estructura.  
3.6.1. (El Mercurio)

- 28/6 Una nueva federación política quedaría formada en los próximos días tras los contactos mantenidos entre la Derecha Republicana, Partido Nacional y Movimiento Liberal. También se integraría el Movimiento Social Demócrata.  
3.6.1. (El Mercurio)

Ley de Partidos Políticos y proposición de Partidos Regionales

- 23/6 El MAN iniciará una campaña destinada a la formación de partidos regionales.  
3.6.1. (El Mercurio)

El Movimiento Regionalista "Vientos del Sur" envió una carta a la Junta de Gobierno apoyando la creación de colectividades regionales.  
5.3.3. (El Mercurio)

- 29/6 El Alnte. Merino sugiere que las colectividades políticas se constituyan con un mínimo de militantes equivalente al 0,5% del electorado, es decir, unas 30 mil firmas. A la vez que se manifestó contrario a la constitución de partidos regionales.  
1.6.2. (El Mercurio)

Congreso Nacional de Trabajadores DC.

- 24/6 Finalizó en Padre Hurtado el V Congreso Nacional de Trabajadores DC, con un amplio predominio del sector centrista encabezado por Ernesto Vogel. Entre las principales conclusiones se manifestaron partidarios de la constitución de un nuevo gobierno y de la elección de una asamblea constituyente, a la vez que apoyaron la labor realizada por el CNT. Otro acuerdo fue el de impulsar la creación de una Central Democrática de Trabajadores.  
8.5.4. (El Mercurio)

- 26/6 Carlos Dupré señaló que el resultado de las elecciones sindicales de la DC reflejan lo que la base está buscando definir, al haber triunfado la tendencia moderada.  
8.5.4. (El Mercurio)

Gobierno

- 22/6 A través de un comunicado oficial el gobierno afirmó que agotará todos los medios legítimos para castigar a los culpables de actos criminales y que tomará las medidas necesarias para evitar que puedan actuar en la impunidad los que siembran el odio y la violencia.  
15.2.1. (La Nación)

- 27/6 Onofre Jarpa propondrá una nueva legislación contra el comunismo, para "impedir la penetración del imperialismo soviético en nuestro país".  
3.6.1. (El Mercurio)

- 28/6 Como "cantos de sirena" definió Márquez De la Plata las expresiones de G. Valdés, quien declaró en Madrid que la "oposición chilena negociará con las FF.AA. cuando esta negociación sea sobre el tránsito a la democracia".  
1.8.2.1. (LUN)

- 29/6 El Alnte. Merino dijo que está dispuesto a hablar con G. Valdés, pero a título personal. Agregó "el no es nadie. Dice que es presidente del partido DC, pero de acuerdo a la ley y a la Constitución no existe un Partido Demócrata Cristiano".  
1.6.2. (LUN)



Arzobispado de Santiago  
Vicaría de la Solidaridad  
CENTRO DE DOCUMENTACION

# RESUMEN DE PRENSA

Primera Quincena de Julio de 1984.

INDICE.

Introducción . . . . .	2
I.- Derecho a la Vida y la Integridad Física y Moral. . . . .	3
II.- Derecho a la Libertad y Seguridad. . . . .	5
III.- Derecho de Opinión y Expresión. . . . .	8
IV.- Derecho a la Libertad de Movimiento. . . . .	9
V.- Derechos Económicos Sociales, Trabajo, Salud y Vivienda. . . . .	11
VI.- Derecho a la Participación Política. . . . .	12
VII.- Derechos Sindicales. . . . .	19
VIII.- Derechos Culturales, Educación y Cultura. . . .	21

INTRODUCCION:

(1a. Quincena Julio de 1984).

Una vez más nos vemos enfrentados al lamentable hecho de que cuatro personas resulten muertas luego de un "enfrentamiento" con las fuerzas de seguridad. Los antecedentes entregados a través de la prensa son confusos, ya que mientras la CNI, en su comunicado oficial, señala que se trata de un enfrentamiento, la abogada Fabiola Letelier del Comité de Defensa de los Derechos del Pueblo, manifiesta en conferencia de prensa, que hay testigos que pueden demostrar que las personas habrían sido detenidas previamente. En estos momentos los antecedentes de estos hechos están en poder de los Tribunales de Justicia.

Independientemente de cual sea la resolución de los tribunales, es moralmente inaceptable que este tipo de situaciones continúe ocurriendo en nuestro país. En el período Mayo del 83 a la fecha han muerto más de cien personas entre civiles y miembros de las Fuerzas Armadas. Son, precisamente, estas muertes violentas las que han motivado al Comité Permanente de la Conferencia Episcopal a hacer un llamado de "Amor a la Vida" en el que todos puedan "expresar en signos concretos su voluntad de defender la vida de toda persona, y en toda circunstancia, ayudando así a crear un clima favorable a su dignidad".

Este llamado del Comité Permanente ya fue acogido por un Grupo de personalidades, entre las que figura el Cardenal Raúl Silva Henríquez, quienes convocaron a una jornada "En Defensa de la Vida de los Chilenos", que culminará el próximo 9 de Agosto.

Por otra parte, en esta quincena ha quedado en los hechos resuelta la contienda de competencia entre los Tribunales y el Gobierno, conflicto suscitado a raíz de que la Corte de Apelaciones había acogido el recurso de amparo en favor de Jaime Insunza y Leopoldo Ortega, fallo que les permitió el regreso al país. La Corte Suprema revocó dicha resolución y reconoció que el Gobierno tiene plena facultades para expulsar, detener o relegar a cualquier persona a través del artículo 24 transitorio de la Constitución Política.

Hasta la fecha, se mantiene el conflicto suscitado a raíz de la expulsión de 21 estudiantes de la Universidad Católica. Los estudiantes han solicitado la intervención de Monseñor Fresno, en su calidad de Gran Canciller, y han comenzado a presionar realizando un ayuno indefinido, que ya supera la semana, agravado esto por los hechos realizados por desconocidos que vejaron la imagen de la Virgen del Carmen del Campus Oriente de la U.C. y el asalto al Centro de Alumnos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile.

I.- DERECHO A LA VIDA Y LA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL.Muertes en enfrentamiento:

- 2 y 3.07. Cuatro personas murieron en supuestos enfrentamientos con efectivos de la CNI. Según un comunicado oficial de dicho organismo, el primero de ellos habría ocurrido la noche del 2 de Julio, cuando fue interceptado un vehículo en José Pedro Alessandri esquina Pasaje Uno; en ese lugar murieron Enzo Muñoz Arévalo, de 30 años y Héctor Patricio Sobarzo Nuñez de 32 años; este último era Presidente de la Agrupación de Profesionales Democráticos. El segundo enfrentamiento habría ocurrido a las 6 horas del 3 de Julio en Callejón Lo Ovalle; en ese lugar murieron Juan Manuel Varas Silva y Ana Alicia Delgado Tapia, según la información oficial se produjeron además diversos allanamientos en los cuales fueron detenidas 7 personas. (Información en "Derecho a la Libertad y Seguridad").  
6.9.2. (La Segunda, 03.07.84).
- 04.07. La Presidenta del CODEPU, Fabiola Letelier solicitó la designación de un Ministro en Visita, que investigue la muerte de cuatro personas en supuestos enfrentamientos. Así mismo se anunció una querrela criminal en contra de la CNI, por homicidio de Patricio Sobarzo, Presidente de la Agrupación de Profesionales Democráticos.  
6.9.2. (El Mercurio, 05.07.84).
- 05.07. El CODEPU afirmó que existen testigos que demuestran que la muerte de Patricio Sobarzo no ocurrió en un enfrentamiento como lo señaló la versión de la CNI, sino que se trata de "un asesinato".  
6.9.2. (Las Ultimas Noticias, 06.07.84)
- 11.07. "Los supuestos enfrentamientos" titula "HOY" el artículo sobre las muertes de la Rotonda de Macul; en este se insertan opiniones de la cónyuge de Sobarzo, quien afirma que su esposo no era del P.C., ni clandestino. En este artículo se hace un recuento de todos los allanamientos realizados por la CNI frente a este caso, al igual que los detenidos y muertos en los supuestos enfrentamientos.  
(HOY N° 364).
- 11.07. Una querrela por la muerte del profesor Patricio Sobarzo Núñez fue presentada en contra de los que resultaren responsables del fallecimiento. Su viuda prestó declaración ante el Juez, relatando los antecedentes que tenía al respecto y las labores que desempeñaba su marido.  
6.9.2. (La Segunda, 12,07.84)

Torturas y malos tratos:

- 03.07. "La Revista APSI" relata las torturas sufridas por Herbert Schweinitz Gutiérrez, de 24 años, detenido el 1° de Junio por funcionarios de investigaciones, siendo trasladado a la 11a. Comisaría, acusado de estafa a la Municipalidad de Las Condes.  
(APSI N° 147)
- 07.07. Diez pobladores de "La Legua", detenidos y luego liberados por personal de investigaciones, denunciaron malos tratos recibidos por parte de funcionarios de la policía civil. Los detenidos fueron trasladados al cuartel ubicado en el paradero N° 10 de Gran Avenida, en donde fueron sometidos a toda clase de tratos vejatorios.  
6.2.3. (Radio Chilena, 10.07.84)

12.07. Cinco días permaneció detenido en poder en la CNI Nelson Rodríguez, siendo torturado y amenazado de muerte. Este jo ven junto a Aída Baeza e Iván Saldaño, se encuentran procesados por Ley de Control de Armas. En el artículo del Se-manario "Fortín Mapocho" titulado "CNI de Temuco también Tortura" se señala que al igual que Rodríguez, Aída Baeza fue torturada, la cual recibió posteriormente oferta de trabajo para la CNI.

(Fortín Mapocho N° 296).



II.- DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDADDetenciones relacionadas con supuestos enfrentamientos:

- 03.07. En allanamiento realizado por personal de la CNI en calle María Iriarte 4036, lugar en el que funcionaría una Clínica clandestina, según información oficial, fueron detenidos Nabor Reyes Barra, María Cristina Paredes Benavides, Luis Alberto Belmar Erices y Patricia Rox Jonas. Belmar habría sido quien resultó herido en el ataque al cuartel de la Dirección Nacional de Inteligencia del Ejército en Alameda 2577. En otro allanamiento realizado en Pasaje Monseñor Subercaseaux 10319, en la Población "Santa María de la Estrella", de La Florida, fueron detenidos Humberto Vargas Calderón y Silvia Bustillos Calderón. Otro detenido es: Pedro Arturo Cerda Umaña, de 32 años, este último en su domicilio de la Población "La Estrella" de Pudahuel 6.9.2. (La Tercera, 04,07,84)

La Corte de Apelaciones ordenó a la CNI traer a presencia del Tribunal, con un plazo de 24 horas, a los detenidos Silvia Bustillo Calderón y Humberto Vargas Calderón, acci-  
giendo una petición formulada por quienes recurrieron de amparo en favor de las mencionadas personas.  
6.2.3. (El Mercurio, 05,07.84)

- 05.07. Personal de la CNI realizó diversos allanamientos en distintos lugares de Santiago. En uno de estos domicilios allanados, ubicado en la Villa Roberto Kennedy, Pasaje Aulen N° 1386, de Pudahuel fue detenido Jorge Poblete González. Los otros allanamientos se realizaron en la Avda. Campos de Deportes N° 11, de la Comuna de Ñuñoa; y en la calle J.J. Pérez N° 2734, de la Población Bulnes en la Comuna de Renca, no informándose de detenidos en estos últimos lugares.  
6.2.3. (El Mercurio, 05.07.84)

- 04.07. "La Jueza entrevistó a detenido en el Hospital Militar" titula el Diario "Las Últimas Noticias", la diligencia realizada en el Hospital Militar por la Ministra Raquel Campusano, quien por resolución de la Corte de Apelaciones se constituyó en el citado hospital, a fin de entrevistarse con el detenido Luis Alberto Belmar Erices.  
6.2.3. (LUN, 05.07.84)

Abogados de la Vicaría de la Solidaridad visitaron el cuartel de la CNI, de calle Santa María, en Santiago, con el fin de entrevistarse con el detenido Pedro Arturo Cerda Umaña. Sin embargo, ante la negativa de los encargados del recinto, los Abogados Chaimovich, Salazar y Garretón, dejaron constancia del hecho que se mantiene en calidad de incomunicado, ni que se el recinto no se lleva registro público de detenciones.  
6.2.3. (LUN, 05.07,84)

La Corte de Apelaciones considerará el impedimento que tuvo la Ministra Raquel Campusano para ingresar al Hospital Militar y cumplir con la diligencia tendiente a establecer el estado de salud de Luis Alberto Belmar Erices, quien se encuentra herido y detenido en ese lugar, presumiblemente en un atentado perpetrado a un recinto de inteligencia militar.  
6.2.3. (El Mercurio, 06.07.84)

- 05.07. Un recurso de amparo ante la Corte Marcial, fue presentado en favor de Pedro Cerda Umaña, a quien el Fiscal Militar ordenó mantener en dependencias de la CNI, en circunstancias que no hay cargos en su contra.  
6.9.2. (La Tercera, 06.07.84)
- 04.07. En allanamientos realizados por la CNI en el paradero 11 de Gran Avenida se detuvo a Jorge Humberto Olivera Bustos, de 30 años. En otro allanamiento realizado en Campos de Deportes 211 se detuvo a Cristina del Carmen Bermudez Gambi. Otro detenido fue Jorge Poblete González, de 39 años cuya casa resultó allanada. Esta se encuentra ubicada en Pasaje Aulen 1386, de Villa Kennedy, en Maipú. El día 05 de Julio fue detenido Mario Vladimir Araya Bogdanic, de 30 años, domiciliado en José Joaquín Pérez 2734, de Quinta Normal. Horas más tarde fue allanado el domicilio de Campos de Deportes 231 de Ñuñoa, sin informarse de detenidos.  
6.2.3. (LUN, 06.07.84)
- 05.07. Los detenidos Néstor Fernando Reyes Barra y Pedro Arturo Cerda Umaña en una conferencia de prensa realizada en el Cuartel Central de la CNI, relataron las circunstancias en que fueron aprehendidos y su participación en los hechos que se investigan. Nabor Reyes señaló que no tenía vinculación con el Frente Patriótico Manuel Rodríguez y que fue obligado a atender a un herido, mientras que Cerda Umaña señaló que perteneció al grupo, quienes le habían ofrecido dinero, trabajo y mercaderías, agregó este último, que su misión consistía en guardar explosivos.  
6.2.3. (El Mercurio, 06.07.84)
- 06.07. En libertad incondicional quedó el practicante Nabor Reyes Barra, quien junto a su esposa fueron detenidos el 03.07 en allanamiento realizado por la CNI.  
6.2.3. (LUN, 07.07.84)
- 11.07. La Segunda Fiscalía Militar dejó en libertad a Cristina Bermudez, Pamela Bustillos, María Paredes y Nabor Reyes, detenidos por la CNI por supuestas vinculaciones con el Frente Patriótico Manuel Rogríguez. En este último caso permanecen en libre plática en la Cárcel Pública Mario Araya, Jorge Poblete y Jorge Olivera. Incomunicados se encuentran Humberto Vargas y Luis Belmar Erices. En el penal de San Miguel se encuentran en libre plática Pedro Cerda Umaña e incomunicada Patricia Róñ Janos  
6.5.3. (La Tercera, 12.07.84)

Otras detenciones:

- 04.07. Un Recurso de Amparo fue presentado en favor de Carlos Olivares y Patricio Rivera, secretario general y presidente de estudiantes secundarios cristianos. La denuncia fue presentada a raíz de la detención realizada por civiles quienes antes de liberarlos los amenazaron y golpearon.  
6.2.3. (LUN 05.07.84)
- 10.07. Un Recurso de Amparo fue interpuesto en favor de 16 personas detenidas en las Poblaciones "La Victoria" y "Ñuñoa Sur"  
6.2.3. (El Mercurio, 12.07.84)
- 10.07. Dos recursos de amparo fueron presentados en la Corte de Apelaciones de Valparaíso. El primero es por el allanamiento del domicilio de la abogada Laura Norambuena, acto realizado por personal que dijo ser de la CNI. El otro recurso es por la detención de Mauricio Favio Arenas y su cónyuge Marta Olivares Mendoza, ambos detenidos el 3 de Julio, la mujer quedó en libertad, no así su esposo que aún continúa detenido sin conocerse las causas de ello  
6.2.3. (Radio Cooperativa 11,07.84)
- 12.07. A disposición de la Fiscalía Militar de Copiapó fueron puestos cuatro detenidos por carabineros, acusados de ser los autores de quemar el busto hecho en memoria de Luis Cruz Martínez. Los detenidos fueron identificados como: Alfredo Salinas Araya, José Palacios Ardiles, Juan Lillo Olmos y Hugo Iván Torres Tamblay  
6.2.3. (El Mercurio, 13.07.84)

Requerimiento contra disidentes políticos:

- 09.07. El Ministerio del Interior presentó un requerimiento en contra de la actriz María Maluenda Campos, de Víctor Contreras Scarssino, Juan Acevedo Pavez y Víctor Galleguillos Clep, todos ellos ex parlamentarios del Partido Comunista a quienes inculpa de presunta asociación ilícita. En el escrito se señala que la denuncia se basa en una declaración y carta abierta del Partido Comunista, entregada por los requeridos el 5 de Julio pasado, en una conferencia de prensa.  
6.5.3. (El Mercurio, 10.07.84)
- 12.07. En libertad, luego de ser interrogados, quedaron los ex parlamentarios del Partido Comunista, quienes se encuentran requeridos por supuestas infracciones al D. 77.  
6.5.3. (El Mercurio, 13.07.84)

III.- DERECHO DE OPINION Y EXPRESION

- 02.07. El Mercurio, en editorial "Planteamientos sobre la Prensa", recomienda al Gobierno acoger la reforma que se estudia de la Ley 18.313, para despejar "un obstáculo notorio entre el Gobierno y la prensa nacional".  
15.8.
- 02.07. Luego de ser interrogado por el Ministro Sumariante Germán Valenzuela, Emilio Filippi, director de Revista HOY, quedó en libertad. El proceso se debe a una denuncia efectuada por el Ministerio del Interior a raíz de una entrevista al Párroco de Viña del Mar Enrique Barilari.  
15.3. (El Mercurio, 03.07)
- 03.07. La Segunda Sala de la Corte Suprema confirmó el rechazo a un recurso de protección presentado por la Revista HOY  
15.3. (La Nación, 04.07.84)
- 04.07. "Pluralismo a Pleo Pulmón", editorial de Las Ultimas Noticias, subraya la libertad y altura con que se debate el problema de la "repudiada" Ley sobre Abusos de Publicidad.  
15.3. (LUN)
- 08.07. Editorial "Recursos para la Prensa" recomienda a las autoridades a dar facilidades en recursos a la prensa escrita.  
15.3. (LUN)
- 11.07. En mesa redonda organizada por Colegio de Periodistas se concluyó que sólo los órganos de comunicación capitalinos disponen de medios para adoptar la tecnología moderna.  
15.3.
- 11.07. La Asociación Nacional de la Prensa seguirá velando por la libertad de expresión, aseveró su nuevo presidente, Carlos Paul Lamas.  
15.3. (LUN, 12.07.84)

IV.- DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTO.Exilio:

- 02.07. El dirigente de la C.T.C. de la Zonal Andina, Hugo Estivalles, refiriéndose al exilio señaló "el peor daño para nuestro país es mantener la política del exilio, por eso creo que sería positivo revocar esta política, exceptuando no más de 10 a 15 personas que son de reconocida y pública conducta dañina para el desarrollo armónico del país".  
8.5.5. (La Tercera, 03.07.84.)
- 03.07. La Segunda Sala de la Corte Suprema, revocó el fallo de primera instancia por el cual se había dejado sin efecto una medida de prohibición de ingreso que pesa sobre el exiliado Herminio Osorio. Este luego de cumplir penas de extrañamiento, solicitó autorización para regresar.  
6.21. (Ultimas Noticias, 04.07.84)
- 05.07. Un recurso de amparo en favor de los integrantes del conjunto artístico "Inti Illimani" quedó presentado en la Corte de Apelaciones de Santiago ya que tendrían prohibición de ingreso al país.  
6.21. (El Mercurio, 06.07.84)
- 06.07. Contradictoria situación judicial afecta a Robinson Peñez, exiliado que según el Gobierno no tiene derecho a ingresar al país, pese a haber aparecido en las listas de agosto del año pasado.  
Un informe del Ministerio del Interior señala "que tiene orden de prohibición", pero él ingresó sin problemas en Enero del presente año.  
6.21. (Radio Cooperativa, 06.07.84)
- 09.07. La Segunda Sala de la Corte Suprema, por cuatro votos a uno, revocó un fallo de la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones, rechazó un recurso de amparo interpuesto en favor de la exiliada Patricia Stocker Muñoz, reafirmando la vigencia del decreto exento de prohibición de ingreso que la afecta.  
6.21. (Ultimas Noticias, 10.07.84)
- 09.07. Dos de los integrantes del conjunto folclórico chileno "Inti Illimani" -que intentaron ingresar al país por 48 horas- no pudieron bajar de la aeronave y debieron seguir viaje hacia Buenos Aires.  
Marcelo Coulon y José Seves se embarcaron en Quito rumbo a Santiago, aunque los seis integrantes del conjunto tienen prohibición de ingreso a Chile, ambos deseaban permanecer 48 horas en su patria con el fin de saludar a sus padres. Pero no pudieron hacerlo.  
6.21. (Ultimas Noticias, 10.07.84).
- 09.07. Fue presentado un recurso de amparo en favor de Alfredo Joignant, quien tiene prohibición de reingreso al país.  
(El Mercurio, 10.07.84.)
- 09.07. La Segunda Sala de la Corte Suprema revocó, por cuatro votos a uno un fallo de la Sexta Sala de la Corte de Apelaciones por el cual se habían acogido recursos de amparo en favor de los dirigentes políticos Jaime Insunza y Leopoldo Ortega.  
El fallo expone que "debe concluirse que la medida de expulsión que ha motivado recursos de amparo en favor de los nombrados Ortega e Insunza, ha emanado de autoridad con facultad legal para disponerla dentro de los casos propios de

su competencia y siendo así, corresponde desechar los aludidos recursos".

6.21. (Ultimas Noticias, 10.07.84)

10.07. El diario El Mercurio, publica el texto del fallo de la Segunda Sala de la Corte Suprema, sobre el caso Insunza y Ortega.

10.07. Tanto Leopoldo Ortega como Jaime Insunza continúan libres en Chile y están dispuestos a acatar cualquier fallo de la Corte Suprema señaló el abogado Alfonso Insunza, quien defiende al ex Secretario General del M.D.P.  
6.21. (La Segunda, 10.07.84.)

11.07. La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones, por dos votos contra uno, declaró improcedente un recurso de amparo interpuesto hace algún tiempo en favor de Alfredo Joignant Muñoz quien se desempeñara como Intendente y Director General de Investigaciones durante el gobierno de la Unidad Popular.  
6.21. (El Mercurio, 11.07.84.)

11.07. Los abogados defensores de Jaime Insunza y Leopoldo Ortega presentaron sendos escritos ante la Corte Suprema. En el primer caso, se hizo llegar al Tribunal máximo un recurso de reposición, y en el segundo, se presentó uno de aclaración.  
6.21. (El Mercurio, 11.07.84)

11.07. El Movimiento Democrático Popular declaró que la Corte Suprema, al acoger el recurso de apelación, faculta al régimen para expulsar y condenar al exilio a Jaime Insunza y Leopoldo Ortega, ambos del P.C. por el sólo hecho de ser opositores. "El fallo de la Corte -indica la declaración- es contrario al sentir mayoritario de los mas vastos sectores de la vida nacional, que exigen el término del exilio y el cese de la represión".  
(Ultimas Noticias, 12.07.84)

Relegados:

05.07. El Consejo Nacional del M.D.P. denunció el traslado de su Secretario General, José Sanfuentes, desde su lugar de relegación, Corral, a la localidad de Chaitén, en Chiloé Continental.  
(Ultimas Noticias, 06.07.84).

V.- DERECHOS ECONOMICOS SOCIALES TRABAJO, SALUD Y VIVIENDA

- 29.06. Un grupo de allegados de la Villa El Parral de Lo Her-  
 mi-da se tomó un grupo de 16 viviendas de ese sector habita-  
 cional que se encontraban desocupadas. Funcionarios de Ca-  
 rabineros efectuaron el desalojo.  
 11.4.2.3. (Las Ultimas Noticias,  
 30.06.84.)
- 01.07. El Alcalde la Reina, Eduardo Esquivel, destacó la erradi-  
 cación del último campamento de la Comuna; los habitan-  
 tes de "Nueva Esperanza", serán trasladados a casas en  
 Puente Alto.  
 11.4.2.1. (El Mercurio, 01.07.84)
- 03.07. Monseñor Juan Francisco Fresno advirtió sobre la falta  
 de horizonte para la juventud y crisis de valores en  
 Chilc . Asimismo, destacó la falta de posibilidades de  
 trabajo en la isla.  
 16.5.3.d. (Radio Cooperativa, 03.07.84)
- 03.07. La C mara de Comercio Minorista de Chile inform  que se  
 ha reajustado en un 42,92% el precio al por mayor del  
 aceite envasado en lo que va corrido del a o.  
 7.12.4.1. (El Mercurio, 03.07.84).
- 05.07. El Ministro de Hacienda, Luis Escobar, dijo que los tra-  
 bajadores, en los pr ximos a os, tendr n que vivir sin  
 reajustes de remuneraciones, o con aumentos muy por de-  
 bajo del alza del costo de la vida.  
 7.3.1. (Las Ultimas Noticias,  
 05.07.84)
- 04.07. El Ministro de Econom a, Modesto Collados, inform  que  
 el I.P.C. de Junio alcanz  a un 1,3%, con lo que la in-  
 flaci n del primer semestre de este a o llega a un 6,5%.  
 7.12.3.1. (El Mercurio, 05.07.84).
- 06.07. El INE inform  que la tasa de desocupaci n nacional lle-  
 g  a un 15,8% promedio en el trimestre comprendido entre  
 Marzo y Mayo de este a o, lo que representa una baja de  
 una d cima con respecto al per odo anterior.  
 8.3.3. (El Mercurio, 06.07.84)
- 06.07. El INE inform  que los temporales provocaron un alza en  
 el IPC del mes de Julio; estos da ar n la producci n de  
 frutas y verduras e incidir n en un mayor valor de los  
 pescados y mariscos.  
 7.12.3.3. (La Tercera, 06.07.84)
- 07.07. El Ministro de la Vivienda inform  que a partir del  
 pr ximo lunes se podr  optar al Subsidio Habitacional  
 que este a o beneficiar  a 18 mil familias de escasos  
 recursos.  
 11.5.1. (El Mercurio, 07.07.84)

VI.- DERECHO A LA PARTICIPACION POLITICA  
(Constitución 1980, Estado de Excepción)

Contienda de competencia:

- 01.07. Jaime Guzmán refiriéndose a la contienda de competencia, señaló que el camino seguido por el Ministerio del Interior es jurídicamente el correcto porque tiende a evitar una pugna o enfrentamiento entre los Poderes Ejecutivo y Judicial.  
5.4.4. (El Mercurio)
- 02.07. Onofre Jarpa, Ministro del Interior, expresó que es necesaria una definición respecto a la interpretación que se deba dar al artículo 24 transitorio y sostuvo que el Gobierno tiene la facultad de aplicar las medidas sin que pueda interponerse un recurso de amparo.  
1.7.2.1. (El Mercurio)
- 02.07. El Movimiento Social Democrata, manifestó su desacuerdo con la petición del Ministerio del Interior, por considerar que la Junta de Gobierno no tiene la debida independencia e imparcialidad para resolver el caso de "contienda de competencia".  
3.6.2. (El Mercurio)
- 02.07. La Corte Suprema conoció el oficio de la Junta de Gobierno, donde se dan a conocer los planteamientos de la "contienda de poder" presentada por el Ministerio del Interior en contra de los Tribunales de Justicia.  
5.4.4. (El Mercurio, 03.07.84)
- 03.07. El Mercurio en su editorial, destaca los peligros de esta disparidad de criterios entre los Poderes Ejecutivo y Judicial. Preguntándose si es correcto que los Tribunales se pronuncien sobre materias de fondo y no sólo de forma de las medidas administrativas tomadas por el Ejecutivo en virtud del art. 24.  
5.4.4. (El Mercurio)
- 04.07. El Almirante Merino manifestó que en Chile no hay precedentes históricos en lo relativo a contiendas de competencia entre los Poderes Ejecutivo y Judicial y que cualquier cosa que el Gobierno haga ahora va a sentar un precedente para el futuro.  
5.4.4. (La Tercera)
- 04.07. Pablo Rodríguez dijo que las últimas resoluciones de los tribunales revelan la predisposición de crear problemas políticos y fricciones entre el Poder Ejecutivo y Judicial y que la Corte Suprema debe sancionar estos abusos y poner atajo a las actividades políticas de los jueces.  
3.1.3. (La Segunda)
- 05.07. Enrique Krauss califica de inadecuado el procedimiento, por ser la Junta de Gobierno quien debe resolver esta "contienda" restándole imparcialidad en su pronunciamiento, agregando que con esta acción no se preserva la independencia del Poder Judicial.  
5.3.1.3. (La Tercera)



- 08.07. La Comisión Legislativa estudia antecedentes históricos sobre contiendas de competencia, estos corresponden a situaciones resueltas por el Senado en los años 1940 y 1952. En ambas ocasiones la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia del Senado emitió un dictamen a favor de los Tribunales de Justicia.  
5.4.4. (El Mercurio)
- 08.07. El abogado constitucionalista Enrique Evans expresó que "el Gobierno no incurrió en un error político al plantear la contienda de competencia", por existir un texto constitucional que impide a otra autoridad revisar los fundamentos de las resoluciones judiciales".  
5.4.4. (El Mercurio)
- 10.07. El Abogado Enrique Schepeller señaló que la contienda es "improcedente", pues "hay una resolución de la Corte de Apelaciones que interpreta el art. 24, y ésta es una facultad privativa de los Tribunales".  
5.4.4. (La Tercera)
- 14.07. Fuentes de Gobierno señalaron que el Ministerio del Interior retiraría en las próximas horas la presentación que hiciera a la Junta de Gobierno para que resolviera sobre la "contienda de competencia" entre los Poderes Ejecutivo y Judicial, debido a que el fallo de la Corte Suprema reafirmó la tesis de los abogados del Ministerio del Interior, en el sentido de que las determinaciones adoptadas por el Ejecutivo en virtud del art. 24 transitorio no son susceptibles de recurso alguno.  
5.4.4. (El Mercurio)

Quiebre del Grupo de los 8:

- 02.07. Cinco colectividades del Grupo de los 8 firmaron un documento llamado "Acuerdo Democrático Nacional" (ADENA). Retirándose, sin firmar el acuerdo del P.N., la UDI y el Padena. La discrepancia fundamental entre las dos colectividades citadas y el PN es respecto a la libertad de este último para mantener reuniones con otras fuerzas políticas que integran la AD.  
3.6.1. (El Mercurio, 03.07.84)
- 03.07. Entre los programas de acción del ADENA está la elección anticipada de un Congreso y elecciones presidenciales y parlamentarias en el 89. Destacan que la principal diferencia con la AD es que ésta es de oposición al régimen; mientras que el ADENA reconoce el régimen constituido y la Constitución.  
3.6.1. (La Segunda)
- 04.07. El PN se abocará a formar una "fuerza de centro" integrada por el Padena, la Derecha Republicana, el Movimiento Social Demócrata y el Movimiento Liberal.  
3.6.1. (El Mercurio)
- 05.07. Angel Faivovich renunció a la presidencia de la DR aduciendo que Jaime Tormo firmó el "Acuerdo Democrático Nacional" sin consultar a la directiva.  
3.6.1. (El Mercurio)
- 05.07. Armando Jaramillo, de la Derecha Republicana señaló que "el quiebre del Grupo de los 8 es la consecuencia del poco respaldo civil que cada día va logrando el Gobierno". Jaramillo propicia formar una Federación de Derecha Democrática junto al Movimiento Liberal y al PN.  
3.6.2. (LUN)
- 06.07. Sin retirarse del Grupo de los Ocho la UDI no suscribió la nueva fórmula "ADENA" por cuanto implicaría validar el quiebre de una unidad más amplia que ya existe, afirmó Jaime Guzmán.  
3.6.1. (La Segunda)
- 07.07. Juan de Dios Carmona, presidente del ADENA, lamentó que no se hayan integrado a este acuerdo todos los movimientos que integraban el Grupo de los 8, ya que la única manera de garantizar la democracia es aglutinando posiciones y presentar una sola cara ante la opinión nacional.  
3.6.1. (El Mercurio)
- 07.07. La Democracia Radical explicó que su incorporación al ADENA tiene el sentido de integrarse a una agrupación más sólida con el fin de actuar como "interlocutores únicos" frente al Gobierno y a otras colectividades democráticas.  
3.6.1. (LUN, 08.07.84)
- 10.07. El ADENA busca el respaldo de la gran mayoría nacional para asegurar una transición pacífica. Expresan, también, que la propuesta entregada por el Grupo de los 8 sigue con el apoyo de todos ellos.  
3.6.1. (LUN)
- 11.07. Angel Faivovich, aclarando los motivos de su renuncia a la presidencia de la DR, manifestó que este partido fue siempre de oposición democrática, pero ahora aparece como parte de un grupo demasiado comprometido con la línea del gobierno, "que no compartimos".  
3.6.1. (LUN)

- 12.07. Se constituyó el Consejo Ejecutivo del ADENA, presidido por Juan de Dios Carmona.  
3.6.1. (LUN)

Gastón Ureta afirmó que su colectividad no quiere participar en el Grupo de los 8 porque éste representa al Gobierno y lo que ellos proponen es un bloque de todas las fuerzas democráticas que puedan reemplazar el actual gobierno, sin caos. A la vez que considera preciso unir más sectores democráticos a la AD.

(Revista Ercilla N° 2553  
4-10.07.84)

Juan de Dios Carmona acusa a la DC de "compeljo izquierdizante" que paraliza su acción. Respecto al papel de los militares en un gobierno civil considera que deben actuar conjuntamente y que uno de los soportes de la nueva sociedad serán las FF.AA. Sobre su posición frente al PC declara que es conveniente para una democracia la inconstitucionalidad de los partidos totalitarios.

(Revista Qué Pasa N° 691  
5-11, 07.84)

#### Movimientos de Oposición:

- 01.07. Hugo Zepeda en su balance de término de su presidencia de la AD, dijo que la "renuncia del Presidente de la República no era previa al diálogo que se aceptó". Agregó, que la crisis por la que atraviesa el país se ha agravado y que en el campo político no hay avances serios para alcanzar el retorno democrático.  
3.6.2. (El Mercurio)
- 02.07. El Movimiento Social Demócrata hizo un llamado a crear una multipartidaria o a fortalecer a la AD siempre que se reestructure y llame a todas las colectividades democráticas de oposición para el retorno a la democracia.  
3.6.2. (El Mercurio)
- 02.07. Socialistas de la Facción Mandujano señalaron que la AD debe propiciar una participación mayor de las organizaciones políticas y realizar una "oposición real". A la vez que formulan un llamado a los sectores socialistas agrupados en otras organizaciones partidarias para celebrar un Congreso y debatir el problema de la unidad del socialismo.  
3.6.2. (El Mercurio)
- 02.07. Enrique Silva Cimma asumió la presidencia de la AD e informó su propósito de dar mayor ejecutividad al grupo, de manera que este conglomerado aparezca políticamente movilizado.  
3.6.2. (El Mercurio)
- 04.07. Carlos Altamirano no aceptó integrar el Comité Central del PS (de Briones) para evitar problemas con otras fracciones. Entre los acuerdos del pleno realizado por esta colectividad están: su determinación de permanecer en la AD y la iniciativa de proponer un "pacto constitucional" como un elemento político de aplicación inmediata. Briones señaló que no comparten la línea del MDP por estar en desacuerdo con la lucha armada.  
3.6.2. (El Mercurio)

- 06.07. La AD adoptó una serie de medidas de movilización socio-política entre las que se contempla la posibilidad de realizar una protesta pacífica.  
3.6.2. (El Mercurio)
- 06.07. El Bloque Socialista formuló un llamado a la AD, MDP y CNT en la perspectiva de unidad.  
3.6.3. (El Mercurio)
- 06.07. Eric Schnacke, exiliado en España, entró clandestinamente al país, participando en el pleno del Partido Socialista, encabezado por Carlos Briones. Permaneció en Chile durante 15 días.  
3.6.3. (La Segunda)
- 07.07. Jorge Lavandero hizo un llamado a la movilización social sin banderías políticas; ya que otra cosa es la instancia política donde se debaten problemas ideológicos de cada partido.  
3.6.2. (LUN)
- 07.07. El PS de Chilán, encabezado por Manuel Mandujano se retiró de la AD de esa ciudad, por no ser reconocido su partido a nivel nacional por ese bloque.  
3.6.2. (El Mercurio)
- 11.07. El dirigente Guttenberg Martínez, en carta pública al presidente de la UN, plantea que la división del Grupo de los 8 ha producido confusión en la opinión pública, pues se han asumido "tesis nacionalistas", que se traducen, entre otros aspectos, en la constitución de un partido de gobierno.  
3.6.2. (El Mercurio)
- 12.07. Manuel Mandujano propuso un congreso unitario de los socialistas dentro de los próximos 90 días para que las bases decidan sobre la directiva que quieran darse.  
3.6.2. (LUN)
- Ernesto Vogel declaró que en la elección de la futura directiva de la DC los sindicalistas votarán por la alternativa que respalde una posición pluralista y se manifieste definida frente al comunismo.  
(Revista Ercilla N° 2553  
04-10.07.84)
- 14.07. Ricardo Lagos, señaló la necesidad de buscar la forma para dirimir las diferencias que separan a la AD del MDP a fin de consolidar una mejor posición frente al gobierno.  
3.6.2. (LUN)
- 15.07. En Puerto Montt se constituyó el Comando Unido Provincial de Oposición, CUPO, integrado por la AD, MDP y Bloque Socialista. En declaración pública señalan que esta agrupación se inserta en el llamado a la concentración social realizada por el CNT.  
3.6.2. (El Mercurio)

Medidas contra el comunismo y reacciones:

- 02.07. El Ministro del Interior, O. Jarpa dijo que frente a la ofensiva anunciada por el comunismo soviético se hace necesario tomar medidas eficaces, similares a la "Ley de Defensa de la Democracia".  
1.7.2.1. (El Mercurio)
- 02.07. Ricardo Lagos calificó de inaceptable la eventual ley sobre el PC.  
3.6.2. (El Mercurio)
- 04.07. Márquez de la Plata, refiriéndose al enfrentamiento en el que murieron 4 personas, declaró que ésta "era una demostración de que el Gobierno está resuelto a combatir con todos los medios el extremismo".  
(LUN)
- 05.07. Dirigentes del Movimiento Juvenil por un Mundo Libre manifestaron su apoyo a Pinochet y declararon estar dispuestos a preservar, aún a costa de sus vidas, el régimen iniciado en 1973; agregando que el totalitarismo rojo acecha a Chile permanentemente.  
1.5.2.1. (La Nación)
- 07.07. Dirigentes de la AD, ADENA, DR y Talleres Socialistas coincidieron en rechazar el "derecho a rebelión" que reiteró el PC a través de su dirigente, María Maluenda.  
3.1.3. (El Mercurio)

Declaraciones de la Iglesia:

- 01.07. Monseñor Francisco de Borja Valenzuela, llamó a los católicos del país a responder con amor al odio y la violencia imperante.  
16.5.3d. (La Tercera)
- 10.07. El Comité Permanente del Episcopado analizará el documento sobre ética y política, se informó que la redacción final será dada a conocer a fines de este mes.  
16.5.3. (El Mercurio)
- 11.07. Monseñor Silva Henríquez declaró en Argentina, que "existencia de un proceso democrático en Chile aceleraría el acuerdo en torno al diferendo austral".  
16.5.2. (LUN)
- 13.07. El Comité Permanente del Episcopado emitió una declaración pidiendo mayor respeto por la vida humana. Monseñor Contreras dijo que esta declaración se explica porque la violencia ha ido creciendo y este año ha sido especialmente significativa.  
16.5.3. (La Segunda)

Jornada Nacional "Chile Defiende la Vida":

15.07. Acogiendo el llamado de los Obispos, quienes emitieron recientemente la declaración "Por Amor a la Vida", el próximo jueves se realizará una jornada nacional denominada "Chile Defiende la Vida", convocada por un grupo de personalidades del país.

3.10.

(La Tercera)

16.07. Un grupo de personalidades, entre ellas el Cardenal Raúl Silva Henríquez formuló un llamado para participar en la Jornada Nacional "Chile Defiende la Vida". El Cardenal puntualiza que este llamado se suma al que hizo el Comité Permanente del Episcopado "a respetar la vida de los habitantes de nuestra patria".

3.10.

(LUN)

VII.- DERECHOS SINDICALESReintegro de mineros de El Teniente:

- 03.07. Quedaron definitivamente al margen de la empresa los 14 trabajadores exonerados de El Teniente incluyendose los 7 exonerados. Para tomar tal medida se manifestó que se había fijado como fecha tope para la firma del finiquito el Lunes 2 de Julio; como hasta las 18,00 horas de ayer no se presentó ningún trabajador a cumplir ese requisito la empresa de acuerdo a lo dispuesto retiró la última oferta.  
8.6.8.
- 03.07. El Obispo Fuenzalida, mediador en el conflicto, dió por terminada su misión y en una declaración señaló que esa la labor podría ser llevada a cabo por el Comité Permanente del Episcopado. "Lamento que las partes no hayan accedido a un acercamiento definitivo que hubiera puesto fin al problema", señaló.  
8.6.8. (El Mercurio, 04.07.84)
- 12.07. El Comité Permanente del Episcopado solicitó a Monseñor Fuenzalida que continuara la mediación entre los mineros y la empresa.  
8.6.8. (El Mercurio, 13.07.84)
- 14.07. La División El Teniente de Codelco, reiteró que la situación laboral de los 14 trabajadores exonerados está terminada, así lo expuso el Jefe de Relaciones Públicas de dicha Institución, agregando que dicha determinación se les hizo saber a los Obispos Fuenzalida y Caviedes.  
8.6.8. (El Mercurio, 14.07.84)

Reestructuración del C.N.T.:

- 10.07. La Confederación de la Construcción, la Confederación Gráfica, la CONATRACH y la Federación del Comercio pasaron a integrar el Comité Ejecutivo del CNT los que se suman a las 5 organizaciones que lo integraban que son el FUT, CEPCH, U.D.T. C.N.S. y C.T.C. Se manifestó además que la Confederación Bancaria, la Federación del Petróleo y la Confederación del Cuero y del Calzado, pasaron a integrar el Consejo Nacional del Comando que cuenta con 31 miembros.  
8.5.4. (Ultimas Noticias, 11.07.84)
- 11.07. Hernol Flores, Secretario General de la U.D.T., renunció a seguir en el Comando Nacional de Trabajadores, porque a su juicio este se convirtió en una sucursal de la Coordinadora Nacional Sindical, ya que los cambios producidos rompían el equilibrio y la proporcionalidad que existía. Añadió que a pesar de su renuncia la U.D.T. seguirá manteniendo la adhesión al C.N.T.  
8.5.4. (Ultimas Noticias, 12.07.84)
- 13.07. El Movimiento Sindical Unitario, acusó de "sectarismo" y de "antidemocrático" el acuerdo del Comando al marginarlos de la cúpula de la C.N.T.  
8.5.4. (El Mercurio, 14.07.84)

Sindicalización:

- 09.07. La Dirección del Trabajo entregó un informe oficial el cual señala que existe una disminución de los sindicalizados en el país, ya que en 1982 había 347.470 socios a sindicatos, en 1983 llegaron solo a 230.903.  
8.5.3. (La Tercera, 10.07.84)

Huelgas y peticiones de los trabajadores:

- 02.07. El Departamento Femenino de la Federación Textil "Fenatrex" acordó solicitar la dictación de una Ley de inamovilidad para la mujer de trabajo y en especial para las embarazadas.  
8.5.4. (La Tercera, 03.07.84)
- 04.07. Los trabajadores de Socometal llegaron a un acuerdo con la empresa, y pusieron término a la huelga que duró 30 días.  
(Ultimas Noticias, 05.07.84)
- 03.07. El Comando Nacional de Trabajadores anunció una "tercera Jornada de movilización popular" porque los problemas que vive el país no han tenido ningún mejoramiento.  
8.5.4. (La Tercera, 04.07.84)
- 09.07. Los directivos de la ANEF fueron recibidos por el Ministro de Hacienda, en la entrevista se trataron temas como la inestabilidad laboral del sector público.  
8.5.4. (La Tercera, 04.07.84)

Asalto a local de la Federación Minera:

- 14.07. Un grupo de civiles armados, integrado por 8 hombres, asaltó el local de la Federación Nacional Minera, que preside Juan Antinao.  
El asalto ocurrió a las 19,00 horas y a una cuadra y media de la Moneda. Los sujetos golpearon violentamente a las personas que se encontraban en el lugar, y destruyeron muebles y enseres y robaron documentación.  
Además escribieron la letra "M" en las murallas que, según les dijeron los asaltantes, "era una advertencia de muerte contra los comunistas."  
(La Tercera, 15.07.84)



VIII.- DERECHOS CULTURALES, EDUCACION Y CULTURAAlumnos expulsados de la Universidad Católica:

Los padres de los alumnos expulsados de la U.C. manifestaron que recurrirán a Monseñor Fresno para que actúe como mediador ante las autoridades universitarias, ya que es la única posibilidad que les queda que les dé garantías. Manifestaron además que consideraban desproporcionado el castigo impuesto a los estudiantes.

13.3.4. (LUN 01.07.84)

- 01.07. Trece estudiantes de la Universidad de Chile comenzaron un ayuno indefinido en la Parroquia Santa Bernardita, en Solidaridad con los 21 expulsados de la U. Católica. Los ayunantes pertenecen a las carreras de psicología, arquitectura y arte de la Universidad de Chile.

13.3.3. (LUN, 02.07.84)

- 02.07. El Vicario General de Santiago, Monseñor Sergio Valech, se comprometió ante los padres de los expulsados de la U.C. "a hacer lo que esté de su parte para buscar una solución al problema" y les pidió seguir el conducto regular y apelar en forma individual de la medida ante las autoridades Universitarias. Los familiares de los expulsados solicitaron a Monseñor Valech, quien actuó en representación de Monseñor Fresno, la necesidad de formar una comisión especial dentro de la Universidad Católica, que dé garantías que las solicitudes de los alumnos sean tratadas en forma ecuaníme.

13.3.4. (LUN, 03.07.84)

- 02.07. Un grupo de estudiantes de la U.C. inició un ayuno indefinido, como una forma de presionar para lograr el reintegro de los 21 expulsados de esa Universidad. La huelga de hambre se inició a las 18,00 horas, en los momentos en que terminaba el ayuno de trece estudiantes de la Universidad de Chile, en Solidaridad con los expulsados.

13.3.9. (LUN, 03.07.84)

Un llamado a evitar la violencia hizo el presidente de FEUC, Alfredo Burgos; el dirigente, que habló en el auditorium del Campus Oriente, manifestó que "la violencia jamás será vehículo para alcanzar ningún logro estudiantil". Al término del acto hubo enfrentamientos con estudiantes opositores que protestaban por la expulsión de 21 personas de esa casa de estudios.

13.3.9. (La Tercera, 04.07.84)

- 03.07. Alumnos expulsados de la Universidad Católica realizaron el trámite de apelación a la medida de expulsión, a través de Abogados de la Vicaría de la Solidaridad. Los estudiantes manifestaron que acudieron a estos profesionales "porque no tenemos ningún tipo de defensa por parte de la Universidad, que no nos considera estudiantes, así como nosotros tampoco nos consideramos sancionados".

13.3.4. (LUN, 04.07.84)

Familiares de los 21 expulsados de la U.C. solicitaron una entrevista al Nuncio Apostólico manifestando que "queremos pedir el apoyo de la Iglesia Católica, creemos que siendo la U.C. una institución que es confesional, lo mínimo que se puede esperar es que las medidas que se apliquen sean justas".

13.3.4. (La Tercera, 04.07.84)

El Rector de la U.C. declaró que aún cuando la situación de su plantel no es tranquila, esta obedece a una instrumentalización de las manifestaciones estudiantiles; al referirse a los expulsados señaló que estos pueden apelar de la medida y que de hecho las solicitudes fueron recibidas.

13.3.4. (La Tercera, 06.07.84)

- 06.07. Los estudiantes expulsados de la U.C. dijeron que no se disculparán por los hechos que motivaron sus sanciones y plantearon que no han cometido ningún error. Los destrozos del Campus Oriente son un problema doméstico al lado de la situación que ellos plantean. Marcela Palma, una de los 21 expulsados, señaló que la visita a Monseñor Fresno tenía por objeto expresarle que la situación que vive la Universidad se debe a un problema de fondo y le plantearon que lo ocurrido era producto de la propia crisis universitaria. "El nos expresó toda su solidaridad con nuestros padres y el saludo a nuestros compañeros en huelga de hambre".

13.3.9. (El Mercurio, 07.07.84)

- 07.07. Monseñor Fresno, planteó que frente a lo manifestado por la estudiante Marcela Palma relativa a la reunión que sostuvieran los expulsados y él, debe puntualizar que después de escucharlos, rechazó las acciones violentas, así como las actitudes ofensivas contra las autoridades de la Universidad. Además expresó que no aceptó la invitación para visitar a los huelguistas de hambre, y expresó que hablaría con las autoridades universitarias una vez que ellos reconocieran que su proceder había sido inaceptable y pidieran respetuosamente que se reconsiderara la medida que les afecta.

13.3.4. (LUN, 08.07.84)

El Rector de U.C., Jorge Swett, expresó que la expulsión de los estudiantes puede ser reconsiderada si los citados alumnos se comprometen a no volver a repetir los hechos que motivaron su sanción.

13.3.4. (El Mercurio, 09.07.84)

- 09.07. La Rectoría acogió favorablemente la solicitud de reincorporación de la alumna de Filosofía, Teresa Clavería Guzmán quien podrá reincorporarse a sus estudios a contar del próximo año. Por su parte los 20 expulsados exigieron a Monseñor Fresno un pronunciamiento frente a la gravísima situación que afecta a la Universidad "derivada del ejercicio de una autoridad ilegítima por parte del Rector Swett, quien ha violentado a los alumnos, al permitir incluso, el ingreso de la fuerza pública para acallar la voz de protesta de la comunidad universitaria", agregaron que continuarán hasta las últimas consecuencias el ayuno iniciado la semana anterior.

13.3.9. (El Mercurio, 10.07.84)

Nueve días de ayuno cumplen los cuatro alumnos de la U.C. en protesta por la expulsión de 21 alumnos de esa Universidad. Los jóvenes se encuentran en dependencias de una Parroquia de la Comuna de Ñuñoa, cuentan con permanente atención médica a fin de controlar su estado general.

13.3.9. (La Tercera, 11.07.84)

- 11.07. Seis estudiantes de la Universidad de Chile finalizaron su ayuno en Solidaridad con los alumnos sancionados de la U.C. Por otro lado se informó que los ayunantes de la U.C. han contado con innumerables muestras de solidaridad entre las cuales se pueden señalar a delegaciones estudiantiles, profesionales y sindicales.  
13.3.9. (LUN, 12.07.84)

El Ministro de Educación calificó de inaceptables las huelgas de hambre como medio de presión para el planteamiento los determinados problemas. Sobre la situación de 20 alumnos de la U.C. señaló que "ese asunto deben resolverlo las autoridades de ese plantel Universitario".  
13.2.1. (El Mercurio, 12.07.84)

- 12.07. Los Comités Democráticos de las Universidades de Chile, Católica y de Santiago convocaron a una protesta estudiantil para solidarizar con los expulsados de la U.C. y pedir su reintegro incondicional, el fin de los Rectores delegados, la autonomía y la dignidad de los estudiantes. Los jóvenes se congregaron en la Sede de Medicina Norte de la U. donde se realizó una asamblea, posteriormente los alumnos marcharon por Independencia, siendo interceptados por Carabineros, produciéndose enfrentamientos sin registrar detenciones.  
13.3.9. (LUN, 13.07.84)

El Presidente del Centro de Alumnos de Medicina Norte manifestó su respaldo a los alumnos expulsados de la U.C. "quienes han sido violentados por el ejercicio de una autoridad ilegítima". Planteó que se solicitará una entrevista a Monseñor Fresno y al Presidente de la Corte Suprema, Rafael Retamal", a quienes se les planteará la inquietud por el atropello sistemático que se hace en las Universidades a los derechos de los estudiantes.  
En la Parroquia San Roque continuó el ayuno iniciado hace 11 días por 4 ex-alumnos de la U.C. El Martes se incorporaron a esta acción otros dos sancionados, quienes cumplieron cuatro días de ayuno.  
13.3.9. (El Mercurio, 14.07.84)

El Consejo de Presidentes de la Universidad de Chile expresó su apoyo a los expulsados de la U.C. Señalaron los dirigentes que, impugnan la medida ya que no se realizó sumario previo a los estudiantes y agregaron que la ocupación constituyó una medida externa frente a la injusta expulsión decretada en contra del estudiante Octavio Carrasco. Afirman que la forma en que actuó la autoridad de la U.C. constituye violencia, violencia al permitirse el ingreso de la fuerza pública en la Universidad, cuando se expulsa a estudiantes sin tener la posibilidad de defenderse, todo eso sumado a la violencia que es ejercida sobre académicos y estudiantes; violencia física, como lo ocurrido con los estudiantes de la U.C. Marcela Palma, hoy expulsada, quien fue sometida a vejámenes conocidos por la opinión pública en su oportunidad, o como el asesinato del estudiante del mismo plantel Eduardo Jara".  
13.3.9. (La Tercera, 14.07.84)

Una querrela presentó la U.C. en contra del estudiante expulsado Octavio Carrasco. El joven informó que tendrá que acudir al Juzgado y que aún no sabe cuales son los motivos de la demanda, pero que se suponía que cualquier tipo de acciones extra-universitaria no se iban a desarrollar.  
13.3.4. (LUN, 15.07.84)

Asalto Centro de Alumnos de Ingeniería de la U. de Chile:

- 13.07. Desconocidos asaltaron el Centro de Alumnos de la Facultad de Ingeniería de la Universidad de Chile, apropiándose de un televisor y fotocopiadora, pegando afiches en los que se leían frases como: "Con la U.C. no se juega". Los atacantes llegaron en dos grupos cambiando sus rostros con gorros pasamontaña, donde amenazaron a los rondines con armas de fuego, para luego ingresar al recinto.  
13.3.9. (El Mercurio, 14.07.84)

El Centro de Alumnos de Ingeniería avaluó en 600 mil pesos los daños provocados por desconocidos que atacan su sede. Se informó que el recinto fue rayado con consignas por un autodenominado "Comando de Defensa de la Universidad". Francisco Chadwick expresó la extrañeza de esa acción ya que durante el día se encuentran con vigilancia policial y llama la atención que en la noche entre cualquiera.  
13.3.9. (LUN, 14.07.84)

Como un atentado contra la Universidad y un intento por dividir a los estudiantes, califican el ataque al Centro de Alumnos de Ingeniería, dirigentes de los estudiantes de ese plantel, quienes expresaron su creencia de que en la acción participaron personas de la Universidad, porque conocían muy bien el local.  
13.3.9. (LUN, 15,07.84)

Atentado contra imagen de la Virgen en Campus Oriente de la U.C.:

- 18.07. Desconocidos atentaron contra la imagen de la "Virgen de Nuestra Señora de la Paz", ubicada en uno de los patios interiores del Campus Oriente de la Universidad Católica. De acuerdo a una denuncia hecha a Carabineros se informó que desconocidos mancharon con pintura roja la imagen que tiene dos metros de altura. El Rector de la U.C. calificó el hecho como "un acto demencial, que tiene a la fe católica, porque ofende a la Madre de Dios".  
13.3.4. (El Mercurio, 14.07.84)

Como un ultraje y profanación fue calificada por la Rectoría de la U.C., la acción cometida por desconocidos que lanzaron pintura roja sobre la imagen de la Virgen María. En declaración pública señalaron que este es un nuevo episodio de violencia estudiantil, con la cual se cumple una nueva etapa de la escalada terrorista iniciada con insultos a la Rectoría e imputaciones falsas al Señor Arzobispo y Gran Canciller de la Universidad.  
13.3.4. (La Nación, 14,07.84)

La Coordinadora de Centros de Alumnos Democráticos de la U.C. rechazó el ataque contra la imagen religiosa de la U.C. y expresó su desacuerdo con la declaración de la Rectoría por contener acusaciones gratuitas, lo que la inhabilita para realizar una investigación imparcial.  
13.3.4. (El Mercurio, 15,07.84)

Iglesia pide Devolución de Universidad de Antofagasta:

El Rector de la Universidad del Norte dijo que aproximadamente 100 bienes inmuebles son analizados actualmente, antes que se dicte la Ley que devuelva la casa de estudios a la tuición de la Iglesia Católica.

Explicó que en los últimos 5 años la Universidad ha crecido en 4.000 m<sup>2</sup>. traducidos en edificaciones y laboratorios y que parte de esta inversión ha sido financiada por el Gobierno.

13.3.11.

(LUN, 03.07.84)

El Arzobispo de Antofagasta, Monseñor Carlos Oviedo, abogó por un pronto cumplimiento de la promesa hecha por el Gobierno y la Iglesia en el sentido de restituirle la U. de Antofagasta. El Obispo recordó que el 30 de Diciembre de 1981, hubo una declaración oficial del M. de Educación el que a nombre del Gobierno aseguró la normalización del régimen de la U. del Norte.

13.3.11.

(LUN, 11.07.84)

Otras informaciones:

Los estudiantes de la U. Nacional de la U.C. dieron a conocer una declaración en la cual expresan su rechazo a los últimos acontecimientos ocurridos en el interior de esa casa de estudios. Afirman que "la violencia constituye el procedimiento habitual del extremismo y de las posiciones totalitarias, cualquiera sea su origen o signo".

13.3.9.

(El Mercurio, 11.07.84)

- 05.07. Los Presidentes de todos los Centros de Alumnos de la U. C. se reunieron con Monseñor Fresno para expresarle su máximo rechazo a la violencia que se ha registrado en el Campus Oriente. El Dirigente de uno de los Centros de Alumnos, Adolfo Castillo, dijo que la Coordinadora planteó que los problemas estudiantiles son de fondo y que la violencia ha sido el corolario de la gestión del Rector Swett. Señaló que habían solicitado la renuncia del Rector, que ellos consideraban delegado e ilegítimo.

13.3.9.

(El Mercurio, 06.07.84)

- 06.07. En forma irregular continúan las actividades en la Sede Regional de la U.G. de Temuco, a raíz del paro que desde el 26 de Junio mantienen los estudiantes. Los problemas planteados por los alumnos son el término del crédito fiscal, el término de los rectores delegados en las Universidades y otras reivindicaciones de tipo académico y económico.

13.3.9.

(El Mercurio, 07.07.84)

El proceso eleccionario para elegir dirigentes de la Federación de Estudiantes de la U. Austral de Valdivia quedó nulo al votar solamente el 54,8% de los alumnos.

13.3.9.

(LUN, 07.07.84)

Con el compromiso del Ministerio de Educación de efectuar un aporte concreto para las becas de alimentación y de residencia de los alumnos de la U.C. de Valparaíso, finalizó la huelga de hambre que durante 13 días mantuvo el Presidente de la Federación de Estudiantes de esa Universidad, Manuel Tobar.

13.3.7.

(LUN, 12.07.84)

Amparo de Estudiantes Secundarios:

El Secretario Nacional de la Juventud, Patricio Melero, planteó que los Centros de Alumnos son de todos los estudiantes y no de un determinado sector de ellos. Manifestó que estos organismos no deben politizarse para no caer en los vicios del pasado. El dirigente habló en el Tercer Congreso de Estudiantes Secundarios, encuentro en el que participan 720 dirigentes secundarios de todo el país.  
12.8.2. (LUN, 05.07.84)

Reiterar que la base de los Centros de Alumnos debe ser la autonomía, representatividad y despolitización y una nueva reglamentación para las organizaciones estudiantiles, fueron las principales conclusiones que se emitieron en el Congreso de Estudiantes realizado en Padre Hurtado y organizado por la Secretaría Nacional de la Juventud.  
13.4.4. (LUN, 09.07.84)



Arzobispado de Santiago  
Vicaría de la Solidaridad  
CENTRO DE DOCUMENTACION

# RESUMEN DE PRENSA

Segunda Quincena Julio de 1984.

INDICE	Pág.
Introducción	2.
I.- Derecho a la vida y la integridad física y moral.	3.
II.- Derecho a la libertad y seguridad	5.
III.- Derecho de opinión y expresión	9.
IV.- Derecho a la libertad de movimiento.	11.
V.- Derechos económicos sociales, trabajo, salud y vivienda.	15
VI.- Derecho a la participación política.	16.
VII.- Derechos sindicales.	22.
VIII.- Derechos culturales, educación y cultura.	24.
IX.- Jornada "Chile Defiende la Vida"	26.



## INTRODUCCION:

(2a. Quincena de Julio de 1984)

Como una contradicción propia de los momentos que vivimos en nuestro país, se puede calificar la situación producida en torno a la persona del Cardenal Raúl Silva Henríquez. Mientras le 14 de Julio pasado emitía una declaración, junto a otras personalidades, para defender la vida, acogiendo de esta manera el llamado de los Obispos, el 20 del mismo mes, el Cardenal fué amenazado de muerte a través de una carta anónima.

Este signo de contradicción nos interpela mas aún a que apoyemos esta iniciativa. La vida es un regalo de Dios. Debemos superar las barreras que limitan su crecimiento y desarrollo. Todos están llamados a participar el 9 de Agosto en su defensa.

Es así como numerosas organizaciones han escuchado este llamado y han adherido a él, las organizaciones de trabajadores, pobladores, estudiantes, colegios profesionales, organizaciones de Derechos Humanos, diversas Iglesias, etc.

Un primer gran gesto ya se está haciendo en la práctica y es la unidad en torno al llamado hecho por destacadas figuras, como son el Cardenal Raúl Silva Henríquez, Bernardo Leighton, Clotario Blest, Héctor Croxatto, Nemesio Antúnez, María Angélica Prats.

Un segundo hecho importante en esta quincena fue la insistencia del gobierno en el uso del artículo 24 transitorio de la Constitución Política. A través del uso de esta disposición, el gobierno expulsó a cuatro personas, la mayoría de ellos dirigentes del MDP y continúa la búsqueda de Jaime Insunza y Leopoldo Ortega. Este tipo de medida utilizada en forma reiterada por el gobierno, nos hace recordar las promesas hechas por el Ministro Secretario General de Gobierno Alfonso Márquez De la Plata, quien en Agosto de 1983 señalaba que el artículo 24 transitorio "no va a ser utilizado. Está vigente pero no va a ser utilizado". (Ultimas Noticias 29.08.83)

I.- DERECHO A LA VIDA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL.

Amenaza de muerte al Cardenal Raúl Silva Henríquez.

20.07. El Cardenal Raúl Silva Henríquez fue amenazado de muerte, en carta anónima fechada el 12 de Julio. Monseñor Silva, que recibió otras amenazas similares durante su gestión como Arzobispo, ha mantenido una posición de defensa de los derechos humanos.  
16.3.4. (La Tercera, 21.07.84.)

El Gobierno dispuso el establecimiento de una guardia permanente de protección en la residencia del Cardenal Raúl Silva Henríquez, quien recibió un anónimo con amenaza de muerte.  
16.3.4. (El Mercurio, 21.07.84.)

El Arzobispo de Santiago dió a conocer una declaración en la que condena las amenazas a la vida del Cardenal Raúl Silva Henríquez. Por su parte el Vicario de la Solidaridad señaló que es muy triste que se amenace a una persona que se ha destacado por su defensa de los valores de la vida y de Chile.  
16.3.4. (La Tercera, 25.07.84.)

Actividades de familiares de Detenidos-Desaparecidos:

Con una Liturgia en la Basílica de Lourdes terminó la semana de actividades programadas para conmemorar el nuevo aniversario de la "Lista de los 119". La Agrupación de Familiares de Detenidos-Desaparecidos afirmó que enviará una petición a la Corte Suprema para que se investigue cada uno de los casos mencionados en la lista. Por su parte, el abogado Pedro Barría, indicó que las listas divulgadas en el extranjero fueron copiadas de recursos de amparo presentados en favor de esas personas meses antes de la publicación de las mismas.  
6.7.2. (LUN, 23.07.84.)

Familiares de detenidos-desaparecidos realizaron una manifestación en la vía pública, en la que entregaron antecedentes de 119 chilenos que fueron dados a conocer como muertos en publicaciones de Argentina y Brasil. El informe consigna antecedentes que indica que el local de la DINA-Londres 38 es dirigido por Marcelo Moren Brito, quien aún está en servicio activo, además se señala que el Ministerio de Relaciones Exteriores afirmó el 8 de Abril de 1975 en la República Federal Alemana que Juan Carlos Rodríguez y Cecilia Gabriela Castro Salvadore se encuentran detenidos en 3 Alamos, por infracción a la Ley de Seguridad del Estado. Ambos se encuentran detenidos y desaparecidos desde el 7 de Noviembre de 1974.  
6.16. (Radio Cooperativa, 28.07.84)

Hallazgo de osamentas:

Osamentas de tres personas no identificadas, presumiblemente muertas hace una década, fueron descubiertas en la Industria Celulosa Constitución. Los esqueletos estaban sepultados unos sobre otros, cubiertos con capas de cal y tierra y se presume que se trata de personas desaparecidas hace 10 años. De acuerdo a la Agrupación de Familiares de Desaparecidos, hasta la fecha se desconoce la suerte de unas 2.500

personas detenidas por organismos de seguridad luego del golpe militar de 1973.  
6.7.2. (IPS, 23.07.84)

Covema:

La Corte Suprema confirmó las encargatorias de reo en contra de seis funcionarios policiales, acusados del secuestro de Nancy Ascueta, Juan Capra, Cecilia Alzámora, Guillermo Hormazábal, Mario y Gonzalo Romero Estrada y del estudiante José Jara, muerto momentos después de haber sido liberado por sus captores. En el caso conocido como del "COVEMA" se encuentran afectados por los autos de procesamiento Domingo Acricio Pinto Arratia, Manuel Segundo Hernández Fernández, Erick Antón Concha Arias, Mario Wilfredo Escárte Escárte, Celsó Eduardo Quinteros Martínez y Jaime Patricio Mora Picart, además del ex jefe de la Brigada de Homicidios José Opazo y el ex sub-jefe de la Brigada Investigadora de Asaltos Eduardo Rodríguez.  
17.3. (El Mercurio, 11.07.84)

Proceso a Carabineros por violación a menor de edad:

El Fiscal Militar de Santiago, Juan Carlos Manns, concedió la libertad bajo fianza a los Carabineros Ismael Aguilera Cortés y Héctor Orellana Aspée, reos por violación a una menor de edad, ocurrida en su celda luego de su detención en una manifestación en el Día Internacional de la Mujer. Los Carabineros encargados reos podrán recuperar su libertad, previo pago de una fianza de \$ 3.000.  
17. (La Tercera, 22.07.84)

La Corte Marcial revocó la resolución del Fiscal Militar Juan Carlos Manns, en la que le había concedido la libertad bajo fianza a dos Carabineros acusados de violación en perjuicio de una menor.  
17. (LUN, 25.07.84)

Agresiones a Dirigentes Políticos:

Como Carlos Vargas fue identificado uno de los autores del atentado a Jorge Lavandero. En sesión de reconocimiento Lavandero identificó el automóvil como uno de los participantes en la agresión sufrida; desde el interior del auto se procedió a requisar un moderno radiotransmisor. Otro de los identificados fue el conductor del vehículo llamado Patricio Vargas. Los sujetos fueron liberados luego de prestar declaraciones a la espera de nuevas diligencias que ordenó el Ministro en Visita.

(Fortín Mapocho N° 297,  
19.07.84.)

24.07. Una agresión personal denunció el Secretario Provincial de la Juventud Nacional de Ñuble, Jorge Coloma, quien fue atacado por dos sujetos que dijeron ser de la CNI, quienes amenazaron, además, a los representantes de la Juventud Nacional, por la línea opositora que habían adoptado. El afectado dió cuenta del hecho a Carabineros, sin estampar una denuncia, porque la agresión no le provocó lesiones.  
6.20. (LUN, 26.07.84)

## II.- DERECHO A LA LIBERTAD Y SEGURIDAD:

### Detenciones:

- 30.07. El Director y tres actores del Grupo de Teatro Callejero fueron detenidos por Carabineros. Los artistas aprehendidos son: Juan Manuel Sánchez, director de la obra y los actores Sandra Cepeda, Ana María Montanari y Alejandro Trejos.  
6.2.3. (El Mercurio, 30.07.84)
- 27.07. Un Recurso de Amparo fue interpuesto en favor de José Tomás Correa, Fernando Vargas, Roberto Reyes Saldías, Mónica Paz Reyes Saldías, Carlos Reyes Saldías, Humberto Burotto, Mauricio Moraga, Martín Correa, Carlos Olivares, Patricio Artecoitia y Eduardo Salas., todos ellos detenidos en el Centro de Santiago, mientras celebraran el aniversario de la Democracia Cristiana.  
6.2.3. (LUN, 28.07.84.)
- 27.07. Jóvenes DC denunciaron la detención de Rodolfo Hernández, luego de la misa oficiada como parte de celebración del Partido Demócrata Cristiano. El afectado fue interceptado por un grupo de civiles que lo golpeó y lo subió a un furgón de color blanco.  
6.23. (LUN, 28.07.84.)

### Detención de Periodista Mónica González:

Orden de arresto en contra de la periodista de la Revista CAUCE, Mónica González dictó la Ministra Sumariante del proceso por infracción a la Ley de Seguridad del Estado que se sigue en contra del General (R) Gustavo Leigh. El dictamen se dedujo de la negativa de la profesional a entregar una cinta grabada con la entrevista que le hiciera al General Leigh, motivante de la denuncia que hiciera el Gobierno.  
1.6.3. (LUN, 19.07.84)

El Presidente del Colegio de Periodistas, Ignacio González, calificó como una medida totalmente injusta la detención de la periodista Mónica González, quien solo ha tratado de defender un secreto profesional, lo cual corresponde a un principio ético del Colegio de Periodistas.  
6.2.3. (Radio Cooperativa, 20.07.84)

- 20.07. La Corte de Apelaciones acogió un Recurso de Amparo en favor de la periodista de la Revista CAUCE [Mónica González] y ordenó su inmediata libertad. El fallo se fundamentó en el secreto profesional, ya que la cinta grabada puede contener declaraciones que sean ajenas al texto del requerimiento por Ley de Seguridad del Estado, denunciado por el Gobierno.  
6.2.3. (LUN, 21.07.84).

### Detenciones registradas en Pudahuel:

- 26.07. Más de 50 detenciones se registraron en disturbios de Pudahuel, informó el Intendente de Santiago, General Guillard, quien responsabilizó directamente al Partido Comunista de estar detrás de estas acciones de violencia.  
1.7.3. (La Segunda, 27.07.84)
- 26.07. Un Recurso de Amparo fue presentado en favor de siete personas detenidas en la Comuna de Pudahuel. Los afectados son Jorge Fernández Salinas, Oscar Iván Espinoza Carrera, Pablo Vergara Molina, Carlos Riquelme Molina, Hugo Varas Núñez,

Aurelio Enrique Gress Zúñiga y Miguel Luis Miranda Astudillo, todas estas personas fueron detenidas en momentos que transportaban hacia la Posta a la menor de 7 años, Paola Andrea Leiva Castro, herida a bala.

6.2.3.

(LUN, 28.07.84)

- 26.07. Carabineros informó que en Pudahuel fueron detenidos varios individuos, entre ellos un grupo que pegaba a los niños para que lanzaran piedras contra la policía. Además se informó que una poblada asaltó negocios y casas particulares en calle Vicuña Rozas con Sofanor Parra, en Pudahuel, deteniéndose a 20 personas, dentro de los detenidos figura Mario Herrera González, quien habría intentado atacar al subteniente Luis Quítral Rojas, quedando el detenido, herido en la pierna.

A disposición de la Fiscalía Militar fueron puestos José Hernán Alvarado Moya, Luis Antonio Aedo Rubio, Víctor Hugo Pavéz Ramírez, Waldo César Diamante Cifuentes, Eduardo Antonio Olivares Fuenzalida, Miguel Almendras Fuentealba, Víctor Enrique Cornejo Prado, Juan Carlos Durán Soto, José Santos Torres Esparza y Mario Eugenio Herrera González, todos ellos domiciliados en Quinta Normal y Pudahuel.

6.2.3.

(El Mercurio, 28.07.84)

#### Detenciones en manifestaciones de Apoyo a Expulsados U.C.:

- 18.07. 32 estudiantes del Comité de Sancionados de la U.C. fueron detenidos en los momentos que realizaban una manifestación frente a la casa de Monseñor Fresno. Según informaciones de Carabineros, 29 fueron dejados en libertad luego de conformar sus domicilios, los otros tres quedaron detenidos por infringir la Ley de Seguridad del Estado.

13.3.4.

(El Mercurio, 19.07.84)

Permanecen detenidos tres estudiantes que participaron en una manifestación frente a la casa del Arzobispo de Santiago, en la cual le solicitaban la intervención en el caso de los expulsados de la U.C. Los detenidos son: Cristián Vásquez estudiante de psicología y los jóvenes de nacionalidad suiza Juan Doggenweiler y Geraldine Odgers.

6.2.3.

(LUN, 20.07.84)

- 19.07. En un acto de Solidaridad con los sancionados de la U.C. realizado en la Biblioteca Eugenio Pereira Salas, Carabineros detuvo al estudiante de Derecho Luis Urrutia Gabona, de 18 años, acusándolo de infringir la Ley de Seguridad del Estado.

6.2.3.

(La Tercera, El Mercurio, 20.07.84)

6 estudiantes fueron detenidos en los momentos que realizaban una manifestación pidiendo la reincorporación de los expulsados de la U.C. y la salida del Rector Swett. Los estudiantes que fueron detenidos en los momentos que ingresaban a la Parroquia en la que se realizaba una huelga de hambre, fueron posteriormente liberados gracias a la intervención del Párroco de San Roque, Gerardo Whelan y del Presidente del Centro de Alumnos de Teología, Jorge Araya.

6.2.3.

(La Tercera, 21.07.84)

- 24.07. Un estudiante de Historia fue detenido en una manifestación realizada frente a la Casa Central de la Universidad Católica en Solidaridad con los expulsados de esa Universidad. El afectado fue identificado como Jorge Moreno.

6.2.3.

(La Tercera, 25.07.84)

- 26.07. Carabineros informó que dos estudiantes fueron detenidos en incidentes registrados en la Academia Superior de Ciencias Pedagógicas. La acción formó parte de una serie de hechos registrados luego del llamado formulado por el Movimiento Democrático Popular.  
13.3.9. (El Mercurio, 27.07.84)

Detención de Juan Parra, dirigente del M.D.P.:

- 19.07. El Dirigente del Movimiento Democrático Popular, Juan Parra fue detenido por funcionarios de investigaciones, quienes lo trasladaron al Cuartel General de ese organismo. Trascendió que el afectado sería expulsado del país.  
6.2.3. (El Mercurio, 20.07.84)

El Subsecretario del Interior explicó que Juan Parra fue detenido en virtud de un decreto de esa Secretaría de Estado, agregó que el Gobierno no aceptará ninguna actividad del MIR, ni de nadie que se diga su vocero.  
1.7.2.1. (El Mercurio, 21.07.84)

Personas que ven amenazada su libertad:

- 21.07. Un Recurso de Amparo preventivo fue presentado en favor del Médico de la Vicaría de la Solidaridad, Mario Insunza Becker. En el escrito se señala que un grupo de policías allanó el domicilio del afectado portando orden de detención en su contra.  
6.20. (La Tercera, 22.07.84)

Un Recurso de Amparo en carácter de preventivo presentó el Vicario de la Solidaridad, Padre Ignacio Gutiérrez, en favor del Médico Psiquiatra Mario Insunza Becker, debido a que su libertad de se encuentra amenazada. En el escrito se solicita a los Tribunales que oficien a los organismos correspondientes con el fin que señalen los motivos por los cuales se le busca.  
6.20. (Radio Cooperativa, 27.07.84)

Un Recurso de Amparo preventivo presentó en su favor el profesor y locutor René Largo Farías, quien es requerido por funcionarios de investigaciones, quienes le informaron que tenían la misión de vigilarlo, ya que según sus informes, el afectado debía reunirse con Jaime Insunza y Leopoldo Ortega, contra quienes existe orden de detención y expulsión del país. En el escrito, René Largo Farías, solicita se tomen las medidas para que cese el seguimiento denunciado.  
6.20. (LUN, 24.07.84)

Un Recurso de Amparo preventivo fue presentado en favor de 4 dirigentes poblacionales de Vista Hermosa de la Comuna de Puente Alto. Los dirigentes identificados como Rodemil Ríos Gómez, Manuel Elgueta Espinoza y Jorge Becerra Abarca, han denunciado seguimiento de individuos que tratan de intimidarlos. La acción intimidatoria, afecta también al abogado que patrocina estas acciones judiciales, el profesional Alejandro Guzmán Barbé.  
6.20. (Radio Cooperativa, 20.07.84)

Un Recurso de Amparo preventivo fue presentado en favor de Nelson Cortínez Castro, Eduardo Morel Giovanetti Flores, Hernán Manuel Abarca del Canto, Juan Toro Soto, Nelson Guiseppe Cortínez Giovanette y Roberto Efraín Araya Marín, todos ellos han sido acusados falsamente ante Carabineros, a raíz de elecciones democráticas realizadas en la Junta de Vecinos y otras organizaciones poblaciones de Pedro Aguirre Cerda, en Renca.

6.2.3. (LUN, 22.07.84)

Proceso contra ex parlamentarios comunistas:

17.07. El Ministro Sumariante Alberto Echavarría cerró el sumario del proceso originado en contra de los ex parlamentarios del Partido Comunista María Maluenda, Víctor Contreras, Juan Acevedo y Víctor Galleguillos. El expediente fue remitido al fiscal de la Corte de Apelaciones para que formule acusaciones o recomiende el sobreseimiento.  
6.5.3. (El Mercurio, 18.07.84)

27.07. La Corte de Apelaciones confirmó el sobreseimiento definitivo, dictado por el Ministro Sumariante Alberto Echavarría, de 4 parlamentarios comunistas procesados por asociación ilícita a requerimiento del Ministerio del Interior.  
6.5.3. (La Tercera, 28.07.84)

Otros Procesos:

A 541 días de presidio con pena remitida, fueron condenados el Presidente de los Trabajadores del Petróleo José Ruiz Di Giorgio, Carlos Mladinic Alonso, Pedro Ruiz Domínguez, Víctor Cristi Maldonado, José Ruiz Vargas, José Aqueveque Gajardo y Juana Navarro. Fue absuelta de todo cargo Susana Guerrero Toledo. Todos ellos se encontraban acusados de promover desórdenes durante la visita del General Pinochet a Punta Arenas, el 26 de Febrero pasado.  
6.5.3. (El Mercurio, 27.07.84)

El Ministro Arnaldo Dreyse dictó sobreseimiento en proceso por presunta infracción a la Ley de Seguridad del Estado que se sigue en contra de Víctor Manríquez Torres.  
6.5.3. (El Mercurio, 21.07.84)

27.07. Un Recurso de Amparo fue presentado en favor del joven Víctor Manuel Gómez Acuña, detenido durante una operación rastrollo que se realizó en la Villa Gabriela Mistral, ex Campamento Nuevo Amanecer. El afectado fue interceptado por civiles en los momentos que cruzaba la plaza de la mencionada Villa, acción en la cual se le disparó a quemarropa, introdujendolo posteriormente en el portamaletas de un vehículo rojo, que circulaba sin patente.  
(Radio Cooperativa, 30.07.84)

III.- DERECHO DE OPINION Y EXPRESION

- 19.07. Ignacio González, presidente del Colegio de Periodistas, calificó de injusta la detención de la periodista de Cauce Mónica González, y le entregó el respaldo de la Orden.  
(Radio Cooperativa, 20.07.84)
- 20.07. La Quinta Sala de la Corte de Apelaciones, por dos votos contra uno, acogió un recurso de amparo en favor de Mónica González, ordenando su libertad, estimando que la ampara el secreto profesional. La periodista abandonó la Cárcel de San Miguel en horas de la noche.  
Los votos de mayoría fueron de Enrique Paillás y Efrén Araya. El de minoría de Osvaldo Faúndez.  
(El Mercurio, La Tercera, LUN, 21.07.84)
- Diversas declaraciones de apoyo a Mónica González entregaron el P. Radical, la Comisión Permanente por la Libertad de Expresión, la Juventud Social Demócrata.  
(LUN, 21.07.84)
- El fallo permite un margen de tranquilidad para ejercer la profesión, señaló Mónica González.  
(Radio Chilena, 21.07.84)
- 21.07. Comisión de representantes de la Asociación de Prensa, la ARCHI, las Escuelas de Periodismo de las Universidades de Chile y Católica entregó al Ministro Secretario General de Gobierno un anteproyecto de reforma a la actual Ley de Prensa, a petición del Ministro. Comisión compuesta por abogados y profesores universitarios José Luis Cea, Sergio Conrado, Alfredo Etcheverry y Tomás Mac Hale.  
El texto propone innovaciones de fondo sobre vida pública y privada, concepto de familia, daño moral y sanciones penales. Apoyaron el anteproyecto Carlos Paul, presidente de la Asociación Nacional de Prensa, el Secretario de la ARCHI Carlos Wilson, el ex presidente del Colegio de Periodista Diego Barros Ortíz y el abogado penalista Manuel Guzman Vial.  
(El Mercurio, 22 y 23.07.84)
- 22.07. Colegio de Periodistas insistirá para que la Ley sobre abusos de publicidad sea derogada o modificada drásticamente, señaló Ignacio González Camus.  
(Radio Chilena, 23.07.84)
- 23.07. Editorial "La Ley de Abusos de Publicidad y su Reforma" alaba las modificaciones propuestas por el anteproyecto y confían que "los Poderes Ejecutivo y Legislativo (lo) convertirán en Ley".  
(La Segunda, 23.07.84)
- 23.07. Segunda Sala de la Corte Suprema confirmó rechazo a recurso de protección interpuesto por Editora Granizo Ltda. en favor de Revista La Bicicleta, luego que DINACOS pidió abstenerse de editarla sin su autorización.  
(El Mercurio, 24.07.84)
- Almirante José Toribio Merino dijo que cualquier proposición de modificar ley sobre abusos de publicidad será bien recibida.  
(El Mercurio, 24.07.84)
- 24.07. Editoriales de El Mercurio "Anteproyecto sobre Prensa" y de La Tercera "Abusos de Publicidad" se pronuncian en favor de dicho texto.  
(24.07.84)



- 26.07. Editorial "Secreto Periodístico" destaca que el fallo subraya una garantía básica para su ejercicio.  
(El Mercurio, 26.07.84)
- 27.07. Carlos Abel Vargas Abarca, citado por "Fortín Mapocho" como participante en atentado contra Jorge Lavandero el 20 de Marzo pasado, presentó querrela por calumnia contra el director de la publicación, Jorge Donoso.  
(El Mercurio, 28.07.84)

IV. - DERECHO A LA LIBERTAD DE MOVIMIENTOExpulsan dirigentes del M.D.P.:

- 24.07. El Gobierno en virtud del artículo 24 transitorio, expulsó del territorio nacional, a Juan de Dios Parra Sepúlveda, René Largo Farías, Santiago Osiel Núñez Quevedo y Luis Godoy Gómez.  
6.21. (El Mercurio, 25.07.84)
- 25.07. Los dirigentes Luis Godoy, Oriel Nuñez, René Largo Farías, fueron devueltos desde el aeropuerto de Ezeiza, en Buenos Aires.  
El ex senador comunista Luis Godoy fue reembarcado inmediatamente en un vuelo AVIANCA a Colombia, presumiéndose que se adopte la misma actitud con Oriel Nuñez y René Largo Farías.  
6.21. (El Mercurio, 26,07.84)
- Diversas organizaciones han rechazado las expulsiones de los dirigentes del M.D.P. entre otras están, la Democracia Cristiana, la Comisión Chilena de Derechos Humanos, el Movimiento Democrático Popular. También lo hicieron algunas personas tales como: Andrés Zaldívar, René Abeliuk, Fernando Ochagavía, Adolfo Santibañez.  
6.21. (Las Ultimas Noticias, El Mercurio, 26.07.84)
- Luis Godoy uno de los cuatro expulsados podrá permanecer en Colombia por 90 días mientras se soluciona el problema. En declaración a su arribo a Colombia señaló "me traen por acá porque fuí expulsado de mi país. No tengo conocimiento de las razones, me gustaría saberlo".  
"Yo creo que si soy delincuente o he cometido algún delito debo ser procesado o encausado en mi patria o encarcelado en mi patria y no debo andar ambulando como ando ahora", dijo Godoy. "Ya llevo 11 años de exilio", señaló.  
6.21. (Ultimas Noticias, 26.07.84)
- 26.07. La Comisión Episcopal Justicia y Paz emitió una declaración en la que señala que los dirigentes del M.D.P. "tienen derecho, como chilenos a vivir en su patria".  
"La Comisión deplora el uso indiscriminado de las facultades del artículo 24 transitorio de la Constitución Política que no está sometida al control de los Tribunales de Justicia".  
6.21. (El Mercurio, 27.07.84)
- El dirigente del M.D.P. Osiel Núñez y el locutor René Largo Farías fueron reembarcados con destino a Colombia, luego de haber sido devueltos a su país por las autoridades transandinas.  
6.2.1. (El Mercurio, 27.07.84)
- 27.07. Un documento en que manifiestan que no desean asilo político en Colombia, suscribieron en el aeropuerto de Bogotá, René Largo Farías y Oriel Nuñez.  
6.21. (Ultimas Noticias, 28.07.84)
- 28.07. Los expulsados, que se encuentran en Colombia, denunciaron "las presiones" del regimen del General Pinochet contra la línea aérea Avianca para impedirles el regreso del país.  
6.2.1. (El Mercurio, 29.07.84).

Caso Insunza, Ortega:

- 16.07. La Segunda Sala de la Corte Suprema, rechazó la peticiones de aclaración del fallo que los abogados Alfonso Insunza y Jaime Castillo hicieron al alto tribunal. El abogado Insunza solicitaba además reconsideración del fallo, que el tribunal declaró "que siendo absolutamente improcedente, no ha lugar".  
6.21. (Ultimas Noticias, 17.07.84)
- 17.07. La Sexta Sala de la Corte de Apelaciones dictó el cúmplase de la sentencia pronunciada por la Segunda Sala de la Corte Suprema, y por la que rechazó el recurso de amparo interpuesto en favor de Insunza y Ortega.  
Por otra parte se presentó un Recurso de Amparo preventivo en favor de ambos dirigentes, "por estar amenazadas sus libertades personales y seguridades individuales".  
6.21. (El Mercurio, 18.07.84)
- 18.07. El Presidente del M.D.P. Manuel Almeyda, señaló que los dirigentes de esa colectividad Jaime Insunza y Leopoldo Ortega "están en un lugar de Chile manifestando su derecho a vivir en el país".  
Así lo planteó durante una conferencia de prensa, donde se refirió al fallo que afecta a ambos dirigentes. Agregó "que es un deber de todo chileno, impedir la expulsión de Insunza y Leopoldo Ortega y levantarse en defensa del derecho inalienable de todos los chilenos a vivir en su patria".  
6.2.1. (El Mercurio, 19.07.84)
- 19.07. Fuentes del Gobierno confirmaron que los dirigentes del M. D.P., serían expulsados del país por segunda vez, luego de conocerse el último fallo de los Tribunales de Justicia.  
El portavoz oficial informó que ambos dirigentes políticos no han sido habidos y que la autoridad del Gobierno dispondrá la expulsión y no la religión.  
6.2.1. (La Tercera, 20.07.84)
- La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones, por unanimidad rechazó una petición formulada por la defensa de Insunza y Ortega para que se "ordene suspender la eventual expulsión del país de los amparados".  
6.21. (El Mercurio, 20.07.84)
- 20.07. El abogado Alfonso Insunza denunció, que su domicilio particular fue allanado por efectivos de civil, quienes revisaron todas sus dependencias y solicitaron información sobre su defendido.  
La denuncia expresa que el "hecho es gravísimo, pues violenta el ejercicio de la profesión y coarta el derecho a defender a través de estos métodos de intimidación".  
6.21. (El Mercurio, 21.07.84)
- 21.07. El Secretario General del M.D.P., Jaime Insunza, dijo desde la clandestinidad que tanto él como Leopoldo Ortega trataron de impedir "que la nueva arbitrariedad de expulsarnos del país lo consume". La declaración fue hecha a la Agencia E.F.E.  
6.21. (La Tercera, 22.07.84)
- Su "mas enérgica condena" por el fallo de la Corte Suprema que permute nuevamente la expulsión del país, de Insunza y Ortega, expresó el Bloque Socialista.  
6.21. (Ultimas Noticias, 22.07.84)

22.07. La Comisión Chilena de Derechos Humanos señaló en conferencia de Prensa que "vamos a recurrir nacional e internacionalmente, el Pacto de Derechos Civiles y Políticos suscrito por Chile en 1976, porque el fallo de la Corte Suprema sobre el caso Insunza y Ortega demuestra que en nuestro país no existe estado de derecho, porque éste existe solo cuando hay capacidad de proteger los Derechos Humanos".  
(La Tercera, 23.07.84)

23.07. Jaime Castillo planteó que tanto "Insunza como Ortega no son prófugos de la justicia, pues no hay ningún dictamen o fallo judicial que les ordene entregarse".  
(La Tercera, 24,07.84)

25.07. La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones, por unanimidad, rechazó el Recurso de Amparo preventivo en favor de Insunza y Ortega. Ambos dirigentes recurrieron a los Tribunales "por estar amenazadas sus libertades personales y seguridades individuales", a raíz de una eventual expulsión".  
6.21. (El Mercurio, 26.07.84)

Prohíben o autorizan el retorno:

18.07. La Primera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, rechazó un nuevo amparo interpuesto en favor de Héctor Hugo Cuevas, el que tiene prohibición de reingreso al territorio nacional.  
6.21. (El Mercurio, 19.07.84)

La Segunda Sala de la Corte Suprema por unanimidad declaró improcedente un Recurso de Amparo deducido en favor de Alfredo Joignant, quien tiene prohibición de ingreso al país.  
6.21. (El Mercurio, 19.(7.84)

20.07. La Tercera Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago acogió un Recurso de Amparo interpuesto en favor de Eloy Cortinez, y declaró que no le afecta la medida de Prohibición de ingresar al terroririo nacional.  
6.21. (El Mercurio, 21.07.84)

24.07. La Segunda Sala de la Corte de Apelaciones rechazó un recurso de amparo en favor de José Miguel Insulza Salinas, quien se encuentra exiliado en México.  
6.21. (Ultimas Noticias, 24.07.84).

La Primera Sala de la Corte de Apelaciones ordenó pasar al Pleno de ese alto tribunal los antecedentes sobre un recurso de amparo en favor de 25 exiliados, en razón de haberse producido una situación contradictoria, al no poder cumplirse la orden de la Corte Suprema por la que debía dejar sin efecto prohibiciones de ingreso que pesaba sobre ellos.  
6.21. (Ultimas Noticias, 25.07.84)

Relegados:

- 20.07. Un grupo de ex relegados envió una carta a Rafael Retamal, en la que expresan los problemas sociales, económicos y físicos a los cuales se ven enfrentados "quienes debimos sufrir la permanencia obligada en distintas partes del territorio nacional". Agregan que "jamás" se presentaron cargos ante un tribunal solo se utilizó la vía administrativa, que le confiere el artículo 24 transitorio al Gobierno.  
6.6.2. (Ultimas Noticiaas, 21.07.84)
- 24.07. La Cuarta Sala de la Corte de Apelaciones de Santiago, rechazó el recurso de amparo en favor de Rafael Maroto y José Sanfuentes, ambos relegados.  
(El Mercurio, 25.07.84)

V. - DERECHOS ECONOMICOS SOCIALES TRABAJO, SALUD VIVIENDA.

Trabajo:

- 20.07. El Presidente del Instituto Textil de Chile, Marcelo Zalaquett, declaró que la Industria Textil podría proporcionar 18 mil nuevos empleos en un año.  
8.3.5.1. (El Mercurio, 21.07.84)
- 21.07. El Sacerdote Juan Andrés Peretiatkowicz dijo que según cifras del I.N.E. en Santiago hay 360 mil jóvenes entre 15 y 24 años que se encuentran sin trabajo.  
16.5.3.d. (La Tercera, 22.07.84)
- 24.07. Los propietarios de la Industria "Kayser" presentaron sus antecedentes ante la Fiscalía Nacional de Quiebras para obtener el cierre de la planta. La inactividad de esta industria afecta desde hace una semana a 150 trabajadores.  
7.16.5. (El Mercurio, 24.07.84)

Salud:

- 27.07. El Ministro de Salud, Winston Chinchón, dijo que la mortalidad infantil ha tenido un descenso, en el año en curso, y que la desnutrición infantil muestra una tendencia a la baja; luego del incremento registrado en 1983.  
10.5.1. (El Mercurio, 28.07.84)

Vivienda:

- 24.07. El último Campamento de La Reina, "Nuestra Esperanza", compuesto por 740 habitantes, fue erradicado y trasladado a la Población San José de las Claras de Puente Alto.  
11.4.2.3. (El Mercurio, 24.07.84)
- 29.07. El Ministro de Vivienda y Urbanismo, Miguel Angel Poduje, informó que el programa trienal consulta la iniciación de 156 mil casas.  
11.2.1.1. (El Mercurio, 30.07.84)

VI.- DERECHO A LA PARTICIPACION POLITICA (CONST. 80, ESTADO DE EXCEPCION).

Gobierno y Partidarios de Gobierno:

- 17.07. Continúan los contactos para crear una nueva federación política, que estaría integrada por el P.N., Derecha Republicana, Movimiento Liberal y un sector de la Democracia Radical.  
3.6.1. (El Mercurio.)
- Consultado sobre diversas materias, Federico Willoughby manifestó entre otras cosas, que el artículo 24 debería incorporarse a la legislación permanente.  
Califica a la DC como un partido de derecha y, agrega, que los partidos marxistas no caben dentro de un acuerdo democrático.  
Sobre la propuesta del ADENA, afirma que ésta contempla un plebiscito en 1985 para consultar sobre la instalación de un Congreso y reactivar la economía del país.  
(Revista APSI, N° 148,  
17-30.07.84)
- Para Patricio Phillips, miembro del P.N., el Grupo de los Ocho no es una alternativa real de poder y la posición de su colectividad es que las fuerzas democráticas, en concertación con las FF.AA. lleguen a un entendimiento para iniciar el camino hacia la democracia.  
(Revista APSI, N° 148  
17-30.07.84)
- 16.07. Angel Faivovich oficializó su renuncia a la Democracia Radical por discrepar con la línea y conducción impuesta por la nueva Mesa Directiva.  
3.6.1. (El Mercurio, 17.7.84)
- 17.07. Jaime Tormo dijo que es necesario que el Gobierno fije fechas para el cumplimiento de la propuesta formulada por el ADENA, agregando que habrá democracia plena cuando esten instalados los tres poderes del Estado.  
3.6.1. (LUN)
- 17.07. Fernando Ochagavía, Vicepresidente del PN denunció una campaña en contra de esa colectividad por no haber firmado el ADENA, debido a unas declaraciones formuladas por A. Allamand, quien dijo que era difícil llegar a una unidad con el PN. por el entendimiento de éstos con sectores marxistas.  
3.6.1. (LUN)
- 18.07. El ex Vicepresidente de la Democracia Radical, Bernardo Echeverría anunció que en los próximos días se confirmaría el Frente Democrático Nacional, con el consenso de todas las agrupaciones políticas que incluyen desde la derecha, centroderecha, corrientes radicales, DC y "hasta socialismo".  
3.6.1. (LUN)
- 19.07. El General Mathei informó que la próxima semana la Junta de Gobierno emitirá un pronunciamiento sobre la contienda de competencia y, agregó que con la resolución de los Tribunales, la contienda se resolvió sola.  
5.4.4. (LUN)

- 19.07. El ADENA, en carta al Ministro del Interior, solicitó que el Gobierno fije plazos para la transición a la democracia.  
3.6.1. (LUN)
- 20.07. L. Angel Santibañez, secretario general de los Talleres Socialistas formuló que el gobierno debe comprometerse a democratizar al país, fijando en forma precisa los plazos.  
3.6.1. (LUN)
- 20.07. El Almirante Merino enfatizó que "los plazos políticos no se acortarán" y que "se seguirá el programa estipulado por la Constitución Política".  
1.6.2.1. (La Tercera)
- 21.07. La II Comisión Legislativa, presidida por el General Mathei consideró exagerada la exigencia de 150 mil firmas para constituir un partido político y propuso fijar como requisito 30 a 35 mil firmas aproximadamente.  
5.3.3. (La Tercera)
- 22.07. El Mercurio, en su editorial, se refiere a la desorientación que ha producido el Gobierno con su actitud más cerrada ante la apertura, que daña su imagen de cambio. En otro de sus puntos crítica al CNT y se refiere a la visita que el Cardenal Silva Henríquez hiciera a la Sede del Comando, donde criticó la política laboral del gobierno y acusa al CNT de un aprovechamiento de figuras eclesíásticas.  
3.9. (El Mercurio)
- 23.07. Carmen Sáenz, presidenta del PN, indicó que su colectividad "ha tratado de reorganizar sus fuerzas y formar un consenso con todos los partidos democráticos para plantear al gobierno un proyecto de retorno pacífico a la democracia."  
3.6.1. (LUN)
- 23.07. Carlos Cruz Coke, militante del MAN piensa que el fraccionamiento político se va a superar a través de un pacto electoral a nivel nacional de todas las fuerzas de derecha, donde el nacionalismo será mayoritario. Respecto al sistema electoral, opina que debe ser mayoritario, pues volver al sistema proporcional "constituiría un harakiri a la democracia representativa".  
3.6.1. (La Segunda)
- 24.07. Pinochet instó a trabajar por la implementación de una democracia plena, sobre la base de la Constitución del 80, agregando que esto no se logra necesariamente a través de partidos o movimientos de apoyo al gobierno. Añadió que los "grupúsculos que emergieron a consecuencia de la apertura se han deshecho solos".  
1.5.2.1. (El Mercurio)
- 24.07. El General Mendoza expresó su desacuerdo con la existencia de partidos regionales y con la exigencia de 150 mil firmas.  
5.3.3. (LUN)
- 24.07. El Almirante Merino reiteró que coincide con la afirmación del General Mathei sobre el número de firmas que se requeriría para formar partidos políticos, siendo partidario de exigir entre 30 y 35 mil firmas.  
5.3.3. (El Mercurio)
- 24.07. L. Angel Santibañez, de los Talleres Socialistas, dijo que "la razón de existir del ADENA es la de reformar la actual Constitución para permitir el tránsito a la democracia."  
3.6.1. (LUN)



- 22.07. El Ministro del Interior, Onofre Jarpa, se mostró partidario de crear un movimiento o partido que apoye la obra del Gobierno. Agregó que en Chile están superadas las posiciones de derecha, centro y de izquierda y que existe una alternativa nacional representada por el Gobierno y la gente que lo apoya.  
1.7.2.1. (El Mercurio)
- 25.07. El Ministro Secretario General de Gobierno, A. Márquez De la Plata afirmó que "sigue la apertura política en el país" pese a la expulsión de 4 dirigentes del MDP.  
(El Mercurio - La Nación)
- 25.07. El Vice-presidente del PN., Fernando Ochagavía, expresó su desesperanza ante dificultades para la formación de la Federación de Centro que integraría ese partido junto a la Democracia Radical, la Derecha Republicana, el Movimiento Liberal y el Padena.  
(El Mercurio)
- 26.07. El Mercurio, en su editorial "Rechazo a Proyecto de Partidos" critica la posición de la AD en el sentido de rechazar el anteproyecto de ley orgánica sobre partidos políticos, ya que ello solo favorece a quienes desean impedir lo reiterado por el Presidente de la República, la "transición hacia una democracia plena".  
(El Mercurio)
- 29.07. Francisco Bulnes propuso una nueva fórmula de diálogo entre el Gobierno y la oposición democrática, cuyo objetivo central sería formar una comisión de no mas de veinte miembros que prepare las bases principales de la transición hacia la democracia plena. Destacó que en el diálogo debieran participar no solo elementos representativos del Gobierno y la AD, sino también de la derecha democrática.  
3.6.1. (El Mercurio)
- 29.07. Durante el Seminario "Salida jurídico-política para Chile" Francisco Cumplido expresó "que solo la negociación política puede cambiar la Constitución del 80". Por su parte, Sergio Diez, hizo presente que es necesario modificar parte importante del artículo transitorio de la Constitución y afirmó que ninguna carta fundamental es "verdad revelada".  
5.4.1.3. (La Tercera)
- 29.07. Un llamado a "defender con todas nuestras fuerzas la unidad de Chile" hizo el Subsecretario General de Gobierno, Coronel Carlos Krumm, Señaló que para el Gobierno es básica la defensa de la Constitución.  
1.8..2.1. (La Tercera)
- 30.07. Refiriéndose a la proposición que hiciera Francisco Bulnes de implementar un nuevo diálogo, Sergio Fernández, dirigente de la UDI, la consideró poco viable tanto porque la oposición vive en la irrealidad y porque el Gobierno no tiene la necesidad de entrar en negociaciones de esta especie.  
3.1.3. (El Mercurio)
- 31.07. El Ministro del Interior, Onofre Jarpa, afirmó que el Gobierno no requiere de un partido político de apoyo. Sin embargo aclaró que "el país necesita, para su estabilidad, de un movimiento político que coincida en la línea gruesa del actual gobierno y que proyecte su obra e ideas hacia el futuro".  
1.7.2.1. (El Mercurio)

Movimientos de Oposición:

- 16.07. El PS manifestó su preocupación respecto a que la derecha -y su interés por revivir la CODE- pretenda excluir de modo definitivo a la izquierda chilena. Agregan que el mejor dique de contención a estas pretensiones ha sido la política de alianzas planteada por el PS, al mantener a la DC comprometida en una alianza con la izquierda en la AD.  
3.6.2. (LUN)
- 16.07. El PS de Briones, proyecta excluir al PC en su política de alianzas y plantea la elaboración de un Pacto Constitucional suscrito por todos los que están por el término del régimen.  
3.6.2. (LUN)
- 17.07. Guthemberg Martínez califica al ADENA "de oficialista o de Gobierno, bajo una hegemonía creciente de los sectores nacionalistas". Lo que se ratifica por la defensa que personeros de este grupo han hecho de medidas antidemocráticas adoptadas por el gobierno, particularmente en relación al artículo 24 transitorio.  
3.6.2. (El Mercurio)
- 17.07. En Puerto Montt se creó el Comando Unido Provincial de Oposición (CUPO) Integrado por la AD, MDP y Bloque Socialista  
3.6.5. (La Tercera)
- 18.07. La AD desautorizó la formación del Comando Unido Provincial de Oposición, de Puerto Montt. Silva Cimma señaló que la AD no acepta que organismos provinciales o regionales tomen acuerdos que sobrepasen el planteamiento oficial de la AD.  
3.6.5. (El Mercurio)
- 20.07. En Concepción se formó una comisión compuesta por representantes del MDP, AD y del Comando Regional de Trabajadores cuyo objetivo será "reactivar la movilización social y conformar las bases para la mesa de concertación propuesta por el CNT.  
(El Mercurio)
- 22.07. El Bloque Socialista lamentó las declaraciones de la DC, que descalificaron al CUPO de Puerto Montt a quienes ellos respaldan por ser un movimiento que recoge la demanda de concertación y unidad de la oposición.  
3.6.5. (LUN)
- 24.07. La AD rechazó el proyecto de ley sobre partidos políticos por considerar que obliga a estos movimientos a expresar su acatamiento al régimen vigente. Asimismo, la AD convocó a una protesta pacífica para los días 4 y 5 de Septiembre.  
3.6.2. (El Mercurio)
- 25.07. El ex senador Jorge Lavandero formuló un llamado a la unidad de todos los sectores con miras a un pronto retorno a la democracia. Dijo que este año se agotaría la instancia que aún queda para provocar la salida del actual régimen sin violencia, y que concertándose todos los sectores sociales se efectuarían varios paros nacionales.  
(El Mercurio, 26.07.84)
- 24.07. El MDP llamó a movilizarse activamente por la derogación del artículo 24 transitorio y contra la represión, con diversas acciones a realizarse el día 26; a la vez que solidarizó con la protesta convocada por Coordinadora de Organizaciones Populares de la Comuna de Pudahuel y anunció su activa participación en la protesta nacional convocada por la AD

para el 4 y 5 de Septiembre próximo.

(Cables IPS - La Segunda)

- 27.07. La IC informó que propuso al Bloque Socialista demandar a la AD y al MDP un acuerdo para concertar a la oposición. Propuso una mesa de concertación política de la oposición que sirva de base a la acción conjunta de todos los partidos políticos y las organizaciones sociales que aspiren a la democracia.  
(El Mercurio - La Tercera)
- 29.07. El presidente de la AD, Enrique Silva Cimma, afirmó que "la Constitución del 80 es ilegítima, pero es un hecho real", y agregó que "es el pueblo quien debiera ejercer auténticamente el poder y manifestarse soberanamente sobre qué aspectos de la Carta Fundamental deben ser modificados porque atentan contra sus intereses".  
3.6.2. (El Mercurio)
- 30.07. Gabriel Valdés, en el acto de aniversario del PDC, expresó que la AD busca un acuerdo con las FF.AA. y de Orden y que no habrá paz, libertad y justicia sin un gran acuerdo nacional.  
3.6.2. (El Mercurio)
- 31.07. En algunos sectores de la DC causó molestias el discurso pronunciado por Gabriel Valdés en el acto aniversario del partido. Calificaron el discurso como un análisis de la realidad política, como tantos otros y no "una renovación del compromiso del partido con el país".  
3.6.2. (LUN)

Iglesia:

- 16.07. El Vicario General Castrense, Monseñor Joaquín Matte formuló una exhortación a los terroristas para que depongan su actitud, recordándoles la frase bíblica "el que a hierro mata a hierro muere".  
16.5.3.d. (El Mercurio-La Tercera)
- 16.07. Monseñor Fresno, reiteró su llamado de reconciliación a los chilenos, señalando que la raíz de los problemas que afectan al país es mas de orden moral que económica o política.  
16.5.3.d. (El Mercurio)
- Monseñor Bernardino Piñera, en entrevista a Que Pasa dijo que Chile vive una profunda crisis que hay que superar a través del diálogo y buscar un consenso a nivel político, económico y social.  
(Que Pasa N° 693.  
19-25.07.84)
- 29.07. El Secretario de la Conferencia Episcopal, Monseñor Sergio Contreras dijo que "Cuando planteamos el rápido retorno a la democracia, señalado ya desde Septiembre de 1983, estamos interpretando cabalmente las aspiraciones de todo el pueblo chileno". Agregó que no debiera seguirse dando castigos tan severos como el exilio, al comentar la expulsión de dirigentes de la izquierda.  
16.5.3.d. (La Tercera)
- 30.07. Monseñor Jorge Hourton llamó a la unidad entre los chilenos para que "a través del amor" se logre un "verdadero país de hermanos".  
16.5.3.d. (LUN)

31.07. "Reconstruir la unidad de nuestro pueblo" es "el desafío mas urgente que tienen por delante todos los chilenos". Así lo señalan los obispos en un documento de trabajo que a través del Comité Permanente del Episcopado dieron a conocer bajo el título de "Evangelio, ética y política".  
16.5.3. (La Tercera)

VII.- DERECHOS SINDICALES:Saludo del Cardenal a los trabajadores:

17.07. El Cardenal Raúl Silva Henríquez realizó una visita al Comando Nacional de Trabajadores, durante la cual se reunió con el Comité Ejecutivo y con los 35 dirigentes del Consejo de Federaciones, Confederaciones y Sindicatos a los que instó a buscar la unidad y el diálogo para lograr sus objetivos.  
16.5.2. (Últimas Noticias, 18.07.84)

El sindicalista Guillermo Medina dijo que el Cardenal Silva debe llamar a la paz a los violentistas, no a los trabajadores, refiriéndose a la visita del Cardenal al CNT.  
8.5.5. (Radio Nacional, 18.07.84)

Paro Nacional:

En Punta de Tralca concluyó la sexta asamblea del área metropolitana de la Coordinadora Nacional Sindical, con la participación de 737 delegados. Algunos de los acuerdos más importantes fueron el hacer realidad al más breve plazo la mesa de concentración social, el paro nacional y el continuar con las protestas pacíficas a fin de crear las condiciones del paro.  
8.5.4. (El Mercurio, 23.07.84)

El dirigente de la UDT Eduardo Ríos no estuvo de acuerdo en la realización de un paro en la forma que lo planteó la C.N.S. manifestó que la UDT no descarta la realización de un paro nacional, pero solo uno y grande en donde esten representados todos los sectores.  
8.5.4. (Últimas Noticias, 24.07.84)

Rodolfo Seguel, presidente del CNT, aseguró que el ampliado de la C.N.S. fue muy real respecto a la situación de los trabajadores y respecto del llamado a un Paro Nacional dijo que si la C.N.S. había determinado hacerlo, estaban en su justo derecho como trabajadores y como dirigentes sindicales.  
8.5.4. (Últimas Noticias, 24.07.84)

Petición y huelga:

El abogado defensor de los mineros despedidos de El Teniente, manifestó que la Conferencia Episcopapl intercederá nuevamente ante la presidencia de CODELCO en favor de los exonerados.  
8.6.8. (El Mercurio, 18.07.84)

Dirigentes de los trabajadores bencineros de la Región Metropolitana, encabezados por Juan Alda, plantearon diversos problemas del gremio al Subsecretario del Trabajo, especialmente lo referido a la imposibilidad de que la mayoría de los trabajadores del sector pueda negociar colectivamente.  
8.5.4. (La Tercera, 19.07.84)

La Corte de Apelaciones de Rancagua por unanimidad confirmó el fallo que no dió lugar a la demanda de inhabilidad presentada por la división El Teniente de Codelco en contra de los dirigentes sindicales M. Rodríguez, E. López y R. Seguel.  
8.5.4. (Últimas Noticias, 19.07.84)

El comando de defensa de empresas del Estado expresó su firme decisión de desconocer el fallo de la Corte de Apelaciones de Punta Arenas, que inhabilitaría en su cargo al presidente de la Federación Nacional del Petróleo José Ruiz Di Giorgio.

8.5.4.

(El Mercurio, 21.07.84)

El Consejo Directivo de la CTC denunció la mala atención médica que están recibiendo los trabajadores y sus familiares a través del nuevo sistema de salud en las divisiones. Reiteraron además que Codelco pretende aplicar un Plan Roma como una forma de reducir personal.

8.5.4.

(El Mercurio, 21.07.84)

Dirigentes del Sindicato de trabajadores de Incasar (fábrica de camisas) denunciaron un despido masivo de 80 trabajadores de un total de 230 que laboran en la firma, señalando que la causa del despido tiene relación con el acuerdo de un nuevo contrato colectivo.

8.3.2.2.

(La Tercera, 21.07.84)

Una nueva reestructuración se dió al CNT al incorporar a su Comité Ejecutivo a las Federaciones del Petróleo y Bancaria aduciendo mayor representatividad sindical en el Comando.

8.5.4.

(Ultimas Noticias, 25.07.84)

La Cepch entregó al M. del Interior un petitorio relativo a remuneraciones, reajustes, Leyes laborales, salud y problemas de Previsión. Entre ellos plantean el otorgamiento de un reajuste compensatorio en especial para los no sujetos a convenio colectivo.

8.5.4.

(El Mercurio, 26.07.84)

El presidente del CNT, Rodolfo Seguel, entregó en la oficina de recepción de La Moneda, un documento de 21 puntos que dieron a conocer el 1° de Mayo pasado y que se refiere a problemas de los trabajadores. En el se solicita, entre otras cosas, un reajuste del 100% del IPC, salario mínimo de 12 mil pesos, contrato para los trabajadores del PEM y POJH y solución al problema de los sin casa.

8.5.4.

(La Tercera, 27.07.84)

VIII.- DERECHOS CULTURALES EDUCACION Y CULTURAConflicto en la Universidad Católica:

18.07. Los estudiantes expulsados de la U.C. que permanecen en huelga de hambre dijeron que "sus vidas están en manos de Monseñor Fresno". En una "carta abierta a la conciencia nacional" entregada durante una conferencia de prensa, los estudiantes dicen que seguirán enfrentando lo medular del problema que es "cuestionamos el sentido profundo de una Universidad de la Iglesia que se ha hecho funcional al regimen".  
13.3.9. (La Segunda, 18.07.84)

Monseñor Fresno instó a los 6 alumnos de la U.C. que están en huelga de hambre a que depongan su actitud. En una declaración pública manifestó que "esta acción va contra un derecho sagrado, que es el derecho a la vida". Además hizo un urgente llamado a los alumnos expulsados, sus familiares, y a las autoridades universitarias para que busquen caminos de entendimiento a fin de evitar consecuencias aún más dolorosas.  
13.3.4. (Ultimas Noticias, 19.07.84)

19.07. Una manifestación de Solidaridad con los estudiantes en huelga de hambre hicieron los estudiantes del Pedagógico, al intentar hacer una marcha hacia la Parroquia San Roque, lugar donde se hace la huelga, intervino Carabineros disolviendo a los manifestantes con un saldo de un detenido.  
6.2.3. (Ultimas Noticias, 20.07.84)

20.07. El Consejo Ejecutivo de la A.D. emitió una declaración en que manifiesta su preocupación por los alumnos expulsados y señalan "que una vez mas queda en evidencia el carácter autoritario del régimen universitario dirigido por Rectores delegados".  
13.3.9. (Ultimas Noticias, 21.07.84)

Una marcha silenciosa realizaron estudiantes de la U.C. desde el Campus Oriente hacia la Parroquia San Roque. La marcha fue de carácter pacífico y con carteles alusivos al conflicto en la U.C. En la Plaza Nuñoa Carabineros detuvo a cinco jóvenes. dejándolos en libertad por gestiones realizadas por el Párroco Gerardo Whelan.  
6.2.3. (Ultimas Noticias, 21.07.84)

21.07. Las autoridades de la U.C. rechazaron las apelaciones de reincorporación a siete alumnos que fueron expulsados de esa entidad. El argumento del rechazo de la apelación es "que no aportan nuevos antecedentes".  
13.3.4. (La Tercera, 22.07.84)

24.07. Al vigésimo segundo día de huelga de hambre entraron los 6 alumnos de la U.C. que piden la reincorporación incondicional de los 21 alumnos expulsados de esa Corporación. Los ayunantes instalados en dependencias de la Parroquia San Roque han bajado un promedio de 6 kilos cada uno, por lo cual ya tienen serias dificultades físicas.  
13.3.9. (La Tercera, 24.07.84)

El Rector de la U.C., Jorge Swett afirmó que las revueltas estudiantiles se enmarcan "dentro de la política marxista de meter una cuña entre la Iglesia y el Gobierno" y que la huelga de hambre que mantienen desde hace 23 días 6 alumnos "terminará cuando se les abra el apetito y coman no más".  
13.3.4. (Ultimas Noticias, 25.07.84)

- 25.07. Una segunda reunión sostuvo con los estudiantes expulsados de la U.C. Monseñor Fresno, esta fue de carácter reservado, así lo informó Cristian Precht. El cual además se entrevistó con otro grupo de estudiantes que ayer iniciaron un ayuno en apoyo a la huelga de hambre en dependencias de la Catedral, a los cuales expresó que esa acción "era el peor favor que se hacía a los muchachos expulsados".  
13.3.4. (El Mercurio, 26.07.84)
- Un grupo de 26 personas ingresó a la Catedral Metropolitana e inició un ayuno por 24 horas en apoyo a los estudiantes de la U.C. Los ayunantes fueron invitados a deponer su actitud por parte de autoridades religiosas, a lo cual se negaron a acceder.  
(La Tercera, 26.07.84)
- 26.07. El Arzobispo de Santiago rechazó las presiones de que ha sido objeto y la acción concentrada para provocar conflictos en torno al caso de los expulsados de la U.C. El pastor desaprueba especialmente la participación en una huelga de hambre de carácter indefinido y deplora no haber sido escuchado por los alumnos.  
13.3.4. (El Mercurio, 27.07.84)
- 27.07. En una declaración pública el Consejo Superior de la U.C. señala que desea actuar con el máximo de comprensión, pero advierte que la persistencia del camino adoptado de los expulsados, constituye una presión moral inaceptable, al tiempo que condena la huelga de hambre, sobre lo cual dicen que una actitud razonable de los apelantes privaría a la huelga de su razón de ser y evitaría que algún alumno sufriera graves daños. En virtud de lo anterior el Consejo acordó designar una Comisión que oirá en forma personal y separada a todos los sancionados y agregar a cada una de las apelaciones todos los antecedentes necesarios.  
13.3.4. (El Mercurio, 28.07.84)
- 28.07. Nueve de los veinte alumnos sancionados de la U.C. decidieron acoger la fórmula presentada por el Consejo Superior del plantel y presentarán las apelaciones pertinentes a la medida de expulsión.  
Entretanto los otros 11 expulsados decidieron rechazar la fórmula y mantener la huelga de hambre como medida de fuerza para exigir el reintegro incondicional.  
13.3.9. (El Mercurio, 29.07.84)
- 30.07. Una nueva apelación entregarán ante el Consejo Superior de la U.C. diez de los veinte alumnos expulsados de esa casa de estudios. La Comisión está presidida de Juan de Dios Vial e integrada por otras 7 personas.  
13.3.9. (Ultimas Noticias, 31.07.84)
- Los cinco estudiantes en huelga de hambre, informaron que continuarán en su reclamación pública para obtener el reintegro incondicional de todos los expulsados.  
13.3.9. (La Tercera, 31.07.84)
- Universitarios acuerdan Paro Nacional:
- 24.07. Dirigentes estudiantiles de 15 Federaciones de igual número de corporaciones del país, reunidos en un ampliado nacional en Valdivia, acordaron realizar un Paro Nacional en fecha próxima.  
13.3.9. (La Tercera, 24.07.84)



IX. JORNADA "CHILE DEFIENDE LA VIDA":

- 16.07. Bajo el lema "Chile defiende la vida", un grupo de personalidades convocó a los chilenos a "tres sencillos actos": cantar la canción "Gracias a la Vida"; llevar una vela encendida y una flor a la Catedral y a una noche de reflexión y silencio el próximo 9 de Agosto. Los convocantes al acto son: el Cardenal Raúl Silva Henríquez; el ex senador Bernardo Leighton; el doctor Héctor Croxatto; el pintor Nemesio Antúnez; la hija del General Prats, María Angélica; el fundador de la CUT Clotario Blest. 3.10. (La Segunda, 16.07.84)
- 16.07. Monseñor Ignacio Gutiérrez dió a conocer una carta del Cardenal Raúl Silva Henríquez mediante la cual hace un llamado a defender y proteger la vida, recogiendo así la declaración de los Obispos del pasado 14 de Julio. 3.10. (El Mercurio, 17.07.84)
- 18.07. El Colegio Médico de Chile se adhirió al llamado a efectuar un "Día por la Vida" que hiciera el Cardenal Raúl Silva Henríquez y otras personalidades' 3.10. (Radio Cooperativa, 19.07.84)
- 18.07. La Comisión Nacional Pro Derechos Juveniles dió a conocer una serie de actividades en apoyo a la campaña "Chile defiende la Vida". (La Segunda, 19.07.84)
- 18.07. La entidad Mujeres por la Vida adhirió a los actos convocados para el Jueves 9 de Agosto. (Radio Carrera, 20.07.84)
- 24.07. El Vicario de la Solidaridad, Monseñor Ignacio Gutiérrez, dijo en Conferencia de Prensa que "la Iglesia Católica está preocupada por el elevado costo de vidas humanas que el conflicto social está produciendo en Chile". En la ocasión Monseñor Gutiérrez entregó a la prensa nacional y extranjera un documento denominado "por una cultura de vida, basta de muerte", que es una reflexión sobre el tema y que ha sido enviado a los Agentes Pastorales de la Iglesia de Santiago. 16.6.2. (La Segunda, 24.07.84)
- 26.07. Un llamado a revertir las situaciones de muerte por signos elocuentes y agilizantes de vida, formuló el Comité Ejecutivo de la Campaña "Chile Defiende la Vida". La exhortación la formuló el Secretario Ejecutivo de la Campaña, que acompaña el llamado de los Obispos Chilenos, Jorge Molina. 3.10. (Radio Cooperativa, 26.07.84)
- 26.07. Diversas Organizaciones de Derechos Humanos han adherido a la Jornada "Chile Defiende la Vida" encabezados por la Comisión Chilena de Derechos Humanos, CODEJU, la CODEPU la Comisión Nacional Contra la Tortura, la Agrupación de Abogados Pro-Derechos Humanos, el Servicio Paz y Justicia, el Movimiento Contra la Tortura "Sebastián Acevedo" y otras Organizaciones. (La Tercera, 27.07.84)
- 26.07. El Comité Coordinador de la Campaña, dió a conocer un instructivo, en el cual se detalla los tres gestos a desarrollar ese día. (La Tercera, 27.07.84)

- 27.07. En una declaración pública, el Colegio de Asistentes Sociales, dió su amplio apoyo al llamado a participar en la Jornada "Chile Defiende la Vida".  
3.10. (Tadio Carrera, 27.07.84)
- 27.07. El Colegio de Matronas se pliega al llamado de defensa de la vida, por cuanto, dicen las matronas, como profesionales tenemos la responsabilidad y el privilegio de ayudar en el primer acto de vida que es el nacimiento y no podemos permitir que éstas se pierdan.  
3.10. (Radio Cooperativa, 27.07.84)
- 27.07. Diversos organismos nacionales adhieren a la campaña "Chile Defiende la Vida", entre ellos destacan, la Confraternidad de Iglesias conformadas por Comunidades Evangélicas, la Asociación Gremial de Educadores de Chile, la Comisión Nacional de Justicia y Paz y el Grupo de los 24.  
(Radios: Santiago, Cooperativa y Minería, 28.07.84).
- 28.07. El Arzobispo de Valparaíso entregó un comunicado público en el cual plantea la posición de la Iglesia frente a los hechos de violencia que se han registrado y llama a realizar un esfuerzo para encontrar la paz. En el comunicado insta a participar en la campaña "Chile Defiende la Vida".  
(Ultimas Noticias, 29.07.84)

*Documentación -*



Arzobispado de Santiago  
Vicaría de la Solidaridad  
CENTRO DE DOCUMENTACION

# RESUMEN DE PRENSA

Primera quincena de agosto de 1984.

## INDICE

	Pág.
Introducción	2.
I.- Derecho a la vida integridad física y moral.	3.
II.- Derechos económicos sociales.	6.
III.- Derecho a la libertad de movimientos.	10.
IV.- Derecho de opinión y expresión.	12.
V.- Derecho a la participación política.	13.
VI.- Derecho a la libertad y seguridad.	18.
VII.- Derechos culturales educación y cul- tura.	26.

## INTRODUCCION:

Millares de personas se hicieron presentes en la Catedral Metropolitana y en las Catedrales de provincias acogiendo el llamado de personalidades de todos los ámbitos del que hacer nacional, en defensa de la vida. Frente a la Catedral se vieron desfilar estudiantes, artistas, profesionales, trabajadores, dirigentes políticos, personalidades eclesiásticas quienes con una flor y una vela se unieron frente al imperativo del momento.

Sin embargo debimos lamentar hechos como los ocurridos en la Catedral de Valparaíso, donde Carabineros pretendiendo despejar a manifestantes extraños al acto lanzaron bombas lacrimógenas al interior del templo, situación que fue calificada como una "profanación" por el Arzobispo, Monseñor Francisco de Borja Valenzuela, o en los gravísimos hechos ocurridos al término del acto en las inmediaciones de la Catedral de Santiago, en los cuales se pudo percibir la rudeza con que actuaron las fuerzas policiales. Y la muerte del joven Hugo Bravo Fuentes ocurrida al anochecer en la Comuna de Ñuñoa. Todos estos hechos nos instan mas aún a cerrar filas frente a uno de los derechos más básicos y preciosos: ¡El Derecho a la Vida!. Jóvenes universitarios uniéndose a este llamado decidieron poner término al prolongado ayuno que sostuvieron. Sin embargo el conflicto continúa, las autoridades de la Universidad Católica han aceptado las apelaciones de algunos alumnos y otros han escrito a la Santa Sede en un intento por solucionar sus problemas.

La violación a los Derechos Humanos y el uso indiscriminado del artículo 24 transitorio es algo que caracteriza la quincena.

Mientras subsiste el cuestionamiento generalizado al articulado transitorio de la Constitución, el Gobierno ha decidido relegar a Osiel Núñez, René Largo Farías y Luis Godoy, quienes no aceptan permanecer en Argentina o Colombia, luego de ser expulsados del país. Por otro lado un joven permanece durante catorce días secuestrado, luego de ser detenido por Carabineros, según la versión de innumerables testigos.

Al cierre de esta cronología debemos lamentar la muerte de un joven en Valparaíso en un supuesto enfrentamiento, al igual que innumerables detenciones registradas en esa ciudad.

DERECHO A LA VIDA INTEGRIDAD FISICA Y MORAL:

Muertes:

09.09. De un disparo en la cabeza murió el joven de 19 años Hugo Patricio Bravo Fuentes. El hecho se registró cerca de las 23,15 horas, cuando Carabineros concurrió a las calles Camino Agrícola y Exequiel Fernández, lugar en el cual se levantaban barricadas y se coreaban consignas contra el Gobierno.  
6.9.2. (La Tercera, 11.08.84)

Una denuncia por el homicidio cometido contra el joven Hugo Bravo, fue interpuesta por su hermano. En el escrito se señala que con ocasión de la "Jornada por la Vida", un grupo de pobladores realizaba una manifestación de adhesión a esta fecha, cuando apareció un bus de Fuerzas Especiales de Carabineros, quienes procedieron a reprimir la manifestación disparando contra las personas que allí se encontraban, impactando al joven, que cayó al suelo, herido de muerte.  
6.9.2. (LUN, 15.08.84)

12.08. La Intendencia Regional de Valparaíso en un comunicado dió a conocer la muerte de Luis Enrique Tamayo Lazcano, de 27 años en un enfrentamiento con Agentes de la CNI, en el sector del Cerro Los Placeres. El comunicado agrega que en el lugar se encontró abundante material subversivo.  
6.9.2. (La Nación, 13.08.84)

Heridos:

09.08. El joven de 18 años Juan Mena Navarrete fue herido a bala por un desconocido, del cual se ignoran mayores detalles. Mena fue baleado frente a su domicilio en Quinta Normal.  
6.2.3. (El Mercurio, 11.08.84)

14.08. El joven Sergio Mercado Flores, de 28 años, fue herido a bala en la esquina de Departamental con Avda. La Feria. Según informaciones de Carabineros, en los momentos en que ocurrió el incidente no se encontraba personal uniformado en el sector, en el cual manifestantes colocaban barricadas.  
6.2.3. (LUN, 15.08.84)

12.07. A disposición del Primer Juzgado del Crimen de Santiago quedaron el Sargento de Carabineros Arturo Silva Jorquera y el cabo Mario Cortés, acusados de herir con un arma a Jacqueline Molina Muñoz, cuando la mujer, junto a dos amigas, rehusó entablar conversación con los uniformados que se desplazaban en un vehículo particular, junto a los civiles José Poblete Quintanilla y José Hinojosa.  
17. (El Mercurio 01.08.84)

Agresiones en manifestaciones:

09.08. El Dirigente Democratacristiano José De Gregorio presentó una querrela contra Carabineros por agresiones sufridas pasado el mediodía en las esquinas de Compañía y Ahumada, mientras se encontraba observando el acto de la Jornada "Chile defiende la vida".  
3.10. (La Tercera, 15.08.84)

6.2.19.

Una denuncia por agresiones en contra de su hijo presentó Doralisa Araya. El joven Cristián Santiago Valenzuela Araya fue interceptado en las cercanías de su hogar en la población Lacmetal de La Florida, por Carabineros que lo trasladaron a la 19a. Comisaría, donde fue apaleado sin motivo alguno, dejándolo con heridas graves y con traumatismo. La madre del afectado interpuso la denuncia en la misma Comisaría donde se le dijo que le habían pegado por cogotero.  
17. (LUN, 13.08.84)

La Corte de Apelaciones confirmó la libertad bajo fianza otorgada al Acente de Seguridad Manuel Varela Mendoza, encarcelado reo como autor del delito de lesiones en incidentes ocurridos en Marzo del año pasado en Plaza Artesanos.  
6.2.3. (La Segunda, 01.08.84)

Amedrentamientos:

Un Recurso de Protección en favor de Julio Fernando Bravo Calderón, profesor de Educación Física, fue presentado por su cónyuge, quien señala que su marido se encuentra amenazado en su derecho a la vida e integridad física por ocho individuos que manifiestan ser funcionarios especiales de la Municipalidad de Pudahuel. La recurrente sostiene que su cónyuge y ella son objeto de seguimiento.  
6.2.3. (El Mercurio, 05.08.84)

Un Recurso de Protección fue presentado en favor de Rolando Roldán Arellano, Gonzalo Muñoz Burgos, Jorge Carlos Echeverría Gutiérrez y Carlos Antonio Jara Fuentes, en atención a que se encuentran amenazados y perturbado su derecho a la vida e integridad física por actos ilegales y arbitrarios cometidos por funcionarios de Carabineros y encapuchados, quienes han iniciado una verdadera cacería en las cercanías del lugar en que murió el Teniente de Carabineros Julio Ovalle y manifestando tener una orden de Fiscalía Militar han detenido a más de 50 personas acusándolas de haber participado en la muerte del Teniente Ovalle.  
6.2.3. (LUN, 10.08.84)

La Corte Suprema declaró admisible un Recurso de Protección interpuesto en favor de Jaime Insunza Becker por "estar amenazado su derecho a la vida e integridad física". Anteriormente la Corte de Apelaciones había declarado inadmisibles el mencionado recurso, que se inició a raíz de amenazas de civiles a los familiares de Insunza, porque éste se encuentra oculto.  
6.21. (El Mercurio, 15.08.84)

Una amenaza de muerte en su contra denunció el Presidente del Partido Radical, Enrique Silva Cimma, la amenaza fue hecha mediante una carta anónima llegada a su domicilio firmada por la organización "Acción Chilena Anticomunista".  
ACHA.  
6.20. (La Tercera, 02.08.84)

Amenazas de muerte recibieron el Presidente de la Democracia Cristiana, Gabriel Valdés y el Presidente de la Comisión Chilena de Derechos Humanos Jaime Castillo Velasco, al igual que la nota recibida por Enrique Silva Cimma, la misiva llevaba la firma de la ACHA.  
6.20. (LUN, 10.08.84)

Investigan muerte del General Prats:

Las hijas del General Carlos Prats, asesinado hace 10 años junto a su esposa en Buenos Aires, Argentina, han insistido ante la justicia de ese país, para que se esclarezca el caso. Recordaron que el año pasado se solicitó la extradición del norteamericano Michael Townley y de Armando Fernández Larrios. La primera solicitud de extradición fue denegada, sin embargo la justicia argentina ha reanudado las investigaciones y está activando el pedido de los ante, citados.

17.

(La Tercera, 09.03.84)